



39
28
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

" HAITI: EL BLOQUEO DE UN PROYECTO
POLITICO, LAS REDES DEL NARCOTRAFICO
(1990 - 1991) "

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
(ESPECIALIDAD EN CIENCIA POLITICA)
P R E S E N T A :
ELSA MARIA FERNANDEZ ANDRADE



ASESORA: DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA

FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.,

FEBRERO DE 1995



Universidad Nacional
Autónoma de México

Biblioteca Central

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, Angelina y José;
a mis hermanas, Leticia y Lupita:

por el gran apoyo y confianza
incondicional que siempre me han brindado.

Esta obra es el fruto de muchas inquietudes que fueron bien orientadas por la Dra. Raquel Sosa Elízaga, a quien le agradezco su empeño, tezhón y dedicación durante todo el tiempo que duró la elaboración de la misma.

Además de inquietudes existieron dudas, dudas que se discipaban después de las pláticas que me concedieron el Maestro Pablo Maríñez y la Profesora Clara Martínez. A ellos les agradezco su interés y entusiasmo.

Quiero hacer una mención particular para el Dr. Lothar Knauth M., quien a través de sus clases cultivó en mí el deseo por comprender los sucesos históricos tal como son, sin "etiquetarlos".

Durante la realización de este trabajo tuve la fortuna de contar con la colaboración de muchos amigos y compañeros que aportaron una parte de su tiempo e ingenio en la elaboración de los gráficos y mapas. Agradezco a: Gilberto Cardoso, Zaida Monzalvo, Leticia Fernández, Manuel Zúñiga, Rodolfo Serrano y a Teresa Velázquez por sus agudos comentarios.

Asimismo quiero agradecer, de manera especial, al Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por la oportunidad que me dio de trabajar en su sala de cómputo.

INDICE

INTRODUCCION.	I
-----------------------	---

CAPITULO 1 EL NARCOTRAFICO Y SUS REPERCUSIONES EN AMERICA

1.1. El "fenómeno de las drogas": consideraciones generales	1
1.2. Producción, consumo y control de drogas en los Estados Unidos	7
1.2.1. La creciente demanda de drogas	9
1.2.2. Drogas y fuerza de trabajo	15
1.2.3. Estrategias de 1988 a 1991	21
1.3. Estados Unidos en el mercado mundial de las drogas.	23
1.4. Importancia económica del narcotráfico en América Latina.	28
1.4.1. Efectos de la "narcoeconomía".	30
1.4.2. "Narcoeconomía" y finanzas internacionales: el "lavado" de dinero.	33
1.4.3. Narcotráfico y subdesarrollo	35

CAPITULO 2 LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN LA ESTRATEGIA MILITAR NORTEAMERICANA

2.1. La política antidrogas de Estados Unidos y la seguridad nacional, 1980-1990.	37
2.2. Narcotráfico e intervencionismo militar	48
2.2.1. El viraje en el ejército norteamericano.	49
2.2.2. La guerra contra las drogas; justificación del presupuesto militar.	53
2.3. Control de drogas e intervencionismo norteamericano	55
2.3.1. Estrategias hacia Sudamérica	59
2.3.2. Estrategias hacia el Caribe y Centroamérica.	63

CAPITULO 3

EL CARIBE COMO AREA DE INFLUENCIA NORTEAMERICANA

3.1. Posición estratégica de la región	69
3.1.1. Esbozo histórico preliminar.	69
3.1.2. De la Revolución Cubana a nuestros días.	74
3.2. Expansión del narcotráfico en el Caribe (1980-1990)	78
3.2.1. La "geografía" de las drogas	82
3.2.2. Los paraísos financieros en el Caribe.	84
3.2.3. Redes de cooperación contra el narcotráfico.	89
3.3. La experiencia cubana: narcotráfico y bloqueo	94
3.3.1. Perspectiva del gobierno norteamericano	96
3.3.2. Perspectiva del gobierno de Fidel Castro	102

CAPITULO 4

LA ESTRATEGIA DEL NARCOTRAFICO EN HAITI

4.1. La perla escondida	112
4.2. Dictadura, corrupción e intervencionismo externo	114
4.3. El narcotráfico en Haití (1985-1990)	117
4.4. Las perspectivas para el cambio.	125
4.5. El gobierno de Aristide: febrero-septiembre de 1991.	135
4.5.1. La presunta cooperación internacional	137
4.5.2. La reorganización del sector militar.	139
4.5.3. Política social adoptada.	141
4.5.4. Demandas de justicia.	143
4.5.5. Política en materia de narcotráfico	144
4.6. El principio de la agonía.	147
4.6.1. El derrocamiento de Aristide.	147
4.6.2. Las reacciones internacionales.	150
4.6.3. La lucha de Aristide en el exterior:	
denuncias de la implicación del narcotráfico.	153

CAPITULO 5
EL NARCOTRAFICO CONTRA LA RECUPERACION
DEMOCRATICA EN HAITI

5.1. Narcotráfico y corrupción en las Fuerzas Armadas	158
5.2. El "acuerdo" de la Isla de Gobernadores y la oposición al regreso de Aristide.	163
5.3. Contradicciones entre las agencias norteamericanas	173
CONCLUSION.	179
ANEXO 1	186
BIBLIOHEMEROGRAFIA CONSULTADA	191

INTRODUCCION

El fenómeno del "narcotráfico" no surgió de un momento a otro. En nuestro continente se intensificó durante la década pasada; al tiempo en que aumentaron la capacidad de producción, de distribución y comercialización, también se incrementaron los conflictos políticos asociados a narcotraficantes. Ante el poderío creciente de los narcotraficantes y su enfrentamiento con los gobiernos latinoamericanos y caribeños, éstos establecieron una alianza con el gobierno norteamericano para tomar medidas que presuntamente contrarrestaran la influencia política y económica de la droga.

Sin embargo, el asunto del narcotráfico, que se incluye en muchas negociaciones internas e internacionales, asume cada vez más tintes contradictorios: mientras unos tratan de frenar esta actividad, otros buscan más mercados en donde vender su "producto".

El narcotráfico ha penetrado amplias esferas de la vida nacional de prácticamente todos nuestros países: en la prensa, en la política, en las fuerzas armadas, en la banca, en los negocios de bienes raíces, etcétera. A su alrededor gira una "narcoeconomía" (rama de la economía subterránea) y se genera una subcultura en la que se ensalzan las actividades de los narcos: sus victorias sobre la policía y/o el ejército, sus espléndidas donaciones a instituciones de beneficencia o a la Iglesia, su apoyo al deporte; se les ve como "héroes".

Con el fin de la Guerra Fría se terminó con la "amenaza comunista", y ya no quedaba en el mundo enemigo a quien perseguir; de pronto quedó un vacío. Pero ese "vacío" ideológico pronto desapareció; problemáticas relacionadas con los derechos humanos, las migraciones, el deterioro ecológico, la democracia y el narcotráfico contribuyeron a ello.

Fue precisamente en diciembre de 1989 que quedó de manifiesto ese relevo. En dicho año, Estados Unidos invadió a Panamá con el presunto objetivo de "liberarlo" del dictador Manuel Antonio Noriega; para llevar a cabo esa acción se utilizó el pretexto del narcotráfico. Con esto, Estados Unidos se arrogaba, una vez más, "el derecho de defender" a sus ciudadanos e intereses en territorio extranjero y extendía su jurisdiccionalidad a otras latitudes.

Un ejemplo más en el cual quedó plasmada la expansión de su jurisdiccionalidad fue en México, en relación al controvertido "caso Alvarez Macháin". El 2 de abril de 1990, en Guadalajara, Jalisco, el médico Humberto Alvarez Macháin fue secuestrado por encargo de la DEA y llevado a El Paso, Texas. Se le acusó de haber participado en el secuestro, tortura y asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar, quien desapareció el día 7 de febrero de 1985.

Después del rapto de Alvarez Macháin las relaciones entre México y Estados Unidos comenzaron a tensarse; por un lado, se argumentó que se había violado la soberanía nacional de un país

y, por el otro, que asistía al gobierno norteamericano el pleno derecho de llevar ante la justicia de su país a cualquiera que hubiese infringido la ley, es decir "su ley".¹

Ante este acto las condenas de México y la comunidad internacional no tuvieron resultados inmediatos: Alvarez Macháin fue juzgado en territorio norteamericano; permaneció 33 meses recluido en el Centro metropolitano de Detención, de Los Angeles, California. Fue declarado inocente por el juez federal Edward Rafeedie y el 16 de diciembre de 1992 regresó al Distrito Federal bajo un fuerte dispositivo de seguridad, visto casi como un héroe y mártir.²

Otro hecho relevante ocurrió en el año de 1991 cuando, en Haití, el presidente Jean Bertrand Aristide fue derrocado por los militares. Entre los grupos implicados en lo sucedido se encuentran, además de la burguesía, los terratenientes, los *Tonton Macoutes* y los duvalieristas todos, los contrabandistas y los narcotraficantes colombianos y haitianos.

Los eventos señalados nos muestran cómo Estados Unidos aplica políticas diferenciales, aún cuando se trate de situaciones de aparente origen semejante. En el caso de Panamá,

¹Cf. Carlos Puig, "La captura del médico Humberto Alvarez hace peligrar la buena relación de la DEA con el gobierno mexicano", en, *Proceso*, no.703, México, 23 de abril, 1990, p.8.

²En el año de 1990 se divulgaron los nexos de Alvarez Macháin con narcotraficantes, así como su participación en el lavado de dinero; Cf. Gerardo Albarrán de Alba, "En Estados Unidos el juicio sigue abierto; en México, Alvarez Macháin parece héroe", en, *Proceso*, no.842, México, 21 de diciembre, 1992, pp.6-7. Cabe señalar que anteriormente ya se habían presentado algunos casos de este tipo; por ejemplo, René Verdugo Urquidez, implicado en el "caso Canarena", fue secuestrado el 24 de enero de 1986 por judiciales mexicanos que recibieron 32,000 dólares como pago. Verdugo Urquidez cumple sentencia de 289 años de prisión. En Honduras se secuestró a Matta Ballesteros en 1988. Cf. Carlos Puig, "Washington marca el paso a la justicia mexicana", en, *Proceso*, no.707, México, 21 de mayo, 1990, p.7.

esgrimió el tema del narcotráfico para ocupar el país, cuando se procesaba la aplicación de los Tratados Torrijos-Carter. Es inevitable asumir que, en el trasfondo de la invasión se encuentra su interés por poseer perpetuamente la zona del canal y controlar los usufructos que reditúa; el narcotráfico apareció como el pretexto idóneo para llevar a cabo una intervención armada.

En el caso de México, el secuestro del médico Alvarez Macháin tuvo serias repercusiones en el actuar del gobierno nacional; se utilizó como un elemento de presión previo a la firma del Tratado de Libre Comercio (17 de diciembre de 1992) al ponerse en duda la "honorabilidad" del gobierno mexicano.³ Aunque el estudio de este suceso no es tema central del presente trabajo, se menciona en este apartado por ser un ejemplo más del intervencionismo norteamericano en nuestro continente, en donde el narcotráfico mostró las múltiples relaciones que puede establecer y las controversias que se pueden generar por su causa.

Respecto a Haití, el gobierno norteamericano conocía de las actividades de los narcotraficantes colombianos en ese país y de sus vínculos con el alto mando militar; no obstante guardó silencio hasta que estalló el golpe que derrocó a Aristide. A partir de ese momento comenzó a circular en la prensa que los militares haitianos eran narcotraficantes, y que obtenían cuantiosas ganancias por dejar pasar las embarcaciones cargadas de

³En los juicios que se realizaron salió a relucir la participación de altos funcionarios públicos, de la administración de Miguel de la Madrid, en el asesinato de Camarena Salazar: Manuel Bartlett, ex secretario de Gobernación; Enrique Alvarez del Castillo, ex-procurador general de la República; y Juan Arevalo Gardoqui, ex-secretario de la Defensa Nacional. Cf. Gerardo Albarrán de Alba, *op. cit.*

mariguana y cocaína por el Paso de los Vientos, con destino final en Estados Unidos.

Frente a los casos de Panamá y Haití podemos apreciar que el narcotráfico ha sido una pieza clave en el deterioro de la estabilidad política de estos países, tanto a nivel interno como externo, así como en el retraso a la instauración de un orden constitucional; en esas condiciones, el intervencionismo aparece como "solución" a presuntas debilidades de gobiernos sujetos a la hegemonía norteamericana.

Para abordar el tema de este trabajo, y tener una mejor apreciación de la problemática, es que se trata "el narcotráfico y sus repercusiones en América". En este capítulo se hace referencia a las sustancias psicoactivas y a su ascenso al rango de mercancías, así como a la lucha que se da entre los países capitalistas -y sus empresas químico-farmacéuticas- por conquistar el mercado mundial de las drogas "legales"; y de manera encubierta, también, el de las drogas "ilegales".

No se puede hablar de consumo de drogas ilegales sin hacer referencia al mercado estadounidense: el mayor del mundo. En este apartado se mencionan, además, las estrategias nacionales diseñadas para contrarrestar el consumo-demanda de esas sustancias y los nulos resultados obtenidos. Asimismo se plantea la importancia económica del narcotráfico en América Latina, los efectos de la "narcoeconomía" (y uno de sus elementos constitutivos, el "lavado" de dinero), y el tema narcotráfico-subdesarrollo.

VI

Cabe señalar que en este apartado se analiza el término "narcotráfico" y se establecen las implicaciones que encierra. Se analiza el concepto de factura estadounidense y la crítica que hacen algunos investigadores latinoamericanos; de lo anterior se desprende que el narcotráfico es una actividad que involucra producción, procesamiento, comercialización, transportación, distribución, financiamiento y, por supuesto, oferta-demanda existente, y que sólo contempla a las drogas ilegales¹ como opio, cocaína, marihuana, hashish, "crack", entre otras.

En el segundo capítulo se hace referencia a la estrategia militar antidrogas ejecutada por Estados Unidos en el continente americano; al viraje en el ejército de este país para combatir a las drogas; así como al control e intervencionismo que ha mantenido, utilizando el pretexto del narcotráfico, en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe.

En la tercera parte se trata "el Caribe como área de influencia norteamericana"; se alude a su posición estratégica, a los intereses que se confrontan y, desde luego, a su papel dentro del mercado de drogas ilegales; se presenta una "geografía" de las drogas; se enuncia su participación en el lavado de dinero y las redes de cooperación antinarcotráfico existentes; por último se expone la experiencia cubana respecto al narcotráfico.

El capítulo cuatro nos presenta la situación haitiana en

¹Se entenderá por droga "cualquier sustancia química, natural o artificial que modifique la psicología o actividad mental de los seres humanos". Entendemos aludiendo a las drogas peligrosas, entendiéndose por peligrosas su posible daño social, nocividad o posibilidad de crear dependencia. Estas "drogas peligrosas" entran en el rango de las drogas ilegales. La división entre drogas legales e ilegales depende más de un criterio político que científico. Cf. Rosa del Olmo, "Drogas, distorsiones y realidades", en *Nueva Sociedad*, no 102, Caracas, Venezuela, julio-agosto, 1989, pp 91-92.

VII

relación con el narcotráfico. Primero tenemos un esbozo histórico en donde se trazan las características generales del régimen de los Duvalier; después abordamos el aspecto del narcotráfico en Haití a partir de la década de los ochenta hasta 1990. Posteriormente se trata la era de Aristide, desde las elecciones de diciembre de 1990 hasta el 30 de septiembre de 1991; sin dejar de lado el tema central de estudio de esta obra.

Por último, en el capítulo cinco se señalan los obstáculos que retrasaron el regreso de Aristide a su país, tomamos como punto de partida el acuerdo de la Isla de Gobernadores de julio de 1993 hasta el 30 de octubre del mismo año. Se enuncia la relación entre narcotráfico y corrupción en las fuerzas armadas; y, a su vez, se demuestran las contradicciones de las agencias norteamericanas para tratar el caso haitiano.

Se ha hecho un tratamiento del problema con el fin de determinar, cómo y en qué medida, la actividad del narcotráfico en Haití minó la viabilidad de un proyecto político democrático, entre cuyos objetivos estaba erradicar esa actividad. Las hipótesis generales del estudio son: el deterioro de la estabilidad política de un país suele ser un factor importante en la expansión del narcotráfico; y, cuando ambas condiciones se producen, constituyen un elemento determinante de la opción de una intervención militar y política norteamericana en los asuntos internos del país que los sufre.

Por último deseo hacer unas reflexiones en torno al título de esta obra, "Haití: el bloqueo de un proyecto político. Las redes

del narcotráfico (1990-1991)".

Realicé un estudio de las políticas antidrogas norteamericanas a partir de los años ochenta y consideré algunos ejemplos (Colombia, Bolivia, Perú, Panamá y Cuba) para poder comprender mejor lo que aconteció en Haití y tener parámetros para elaborar una conclusión. Esta giró alrededor del "fenómeno de las drogas": narcotráfico y seguridad nacional, el viraje en el ejército norteamericano y el Caribe como área de influencia norteamericana, entre otros temas. El punto final era Haití.

Con "bloqueo de un proyecto político" aludo al derrocamiento del presidente constitucional que tenía como objetivo renovar la sociedad haitiana, transformar la actitud de los militares, acabar con los resabios del duvalierismo, reformar el Estado y la administración pública, entre otros aspectos. Un proyecto político progresista e innovador en su contenido para un país oprimido cuya mayoría aspiraba a un cambio.

Sin embargo "las redes del narcotráfico" entraron a escena para impedir que el cambio fuera posible. Ellas actuaron con todo su poder económico, penetraron y corrompieron a los militares y se empeñaron a toda costa en conservar un territorio importante para sus actividades.

El periodo señalado en el título abarca de diciembre de 1990 a septiembre de 1991, es decir, del mes en que se realizó la elección presidencial, en que triunfó Aristide, hasta el mes en que fue derrocado.

Para alcanzar los objetivos planteados por nuestro estudio, requerimos dar una dimensión histórica mayor a la exposición. Ella nos permitió, por una parte, vincular la problemática haitiana con la del resto de América Latina y, por otra, establecer las características diferenciales de este autoritarismo militar y los anteriores en Haití.

CAPITULO 1

EL NARCOTRAFICO Y SUS REPERCUSIONES EN AMERICA

1.1. El "fenómeno de las drogas": consideraciones generales

Hay que tomar en cuenta que muchas culturas emplean ciertas plantas psicoactivas en sus ceremonias religiosas. Esto es así desde tiempos remotos; sin embargo, después de la colonización de esos pueblos por parte de potencias europeas (Inglaterra, Portugal y España, entre otras) dichas sustancias adquirieron otro rango; su uso fue mal entendido y su consumo se extendió a otras sociedades.

De esa manera, las sustancias que en las sociedades primitivas tenían un uso sagrado y exclusivo fueron convertidas en una mercancía más, en un elemento para satisfacer cierta necesidad; la de consumo o evasión de la realidad en las nuevas sociedades capitalistas.

La expansión colonial clásica de las potencias europeas, primero, y luego de Estados Unidos, y sus conflictos por la primacía en la economía mundial, tienen un papel significativo en la incorporación del opio y otras drogas en el tráfico y el consumo de Asia, Europa, Norteamérica y el resto del hemisferio occidental.

Desde el último cuarto del siglo XIX, las fuerzas y tendencias pre-existentes en el consumo y tráfico de drogas, sus modalidades y procesos, se amplían y diversifican, van presentando ya los

rasgos de la fase contemporánea.

En la fase que va desde el siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial, se constituye e impone definitivamente una economía mundial estructurada por una nueva división internacional del trabajo y por estrechos lazos y fuertes flujos de personas, bienes y servicios, capital, transportes, etcétera.

Esta economía global está fracturada por la división entre el cinturón central de países industrializados y la enorme periferia de países atrasados y dependientes. Drogadicción y narcotráfico reflejan esta fractura por la doble especialización de los países avanzados como grandes centros de consumo y de organización criminal, y de países en desarrollo como áreas de producción y de coparticipación intermediadora y subordinada en el tráfico.¹

Por otra parte, se debe añadir que los avances científicos y tecnológicos no sólo han contribuido a la sofisticación de la vida actual (con la existencia de máquinas computarizadas, nuevas fuentes de energía, nuevos métodos de salud, comunicaciones, entre otros); también se han visto reflejados en la industria químico-farmacéutica, lo que ha traído como consecuencia la elaboración de drogas sintéticas.

En las sociedades contemporáneas es común vivir en un ambiente de ansiedad, de angustia, de nerviosismo; todo ello causado por la misma celeridad con que vive la gente. Esta situación contribuye también al incremento de satisfactores, como las drogas aptas para la analgesia, la anestesia, la compensación psicofísica, la narcotización y la estimulación; en pocas palabras, evasión de la realidad.

La farmacodependencia confirma la influencia decisiva de

¹ Marcos Kaplan, *El Estado Latinoamericano y el Narcotráfico*, Editorial Porrúa-Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1991, p.53.

factores extracientíficos en la determinación de una sustancia como droga peligrosa o como medicina útil, como ilegal o legal.

(...), por una parte, la Guerra contra las drogas se lleva en referencia exclusiva a la adormidera, la coca y el cáñamo, como plantas producidas en el Tercer Mundo, y a las drogas elaboradas a partir de ellas (...).

Por otra parte, los laboratorios químico-farmacéuticos de los Estados Unidos (y de Alemania y Suiza) descubren, producen, comercializan, una creciente cantidad y diversidad de sustancias sintéticas con propiedades estimulantes (anfetaminas), hipnóticas y anestésicas (barbitúricos), sedantes y evasivas o escapistas. [Estas sustancias] constituyen una oferta farmacológica alternativa a las drogas malditas e ilegalizadas.¹

Nos encontramos en un ambiente donde prevalece la "ambigüedad" de criterios para considerar que una droga es ilegal o no. Todo está en función de quién la produce y hacia dónde van las ganancias (aunque en el negocio ilegal las ganancias no van directamente a los países productores, la mayoría de ellas se quedan en los países industrializados; lo veremos más adelante).

Estos criterios interpretativos sobre el asunto de las drogas y su definición se han basado en un diagnóstico realizado por el gobierno de Estados Unidos. Con más o menos matices, todos los países latinoamericanos han asumido e internacionalizado un diagnóstico similar.

[Ese diagnóstico] se apoya en unos presupuestos claros, sencillos y contundentes: estamos ante un 'mal' perverso, que afecta a las sociedades y a los Estados; debemos combatir a esta nueva 'plaga' contra la humanidad por motivos sociales, políticos, estratégicos y morales; estamos ante la necesidad imperiosa de iniciar una 'guerra total' contra este flagelo, con una actitud dura y de mano fuerte; y tenemos que comprometernos decididamente, pues el 'cáncer' de las drogas se ha convertido en una 'amenaza letal' contra el mundo.²

La reducción del problema de las drogas al término "narcotráfico" (de factura conceptual estadounidense) conduce a

¹Ibid., p.63.

²Juan Gabriel Tokatlian, "Las drogas y las relaciones EE.UU.-América Latina", en, *Nueva Sociedad*, no.102, Caracas, Venezuela, julio-agosto, 1989, p.74.

importantes errores a la hora de establecer el objeto de investigación, su realidad actual, movimientos y perspectivas. Sólo induce a pensar en la comercialización, transporte y distribución de aquellas drogas ilegales erróneamente definidas como narcóticos.

Se excluyen del campo del análisis, además de las drogas socialmente aceptadas (alcohol, tabaco) y las producidas legalmente por las transnacionales farmacéuticas, los restantes y quizás más importantes eslabones del problema de las drogas ilegales: consumo-demanda, producción, procesamiento y comercialización de insumos industriales, financiamiento, transporte, etcétera.

El término "narcotráfico" asimila, dramatiza y oculta una serie de elementos disímiles dándole, a través del discurso, un contenido homogéneo a una realidad profundamente heterogénea y a percepciones diferentes, de acuerdo con quiénes son los protagonistas. Predomina una visión unilateral delictiva que encubre múltiples realidades socioeconómicas y políticas.⁴

Todas las drogas, legales e ilegales, socialmente aceptadas o no, naturales o sintéticas, han sido transformadas por el modo capitalista de producción en mercancías. Estas aportan inmensas ganancias para las organizaciones empresariales que las producen y comercializan, así como para las que mueven los capitales y ganancias derivadas de las mismas.

El carácter adictivo de la droga le otorga, cuando se convierte en mercancía, un *status* particular, ya que genera una

⁴De aquí en adelante, en el presente trabajo, cuando se emplee el término narcotráfico se hará alusión a la producción, comercialización, transportación, distribución, etcétera, de sustancias psicoactivas ilegales como son la cocaína, heroína, marihuana, hashish, opio; así como a la relación entre oferta y demanda, la cual es indispensable para que se dé esta actividad.

demanda relativamente estable, de la que no gozan las restantes mercancías. Las oscilaciones alcistas de sus precios sólo parecen tender a provocar migraciones de una a otra droga, o a la mezcla de ellas, pero no sacan del mercado al consumidor.

En la década de los ochenta el consumo de drogas estuvo directamente asociado a la extensión de la marginalidad, la pobreza y la desocupación. El capitalismo sólo puede ofrecerle "crack", cocaína y heroína, a los jóvenes que no emplea, a los migrantes que expulsa, a las minorías que discrimina o a los trabajadores a quienes destruye física y moralmente.

El consumo se amplía también en niveles distintos dentro de los países, con la incorporación ininterrumpida de nuevos participantes para la producción, la refinación y la distribución. "Los países productores tienden a convertirse en consumidores; los de tránsito en productores o en consumidores; éstos últimos en productores".⁵

La represión contra las drogas ilegales, al contrario de lo que se supone, actúa de forma extraeconómica como un elemento regulador de la relación oferta-demanda, "contrarrestando las tendencias a la superproducción y a la reducción de la cuota de ganancia, con sus consiguientes crisis cíclicas que afectan a otras mercancías".⁶

La reinversión de dividendos y utilidades en el propio negocio o en otras ramas productivas, financieras o de servicios,

⁵Marcos Kaplan, *op.cit.*, p.98.

⁶Luis Suárez Salazar, "Conflictos sociales y políticos generados por la droga", en, *Nueva Sociedad*, no.102, Caracas, Venezuela, julio-agosto, 1989, p.110.

contribuye de una u otra manera -a pesar de las contradicciones en el movimiento económico que ello genera- a la reproducción ampliada del capitalismo a nivel internacional.

La producción y comercialización de drogas ilegales ya constituyen una rama productiva más de la economía latinoamericana y caribeña, junto a las drogas socialmente aceptadas y las de producción legal que se elaboran en Estados Unidos y otros países capitalistas centrales.

No obstante, el narcotráfico es una de las fuentes principales de tensiones, fricciones y desacuerdos Norte-Sur, con graves connotaciones políticas que repercuten en la seguridad, paz y destino de las frágiles democracias de América Latina y el Caribe.

Durante los años ochenta esa actividad adquirió un auge sin precedente en el continente. A nivel interno, para los países que juegan un papel de origen y de tránsito de la droga, el tráfico de ésta tiene múltiples repercusiones a nivel social, económico y político. Ha generado una violencia sin cuartel contra las personas, la propiedad y los sistemas políticos. Por ello los gobiernos de los países de la región aparentan interés en controlar la producción ilícita de drogas, aunque los resultados obtenidos hasta ahora no han sido del todo satisfactorios.

1.2. Producción, consumo y control de drogas en los Estados Unidos

El hecho central es que las naciones latinoamericanas y caribeñas son las fuentes principales de la mayor parte de la heroína, cocaína y marihuana que entra de contrabando en Estados Unidos.

México, Colombia, Jamaica y Belice dan cuenta de un 90 por ciento de la marihuana importada en los Estados Unidos. Perú, Bolivia y Colombia producen virtualmente toda la cocaína del mundo. México es la fuente principal de la heroína en el mercado de EE.UU y un producto para quizás el 70 por ciento de la cocaína originaria en la América del Sur.⁷

Estas cifras nos pueden ilustrar acerca de la demanda existente en la sociedad norteamericana. Desde la perspectiva económica, hay que entender que las drogas, considerándolas como mercancías, están sujetas a las leyes de la oferta y la demanda, la localización de productos, la determinación de precios, etcétera.

Es importante resaltar que Estados Unidos por fin reconoce dicha ley económica; de ahí que su política antidrogas parezca tomar en cuenta el consumo interno, no sólo la disponibilidad de la droga en el mercado "fomentada" por los países productores. Con eso se dio un viraje al enfoque del tratamiento de ese fenómeno, pues anteriormente el énfasis se centraba en considerar sólo el frente externo. Sin embargo, en esencia la política antidrogas sigue concentrando sus esfuerzos hacia el exterior.

En la actualidad, la proliferación de drogas en el mercado

⁷Richard H. Craig, "La Droga: Política de los Estados Unidos. Respuesta Evolutiva de la América Latina y la Búsqueda de un Sistema de Soluciones", en, *Revista Occidental. Estudios Latinoamericanos*, año 9, no 1, Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas, México, 1992, p.1.

estadounidense⁸, latinoamericano y mundial ha crecido vertiginosamente; hay una gran variedad de ellas al alcance de los consumidores; su calidad y potencia han aumentado de manera significativa; su abundancia en el mercado ha conducido a una progresiva disminución de precios, lo cual las vuelve más accesibles y fáciles de adquirir; y los niveles de violencia y criminalidad relacionados con este negocio se han incrementado en forma dramática en Estados Unidos y en América Latina, en particular.

Además, cada vez hay más dificultades sanitarias y sociales vinculadas a la cuestión del uso y del abuso de las drogas; los mecanismos de interdicción están siempre un paso atrás de las distintas tecnologías utilizadas para promover y ejecutar el contrabando de drogas.

Los países del "Tercer Mundo", y en particular los de América Latina y el Caribe, se caracterizan por ser los productores de la "materia prima" para elaborar algunas de las drogas ilegales que se consumen en los países industrializados. Esto es un nuevo elemento que determina las relaciones políticas entre ambos bandos; mientras unos necesitan fuentes de trabajo e ingresos (no importando que estén fuera de la ley) para sanear sus condiciones de pobreza y/o miseria, otros se esfuerzan por reprimir esa producción pasando por alto la opinión de los primeros y sin considerar alternativas de

⁸Para ilustrar esto mencionaremos cálculos manejados en 1989, los cuales indican que el consumo de drogas en Estados Unidos fue equiparable "al 25 por ciento de la deuda externa latinoamericana; al 50 por ciento del presupuesto militar anual norteamericano y al 100 por ciento del déficit comercial de ese país". Cf. Juan Gabriel Tokatlán, *op. cit.*, p. 75. Para 1988 el monto de la deuda externa latinoamericana fue de 420 906 millones de dólares; Cf. Ricardo Flrench-Davis y Roberto Devlin, "Diez años de crisis de la deuda latinoamericana", en, *Comercio Exterior*, vol. 43, no. 1, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, enero, 1993, p. 6.

desarrollo.

Esto es un elemento más que marca las contradicciones entre los países productores y los países consumidores (industrializados), demostrando que la competencia que se da por los recursos naturales (materias primas) se traslada también a la producción de hoja de coca, amapola y mariguana; pues, aunque de éstas se obtengan productos nocivos, las ganancias económicas son bien recibidas por las grandes empresas y bancos involucrados con el narcotráfico.

1.2.1. La creciente demanda de drogas

En Estados Unidos, desde fines de la década de los sesenta, se presentó un cambio importante en el consumo de drogas ilegales debido a la incursión del consumo de cocaína. Con anterioridad, las principales sustancias ilegales consumidas eran el opio, la heroína y la mariguana.

Las drogas llegaron a simbolizar una oposición al gobierno y a las costumbres tradicionales. Los disturbios sociales y el descontento causados por la guerra de Vietnam intensificaron el sentido de enajenación que muchos jóvenes sentían hacia la generación anterior que había visto con malos ojos el consumo de drogas que no fueran el alcohol y el tabaco. Además de la enajenación cultural y del rápido aumento del consumo de multidrogas, durante los sesenta el problema de las drogas se elevó

por el extraordinario número de jóvenes cuyas edades se encontraban en los grupos de edad que con mayor probabilidad experimentaban con las drogas.

Para que el mercado ilegal que gira en torno al narcotráfico pueda funcionar tiene que presentar ciertas "regularidades" como, contar con un consumo tolerado y legalizado, en algunos casos; por ejemplo, el uso de la marihuana está permitido en once estados, de la Unión Americana, y en 29 es delito menor; además de la corrupción existente, en todos los ámbitos, con el fin de proteger y encubrir las actividades vinculadas a ese negocio.

Estados Unidos es considerado el país con la mayor demanda de drogas ilegales en el mundo. En 1986 se estimaba una demanda de "20 a 25 millones de usuarios regulares de marihuana, 5.8 millones de consumidores regulares de cocaína, y medio millón de adictos a la heroína, (...) [junto a] 70 millones de norteamericanos mayores de 12 años que alguna vez probaron cualquiera de esas sustancias(...)."9

La disponibilidad del "crack" (sustancia que en general se elabora a partir de clorhidrato de cocaína), en el mercado estadounidense fue reportada, en sus inicios, en Los Angeles, San Diego y Houston en el año 1981. El abuso de esta sustancia fue considerado como un fenómeno local hasta fines de 1985. Fue entonces cuando comenzó a ser un serio problema para la ciudad de

⁹Bruce Michael Bagley, "Winning Battles, Losing the war: U.S. Anti-Drug Policies in Latin America", en, *Hemisphere*, vol. I, no 1, otoño de 1988, p.31; National Drug Policy Board, *Toward a Drug-Free America*, Washington, D.C.: Government Printing Office, 1988, pp.1-2; Cf. José F. Rocabado Sánchez, "El asunto de las drogas en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina", en, *Estudios Latinoamericanos*, vol. IV, año 4, núms.6-7, CELA, FCPyS, UNAM, México, enero-diciembre, 1989, p.71.

Nueva York. El "crack" adquirió mayor relevancia para el año 1986, fue reportado disponible en 28 estados y el Distrito de Columbia.¹⁰

Por otro lado, se evaluaba que dos de cada tres estudiantes de secundaria habían hecho uso de algún tipo de droga ilegal antes de terminar sus estudios y 50 por ciento sabía con precisión dónde podía obtener toda clase de "narcóticos".¹¹

El Departamento de Estado norteamericano calculó que, para satisfacer la demanda interna de estupefacientes, ingresaron anualmente al país "7500 ton [toneladas] de marihuana, entre 50 y 70 ton [toneladas] de cocaína y 4 ton [toneladas] de heroína pura, provenientes de Colombia, Perú, Bolivia, México, Pakistán, Afganistán, Tailandia, Birmania y Laos."¹²

¹⁰United States Department of Justice. Drug Enforcement Administration. *Crack Cocaine Overview 1989*, Washington, D.C., (s.f. aprox. 1990), pp.1, 19.

¹¹*Time Magazine*, 11 de marzo de 1986; Cf. *Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana*, vol.12, no.2, CIDE, México, febrero, 1987, p.14.

¹²*Ibid*, pp.14-15.

Cuadro 1

Estimaciones de drogas ilícitas consumidas en Estados Unidos.
1981-1984

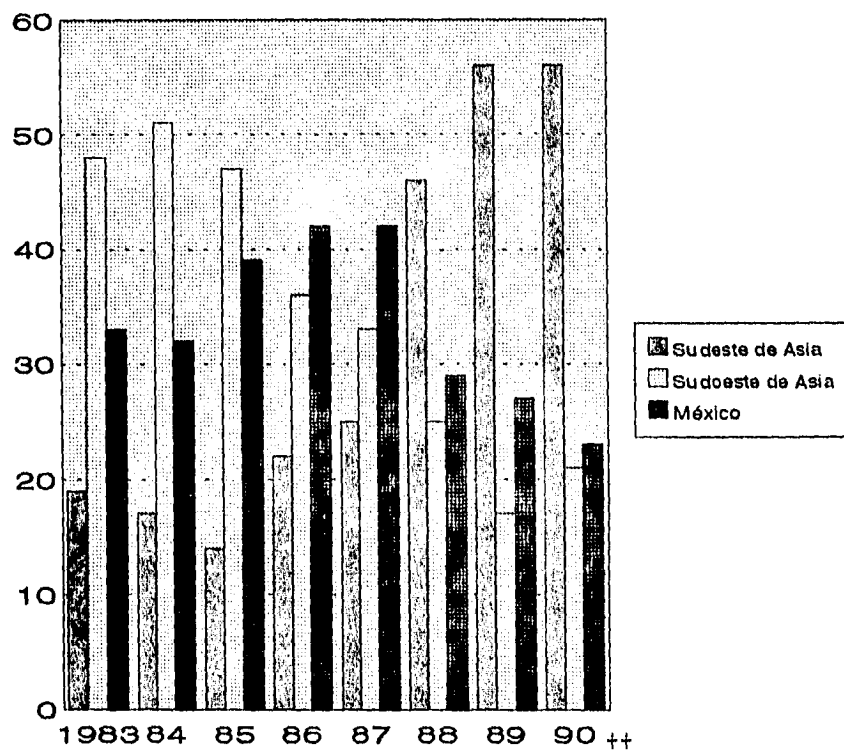
	1981	1982	1983	1984
Cocaína (tons. métricas)	33-60	45-62	50-68	55-76
Drogas peligrosas (miles de millones de dosis)	3.28	3.93	2.66	3.06
Heroína (tons. métricas)	3.85	5.47	6.04	5.97
Mariguana (tons. métricas)	8000-11400	8200-10200	8000-9600	7800-9200

Fuente: Departamento de Estado norteamericano, *International Narcotics Strategy Report*, 1986, p.8; Cf. *Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana*, vol.12, no.2, CIDE, México, febrero, 1987, p.15.

Como se puede apreciar, las estimaciones de consumo sobrepasan las cantidades referentes a la demanda, con lo cual es factible pensar que no hubo estabilización o disminución de la misma, por un lado; y que tampoco hubo control de la producción local, por el otro. Para ejemplificar aún más los datos sobre la disponibilidad de la heroína en Estados Unidos presentamos la siguiente gráfica:

GRAFICA 1

Disponibilidad de heroína en los Estados Unidos por área de origen +



NOTAS:

+ Datos basados en el análisis de 300-500 muestras cada año del 'Heroin Signature Program' de la DEA. Estos casos incluyen muestras al azar de compras/capturas así como capturas hechas en los puertos de entrada en Estados Unidos.

++ Los datos de 1990 están basados en análisis preliminares de más de 600 muestras. Las cifras de 1990 están sujetas a revisión.

Fuente: Drug Enforcement Administration. THE NNICC REPORT 1990. Washington, D.C., junio, 1991, p. 14.

Para el año 1987, "según el informe del Drug National Policy Board [...], (...) estuvieron disponibles en el mercado norteamericano a precios y calidad estable (...) entre 322 y 418 toneladas métricas de cocaína: cinco veces más que las calculadas por el National Intelligence Committee en 1984 [...]."¹³

Si realizamos el cálculo correspondiente obtenemos 74 toneladas métricas para 1984, cifra que se encuentra dentro del rango manejado en el cuadro 1 para el caso de la cocaína. También se mostraron tendencias similares en el caso de la marihuana (tomando en cuenta la que entró ilegalmente y la que se produjo en el país), la heroína y otras drogas peligrosas.

A su vez, se registró un dramático incremento de laboratorios clandestinos productores de drogas sintéticas en territorio norteamericano: "de 419 contabilizados en 1985, se ascendió a 682 en 1987."¹⁴ Todo esto demuestra el impresionante aumento de las drogas requeridas en Estados Unidos.

Por otra parte, el uso del "crack" se ha manifestado en todos los estratos de la sociedad norteamericana. Crea una dependencia rápida. Su precio es muy reducido, lo que "facilita" su compra. Las redes de tráfico interestatal controladas por jamaquinos, haitianos y pandillas callejeras dominan la manufactura y distribución de esa sustancia.

En Estados Unidos se encuentra el peor problema de drogas de

¹³Cf. Luis Suárez Salazar, "Narcotráfico y conflictos sociales y políticos en América Latina: algunas hipótesis", en *Cuadernos de Nuestra América*, vol. VII, no. 14, Centro de Estudios sobre América, La Habana, Cuba, enero-junio, 1990, p. 121.

¹⁴*Ibid.*

cualquier país industrializado. El 60 por ciento de la producción mundial de drogas ilegales es consumida en ese país.¹⁵

1.2.2. Drogas y fuerza de trabajo

El consumo de drogas legales e ilegales también se presenta en los lugares de trabajo y, por ende, genera repercusiones para las empresas.

El abuso de sustancias (incluyendo drogas y alcohol) está costando a la comunidad de los negocios 160,000,000,000 [de dólares] al año y es responsable de los gastos de productividad, accidentes industriales, abstencionismo y tardanza, y aumenta los costos de cuidado de la salud. Roger Smith, jefe ejecutivo de la Corporación General Motors, estima que el abuso de sustancias cuesta a su compañía 1,000,000,000 [de dólares] y, de este modo, es elevado el precio de un vehículo GM en aproximadamente 400 [dólares].¹⁶

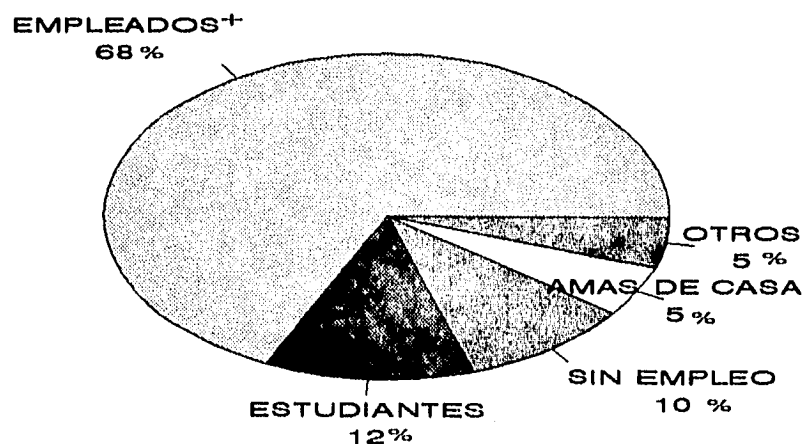
Para ilustrar dicho suceso exponemos las siguientes gráficas:

¹⁵Cf. Robert M. Stutman, "Can We stop drug abuse in the workplace?", en *USA Today*, vol. 119, no. 2542, Society for the Advancement of Education, Nueva York, julio, 1990, p.18. Por otro lado, se dice que Estados Unidos consume el 80% de marihuana y el 80% de cocaína producidas en el mundo; Cf. Víctor Manuel Juárez, enviado, "Desarrollo, no victimización, para acabar con la droga", en *Epoca*, no.39, México, 2 de marzo, 1992, pp.29, 32.

¹⁶Robert M. Stutman, *op.cit.*, p.19.

GRAFICA 2

Situación de empleo de consumidores de drogas, 1990.



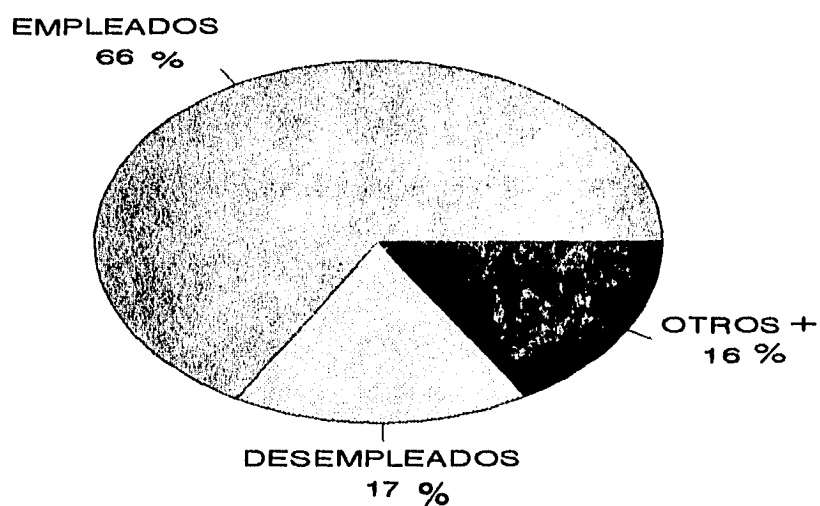
+ De tiempo completo o de medio tiempo

Fuente: NIDA, Encuesta Nacional sobre el abuso de drogas en hogares, 1990.

Fuente: ESTRATEGIA NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS. La Casa Blanca, Trad. Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos, julio, 1991. p.60.

GRAFICA 3

Situación de empleo de los usuarios adultos actuales de drogas, 1991.



+ Amas de casa, estudiantes y jubilados

Fuente: Encuesta Nacional
de Hogares sobre Abuso
de Drogas, NIDA, 1991.

Fuente: ESTRATEGIA NACIONAL DE
DROGAS, Trad. Servicio
Informativo y Cultural de
los Estados Unidos, enero,
1992, p. 52.

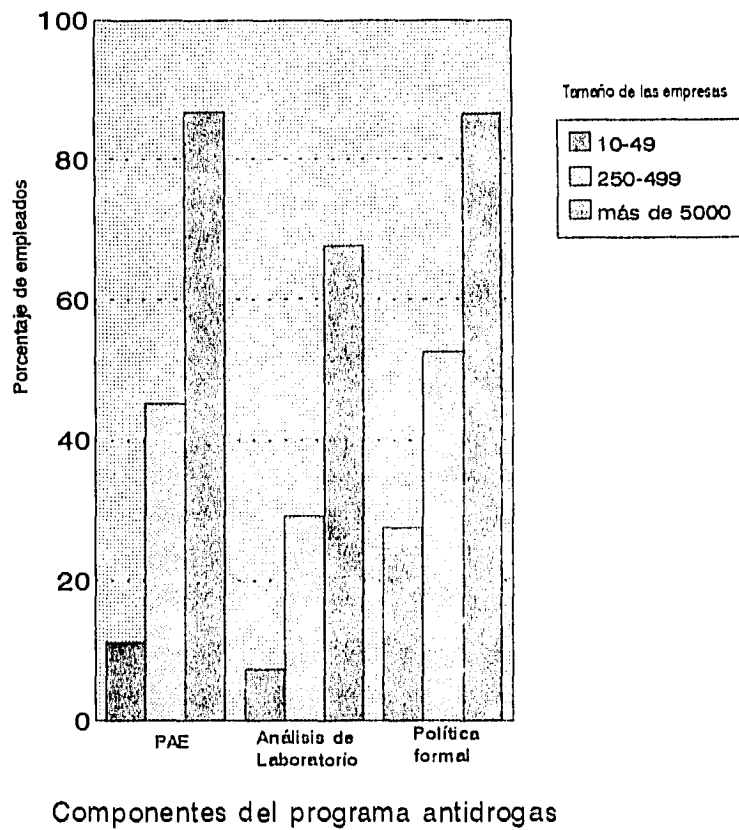
Como podemos apreciar, en 1990 el índice de consumo de drogas en las personas con empleo fue de 68 por ciento; en 1991, este índice bajó a 66 por ciento (13 millones de usuarios estimados); sin embargo, esto nos demuestra que es entre esas personas donde se encuentra el mayor índice de consumo, ya que los desempleados consumieron un 10 por ciento en 1990 y un 16 por ciento en 1991, aumentando así dicho índice debido, tal vez, a la carencia de orientación y/o a las restricciones económicas existentes en su estilo de vida.

En la gráfica que corresponde a 1991 se integró en un mismo bloque ("Otros") a las amas de casa, estudiantes (que trabajan como empleados) y jubilados quienes sumaron un 17 por ciento, en la gráfica anterior, esos grupos más el de "Otros" sumaron 22 por ciento, lo que explica la disminución que hubo en un año.

El lugar de trabajo presenta responsabilidades y oportunidades especiales para reducir el uso de drogas en Estados Unidos; al respecto se muestra lo siguiente:

GRAFICA 4

Empresas con programas antidrogas, 1988



Fuente: Oficina de Estadísticas laborales, 1990.

Fuente: ESTRATEGIA NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS. La Casa Blanca, Trad. Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos, julio, 1991, p.60.

En los lugares de trabajo se han desarrollado programas antidroga para combatir su consumo y las desastrosas consecuencias que dejan. Un programa típico consta de cinco elementos: una reglamentación escrita, un programa educativo y de percepción, otro de capacitación para supervisores, programas de ayuda a los empleados (PAE), y donde fuere apropiado, pruebas de laboratorio para comprobar la presencia de drogas.

Lo ideal sería que todo empleador, tenga pocos o muchos empleados, instituyera un programa de prevención contra las drogas en el lugar de trabajo. Aunque no siempre se pueden incorporar todos los componentes de un programa antidroga, el empleador debiera tener una política escrita donde se advierta la intolerancia hacia las drogas en el lugar de trabajo.

De 1989 a 1991 aumentó el número de empleadores (60%) que establecieron políticas formales antidrogas. Igualmente aumentó el número de empleadores que ofrecieron programas de ayuda a los empleados. Las compañías grandes consiguieron introducir o contratar programas de ayuda a los empleados; sin embargo, en las compañías medianas o pequeñas eso no ha sido posible.

1.2.3. Estrategias de 1988 a 1991

La *primera Estrategia Nacional de Control de Drogas*, de *septiembre de 1989*, estableció un plazo de 10 años para la reducción del 50 por ciento de las cantidades de drogas peligrosas que entran a Estados Unidos. Esta estrategia ha sido expandida para 1990 y 1991, y es la base de varias iniciativas regionales.

El documento de 1989 estableció una estrategia internacional diseñada para interrumpir y dismantelar las multinacionales organizaciones criminales que abastecen al mercado de drogas en Estados Unidos y otros países. El énfasis principal de esta estrategia fue localizar las áreas de más valor para las organizaciones de tráfico de drogas, así como sus redes.

A nivel nacional, el objetivo era reducir el número de usuarios de drogas; según la política del gobierno del presidente Bush, ése era el corazón del problema. La estrategia debía ser comprensiva, debía integrar esfuerzos para reducir la oferta, así como también la demanda de drogas.

La *segunda Estrategia Nacional*, de *enero de 1990*, especialmente trató los siguientes elementos:

- Expansión de la cooperación con México en la reducción de la producción de drogas, control del lavado de dinero, interdicción del tráfico de drogas, y el desarrollo de programas para reducir la demanda.

- Incremento en el apoyo para los programas policiales en los países productores y países de tránsito, de Sudamérica,

particularmente Ecuador, Venezuela y Brasil.

- Continuar con la cooperación de los programas policiales y de inteligencia con América Central y las naciones del Caribe.

- Desarrollo y conformación de una estrategia internacional enfocada al opio y a la heroína.

- Amplitud en los esfuerzos domésticos y extranjeros para contener las actividades internacionales del lavado de dinero.

- Expansión de esfuerzos para reducir la fabricación y envío ilegales de productos químicos para la producción de drogas ilícitas.

- Promoción de la cooperación internacional a través de tratados de mutua asistencia y el ejercicio de iniciativas antidrogas en los foros internacionales.

La *tercera Estrategia*, emitida en enero de 1991, se encargó de apoyar la política orientada a los países productores y de tránsito fortaleciendo sus leyes, instituciones legales, y programas para llevar a la justicia y extradición a los traficantes de drogas y "lavadores" de dinero. Con estas acciones se muestra que Estados Unidos es incapaz de asumir solo la campaña en el combate a las drogas, y se pretende motivar la participación de otros países y sumar esfuerzos para erradicar el comercio de drogas ilícitas.

Con este esbozo de los perfiles de las tres primeras estrategias nacionales de Estados Unidos se puede apreciar la orientación de su política antidrogas a nivel externo, con lo que, "a pesar de su disposición por cooperar", se trata de una nueva manera de estar presente en la vida nacional de los países

latinoamericanos y caribeños.

1.3. Estados Unidos en el mercado mundial de las drogas

Es indudable que Estados Unidos ocupa un papel importante en el consumo-demanda de drogas ilícitas. Para 1987 se manejó que los consumidores estadounidenses gastaban, anualmente, 70 mil millones de dólares.¹⁷ En 1989 los consumidores utilizaron (a precios de la calle) 150 mil millones de dólares para satisfacer su demanda de drogas.¹⁸ Para 1992 se apuntó que los consumidores gastaron 120 mil millones de dólares al año.¹⁹ Si bien la cifra se redujo en los últimos años ésta no deja de ser considerable; esa disminución puede tener relación con la que se presentó a nivel mundial respecto a la producción de las distintas drogas ilícitas más solicitadas: heroína, opio, hashis, entre otras.

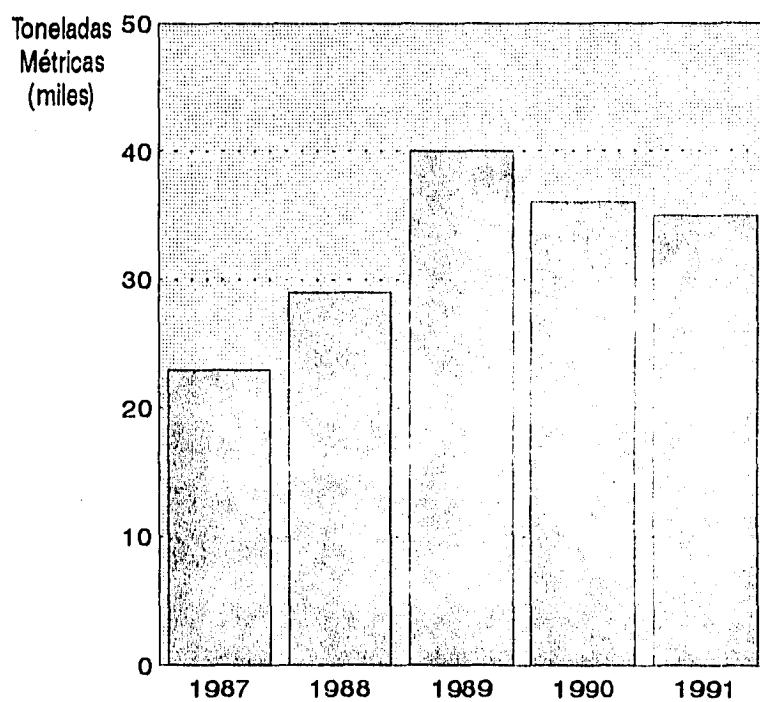
¹⁷Cf. Coronel Michael H. Abbott, "El Ejército y la guerra contra el narcotráfico: ¿Materia política o de seguridad nacional?", en, *Military Review* (edición en español), vol. LXVIII, no. 9-10 (Revista Profesional del Ejército de EE UU.), septiembre-octubre, 1988, p.74.

¹⁸Ver Bruce Michael Bagley: *Drug Trafficking and US Latin American Relations* (mimeo), Graduate School of International Studies, University of Miami, mayo, 1989; Cf. Juan Gabriel Tokatlán, *op.cit.*, p.75.

¹⁹"Resultado Final: Bajó el precio de la cocaína", en, *Epoca*, no.39, México, 2 de marzo, 1992, p. 32.

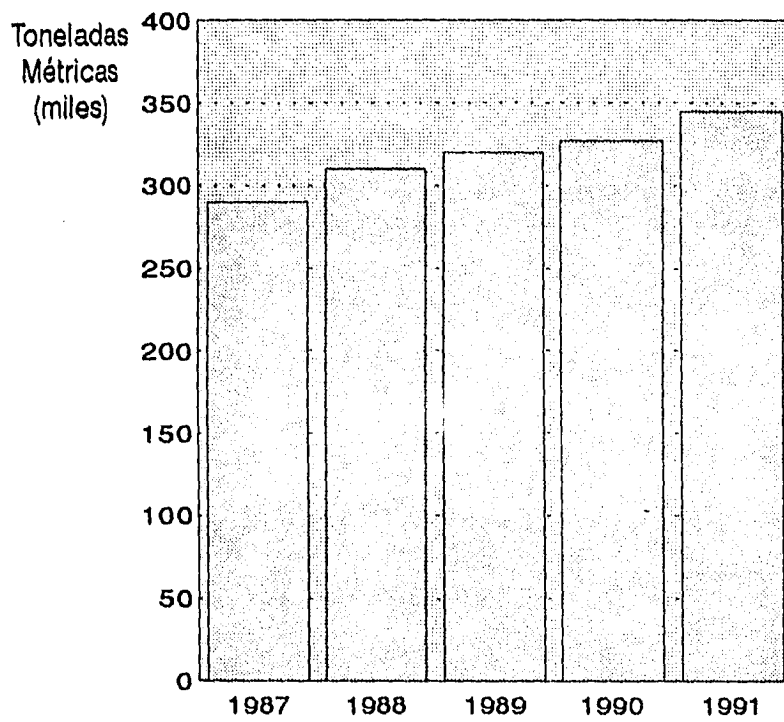
GRAFICA 5

Producción Mundial Neta de opio 1987-91.



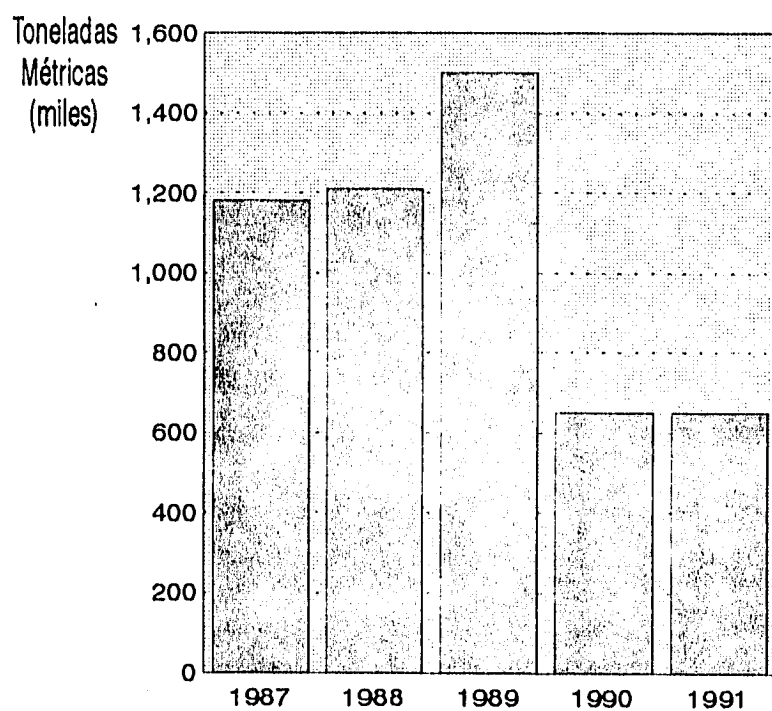
Fuente: United States Department of State. Bureau of Public Affairs. 1990: INTERNATIONAL CONTROL, Office of Public Communication, Washington, D.C. mayo, 1991, p.6.

GRAFICA 6
Producción Mundial Neta de hoja de coca 1987-91.



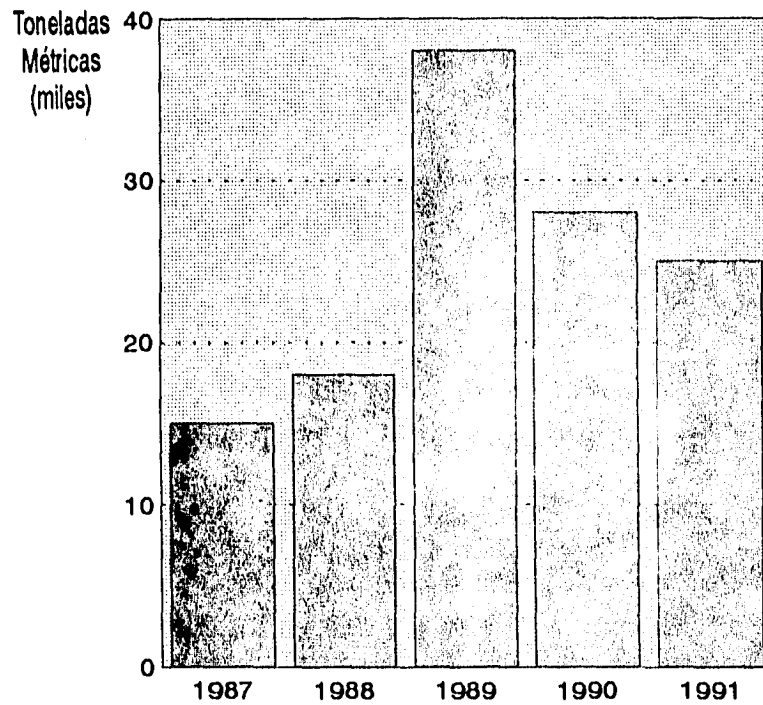
Fuente: United States Department of State. Bureau of Public Affairs. 1990: INTERNATIONAL CONTROL, Office of Public Communication, Washington, D.C. mayo, 1991, p.9.

GRAFICA 7
Producción Mundial de hashis 1987-91.



Fuente: United States Department of State. Bureau of Public Affairs. 1990: INTERNATIONAL CONTROL, Office of Public Communication, Washington, D.C. mayo, 1991, p.9.

GRAFICA 8
Producción Mundial Neta de marihuana 1987-91.



Fuente: United States Department of State. Bureau of Public Affairs. 1990: INTERNATIONAL CONTROL, Office of Public Communication, Washington, D.C. mayo, 1991, p.9.

1.4. La importancia económica del narcotráfico en América Latina

La creciente narcotización de la sociedad norteamericana y, en menor grado, de algunos países europeos y asiáticos, la permanente elevación de sus niveles de consumo y demanda, en conjunción con la ideología y la política de represión a adictos y traficantes, se vuelven condición de la oferta que especializa a Bolivia, Perú, Colombia, México y otros países latinoamericanos como productores, abastecedores y de tránsito.

Por otra parte, debemos tener presente el alto rendimiento del cultivo de la hoja de coca, mariguana y amapola en comparación con otros cultivos denominados tradicionales; como son el maíz y el frijol.

El "negocio" del narcotráfico requiere de enormes extensiones de tierra para ser labradas y de una gran cantidad de fuerza de trabajo. Esta es el resultado del excedente de la misma que no pudo ser absorbida por las actividades lícitas. Tal situación es común en los países del Tercer Mundo, en los países pobres, en donde las fuentes de trabajo son insuficientes para satisfacer la demanda laboral.

Para el año de 1991 la situación fue la siguiente: el 20 por ciento de la población económicamente activa de Bolivia dependía del cultivo y tráfico ilícito de la hoja de coca, y casi un 10 por ciento vivía esa misma situación en Perú.

Según datos de la Interpol, Perú y Bolivia "aportan 100 mil y

70 mil toneladas de la hoja, cultivo al cual dedican entre 200 mil y 150 mil hectáreas, equivalentes al 90 por ciento de la producción mundial.

El restante 10 por ciento (...) se ubica en Colombia".²⁰

Respecto a Colombia, para el año de 1991, se señaló que existían cerca de 25 000 hectáreas sembradas con amapola.²¹

El Presidente peruano, Alberto Fujimori, precisó que "desde el año 1981 la superficie sembrada [de hoja de coca] pasó de 36.500 a 200 mil hectáreas en 1990, (...)".²² Significativas coincidencias, las de las cifras manejadas por la Interpol y las divulgadas por el presidente peruano.

En Colombia, el narcotráfico se ha convertido en una de las actividades más importantes y redituables. Por ser ilegal no se conoce con certeza la dimensión real de los recursos que involucra.

(...) Sólo en 1988, según fuentes periodísticas progubernamentales, el Estado adquirió, vía captación de divisas de la Banca Central mediante una amnistía tributaria, la cifra de 5000 millones de dólares. Ese fue el pilar del crecimiento del PIB para el mismo año: 4.4%.²³

La expansión de esta actividad en América Latina ha significado la degradación de países enteros al simple papel de apéndices del narcotráfico. "La coca ya representa el 75% del PBI [PIB] boliviano, el 23% de Colombia y Perú y por lo menos el doble

²⁰PL. "Tan grave como las epidemias es el conflicto de las drogas en AL", en, *El Día*, México, 20 de mayo, 1991, p. 13.

²¹Victor Manuel Juárez, enviado, *op. cit.*, p. 27.

²²IPS, ANSA, "De aplicarse las leyes antidrogas unos 260 mil peruanos irían a la cárcel", en, *El Día*, México, 4 de febrero, 1991, p. 16.

²³Eduardo Ruiz Comardo, et al., "Luchas y conflictos", en, González Casanova, Pablo (Coord.). *América Latina, hoy*, Siglo XXI editores, México, 1990, p. 259.

de las exportaciones corrientes de estas naciones".²⁴

La incidencia del narcotráfico en la vida económica de esos países ha ido aumentando conforme pasa el tiempo y se ha podido apreciar, a su vez, su reflejo en el Producto Nacional Bruto (PNB).

1.4.1. Efectos de la "narcoeconomía"

La economía subterránea está constituida por actividades ilegales de la economía; al lado del contrabando, de juegos ilegales, el tráfico de alcohol y de tabaco -en algunos países o para menores de edad-, la "narcoeconomía" sería la rama más importante de la economía subterránea²⁵. La narcoeconomía contiene una serie de elementos que la hacen posible: la expansión de la demanda y el consumo; el gran volumen de inversiones que giran en torno al narcotráfico, su rentabilidad y acumulación; la enorme suma de ganancias, inversiones y reinversiones; y el lavado de dinero, por sólo destacar algunos.

La narcoeconomía influye directa e indirectamente en el PNB: directamente, por las propias actividades de intercambio de droga por dinero; indirectamente, por todos los negocios y procesos que genera, que tienen como fin facilitarla u obstruirla.

Aparte de esta contribución directa e indirecta al producto

²⁴Claudio Katz, "Pobreza, deuda y 'narcoeconomía' en América Latina", Ponencia presentada en el XIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), en la comisión: "La Geopolítica y la Sociología de la Droga", Caracas, Venezuela, 31 de mayo-4 de junio, 1993, p.74.

²⁵Cf. Nicolás H. Hardinghaus, "Droga y crecimiento económico. El narcotráfico en las cuentas nacionales", en *Nueva Sociedad*, no. 102, Caracas, Venezuela, julio-agosto, 1989, p.95.

nacional bruto por las actividades de los narcotraficantes, sus aliados y adversarios (registrada o no en las estadísticas oficiales del PNB), hay otro sector del mismo escondido en la actividad económica en general que se origina de manera más lejana por la narcoeconomía: es el efecto estimulante global que ejerce un sector floreciente en el ámbito económico general, aún si no se comprueban nexos perceptibles en concreto. Medir este efecto resulta aún más difícil que identificar los efectos directos e indirectos del negocio de la droga mismo.

Algunos autores sostienen que las ganancias generadas por el narcotráfico benefician por completo a los países latinoamericanos, aunque en realidad eso no es del todo cierto: la parte más lucrativa es acaparada por los bancos "lavadores" y en menor medida por los propios grupos de narcotraficantes que han internacionalizado la distribución de sus ganancias siguiendo el patrón de fuga de capitales que desarrollaron las burguesías latinoamericanas en la última década. Es decir, la asimetría que en todos los órdenes generan las relaciones de dependencia, determina que la mayor parte de las ganancias de este negocio se queden en los países industrializados y/o se incorporen a la dinámica económica de los mismos.

Por otro lado, el precio de la coca en la plantación boliviana es 250 veces más bajo que en Estados Unidos. La misma mercancía en el puerto colombiano se cotiza 40 veces por debajo de su precio de venta en las urbes norteamericanas. Este intercambio desigual que rige los precios de todas las materias primas latinoamericanas.

Tal realidad económica explicaría los altos niveles de competencia por controlar la comercialización interna de las drogas ilegales en los Estados Unidos entre las diferentes empresas, también vinculadas al crimen organizado, dedicadas a esa actividad, así como al afán de los grupos norteamericanos de excluir a sus competidores latinoamericanos de esa actividad de mercado y circunscribirlos al simple papel de productores mayoristas.²⁶

Si lo anterior se comprobara empíricamente, se fundamentaría aún más la conjetura de que, tras las políticas oficiales norteamericanas contra la producción e importación de las drogas ilegales, subyacen tendencias proteccionistas similares a las que se observan en otros ámbitos de las relaciones económico-comerciales de Estados Unidos con los países subdesarrollados, en general, y en específico con las naciones latinoamericanas. Se tendería en este caso, por ejemplo, a la sustitución de importaciones de marihuana por la producción doméstica estadounidense y, con ello, se evitaría la fuga de capitales que genera la importación ilegal (contrabando) de la droga.

²⁶Al respecto, Cf. Luis Suárez Salazar. "El 'narcotráfico' en las relaciones interamericanas: una aproximación estructural", en, *Cuadernos de Nuestra América*, vol. IV, no. 8, Centro de Estudios sobre América, La Habana, Cuba, julio-diciembre, 1987.

1.4.2. "Narcoeconomía" y finanzas internacionales:
el "lavado" de dinero

Un estudio realizado por el Grupo Andino (Colombia, Perú, Venezuela, Bolivia y Ecuador) y expuesto en la IX Conferencia Antinarcóticos de Cartagena (febrero de 1990), afirma que el narcotráfico mundial moviliza al año cerca de 500 mil millones de dólares, "de los que la mitad son lavados en territorio estadounidense, alrededor de 230 mil millones en bancos de Europa y Japón y 20 mil millones (el cuatro por ciento) en los países productores".²⁷

El papel central de la "narcoeconomía" en el capitalismo contemporáneo se detecta, así, en el peso alcanzado por el "lavado de dinero" en el sistema financiero. Todos los bancos de envergadura, desde el *Boston* hasta el *Credit Suisse*, participan de esta operación, que absorbe el 90 por ciento de los lucros del narcotráfico y que resulta determinante para la supervivencia de muchas entidades.

Para las sumas involucradas, el "lavado" sería imposible sin la complicidad de los banqueros que intermedian el blanqueo del dinero sucio y su conversión en activos, empresas o inmuebles.

"En los últimos años los bancos han desarrollado paraísos fiscales en los que se lavan diariamente y a la vista de todo el mundo entre 160 y 400 millones de dólares".²⁸ Esta asociación entre

²⁷Cf. PL, *op. cit.*, p.15. Además, Cf. Claudio Katz, *op. cit.*, p.77; y, Víctor Manuel Juárez, enviado, *op. cit.*, p.31.

²⁸Claudio Katz, *op. cit.*, p.80

mafiosos y banqueros se ampara en el secreto bancario, el cual es el pilar de la propiedad privada, la confidencialidad de los negocios y la libre disponibilidad del capital.

Además de Italia y Estados Unidos, Japón es escenario preponderante de la criminalidad narco-financiera. Los principales agentes de la Bolsa de Tokio (Nomura y Nikko) y los grandes bancos están sometidos al control y chantaje de los clanes Yakuza, quienes también tienen declarada una guerra a los especuladores norteamericanos para bloquear su acceso a los negocios más importantes del mercado financiero japonés.

Existe una clara relación de complicidad financiera entre las transnacionales lícitas y las transnacionales de las drogas ilegales. Estas colocan sus capitales en las primeras no sólo para "lavar" su origen ilícito y garantizar la reinversión "legal" de las utilidades producidas, sino también para adquirir los insumos necesarios para el procesamiento y producción de algunas drogas ilegales.

Las denuncias del lavado de dólares, la campaña antidrogas, las controversias sobre la legalización de ciertas drogas, expresan la enorme rivalidad interbancaria que existe por la monopolización del negocio del blanqueo, en especial entre el tradicional centro suizo y sus competidores del Caribe, Panamá o Uruguay.²⁹

La comprobación de que la producción de drogas ilegales constituye un eje de acumulación capitalista nos coloca,

²⁹ "En América del Sur se lavan al año *entre 10,000 millones y 30,000 millones de dólares provenientes del tráfico de drogas*", afirmó Peter Smith, especialista de la Comisión Interamericana sobre Políticas contra el Narcotráfico. Cf. AFP, "Al año, se lavan 30 mil Millones de Narcodólares en el Cono Sur", en, *Excélsior*, México, 26 de agosto, 1991, p.2.

forzosamente, en el escenario de la crisis que afecta al sistema capitalista en su conjunto, y con particular intensidad a los países del denominado Tercer Mundo y, dentro de ellos, a América Latina y el Caribe.

1.4.3. Narcotráfico y subdesarrollo

El narcotráfico lejos de constituir un sector marginal concentra diversas manifestaciones de pobreza, sobreproducción y bancarrota financiera prevaletientes en la región. América Latina es receptora de los perjuicios que genera el mayor segmento de la "economía del crimen".

Sin embargo, no existe una relación causa-efecto entre el subdesarrollo y el "narcotráfico". Atribuir a la producción y exportación de drogas ilegales los problemas económicos, sociales y políticos y de seguridad nacional del continente es no analizar sus causas reales. Tampoco el subdesarrollo es el causante directo del creciente consumo, producción y comercialización de las drogas ilegales.

El impulso inicial y el estímulo constante a la "narcoeconomía" surge de los países capitalistas centrales y en particular de Estados Unidos. Allí se realizan los mayores volúmenes de esas mercancías y se obtienen y utilizan las mayores ganancias derivadas de la misma. El narcotráfico viene a ser una imposición de las grandes potencias.

Por ello, sin negar la importancia de la narcoeconomía en algunos países del continente, es ilusorio suponer que ésta contribuye a sentar las bases para un genuino desarrollo latinoamericano. A la inversa, el movimiento de las mercancías y capitales del "narcotráfico" reproduce constantemente las causalidades del subdesarrollo de la región. En último lugar, lo profundiza, en cuanto es una nueva rama económica subordinada a las necesidades de la reproducción capitalista a escala internacional, de la cual el subdesarrollo es una consecuencia.

El tráfico de drogas también fortalece las condiciones sociales, políticas y geopolíticas del capitalismo dependiente del continente.

CAPITULO 2

LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN LA ESTRATEGIA MILITAR NORTEAMERICANA

2.1. La política antidrogas de Estados Unidos y la seguridad nacional, 1980-1990

La situación que tiene Estados Unidos respecto al consumo-demanda de drogas en su sociedad es grave. Todos los niveles sociales están afectados; de ahí que el gobierno exija una participación comprometida para erradicar ese fenómeno. Esa participación está contemplada en las diferentes estrategias nacionales de control de drogas y en las estrategias internacionales de 1986 y 1988, principalmente.

La campaña antidrogas estadounidense pone en movimiento profundas preocupaciones sobre la moral. Proporciona un vehículo político para expresar el ultraje moral en contra de las fuerzas degradantes en la sociedad, mientras dirige sus energías sobre algunos de los grupos más marginales y oprimidos como blancos de su ira. Ese enfoque también se ha visto orientado hacia el plano externo, en donde los países productores, y de tránsito, en este caso latinoamericanos y caribeños, han sido el objetivo.

La política antidrogas internacional llevada a cabo por Estados Unidos se ha caracterizado por su continuidad a través de

casi todo el presente siglo. Consiste de tres elementos esenciales: erradicación de cosechas en la fuente extranjera, interdicción (prohibición) en el país productor o en la ruta hacia él y la eliminación de los grandes traficantes. De tal manera que el gobierno norteamericano ha visto al abuso de drogas como un problema de ejecución de leyes e interdicción, tratándolo en el siguiente orden de énfasis: interdicción, ejecución (aplicación de la ley -law enforcement-), tratamiento y educación (los dos primeros punto tienen que ver con la política exterior, mientras que los últimos, con la política interna).

El gobierno norteamericano ha definido al consumo de drogas ilegales en su sociedad, pero en especial a la producción y a la distribución de las mismas actividades a las que identifica indistintamente con el nombre genérico de "narcotráfico", como una amenaza a la seguridad nacional norteamericana.

Al respecto, el coronel norteamericano Michael H. Abbott señalaba la existencia de muchas formas en que el narcotráfico perjudica a la seguridad nacional de Estados Unidos:

(...) El uso de narcóticos por parte del personal militar, tiene un efecto directo en la preparación de las fuerzas de combate de los EE.UU. También hay daños a la sociedad, aumento en el número de crímenes, colapso de los valores de la familia, y salida del país de dinero para compra de narcóticos; son todos ellos factores que impactan la seguridad nacional.¹

En el comentario anterior parece que el coronel "desconoce", u omite, que su país ha permitido y fomentado el consumo de drogas entre las filas de su ejército, sobre todo cuando están de campaña,

¹Coronel Michael H. Abbott, *op.cit.*, p.74. También se menciona que las drogas representan una amenaza a la seguridad nacional; en: United States of America. National Drug Policy Board. *Toward a Drug-Free America. The National Drug Strategy and Implementation Plans*. U.S. Government Printing Office, Washington, D.C., 1988, p.20.

con el fin de estimular sus facultades para que se adapten al ambiente de batalla -real- y lo soporten. Así ha sido en las guerras en que ha estado implicado el ejército norteamericano, y sin duda el caso extremo es la guerra de Vietnam; en donde se apreciaron las dificultades de combatir en términos desventajosos que tuvo la verdadera fuerza militar de Estados Unidos, lo que reflejaba un problema político más grande: la discrepancia entre los medios y los fines.

El autor habla de daños a la sociedad -norteamericana, por supuesto- y de sus efectos colaterales, pero "niega", de alguna manera, los existentes en América Latina, en especial los generados por el ejército de su país: la invasión a República Dominicana y Granada, en donde después de la ocupación se advirtió un consumo de drogas hasta entonces casi inexistente. En Vietnam ocurrió algo similar, además de que el cultivo de opio se hizo extensivo con el fin de cubrir la demanda que se había consolidado.

Así, es obvio que el narcotráfico se ha utilizado con frecuencia como una herramienta para llevar a cabo objetivos de política exterior en la región. Dicha política se expresa de diversos modos: al primero de ellos lo han denominado el "falso vínculo", y se establece para aquellas naciones a las que no se les ha podido probar que sean productoras, refinadoras o traficantes de drogas, aunque sí se les atribuyen conexiones con ese negocio (por ejemplo; Nicaragua y Panamá, en su momento, y Cuba). En segundo lugar, están los llamados "centros productores" a los que se les aplica una política más abierta, que se va matizando de acuerdo con

el escenario interno de cada país y con el tipo de gobierno que se trate (por ejemplo; México, Bolivia, Perú y Colombia).

Estados Unidos ha mostrado tener un enfoque unilateral en su política internacional antidrogas (que actualmente se pretende cambiar), lo que sirvió de marco para llevar a cabo acciones ilegales y humillantes contra los países involucrados.

Las distintas administraciones estadounidenses han sostenido que el narcotráfico constituye un problema de dimensión internacional que, a pesar de los programas ejecutados, lejos de desaparecer ha registrado un persistente y acelerado crecimiento, fundamentalmente porque se han aplicado políticas asimétricas soslayando el origen del problema.

Prometiendo conquistar el "azote maligno" del abuso de drogas, en su primer discurso inaugural en 1981, el Presidente Ronald Reagan dio una importancia inaudita a los esfuerzos de control de la oferta. En un cambio radical de la política de las tempranas administraciones republicana y demócrata, las cuales habían enfatizado esfuerzos para la reducción de la demanda, Reagan distribuyó 80 por ciento del presupuesto antidrogas de la nación a la coerción e interdicción; es decir, atendió más el frente externo, en particular a los países sudamericanos.

De 1981 a 1986, el fondo para la coerción aumentó más del doble, "de 800 millones de dólares en 1981 a 1.9 billones en 1986 (...) mientras el fondo para prevención, educación, y tratamiento

declinó de 404 millones a 340 millones [de dólares]."²

Teniendo presente la amenaza que representa el narcotráfico (a la seguridad nacional estadounidense), el 11 de abril de 1986, el Presidente Reagan firmó una Directiva de Decisiones de Seguridad Nacional, relacionada con los "narcóticos" y la seguridad nacional.³ Dispuso varias acciones de las cuales cuatro son claves para este tema:

- Consideración total de las actividades destinadas a controlar el narcotráfico; planificación de asistencia para países extranjeros.

- Una mayor participación de la Fuerzas Armadas de Estados Unidos, en el apoyo de los esfuerzos contra el narcotráfico.

- Énfasis especial en el manejo de los narcóticos como cuestión de seguridad nacional, en conversaciones con otras naciones.

- Mayor participación por parte de la comunidad de inteligencia de Estados Unidos, en apoyo a los esfuerzos por contrarrestar el narcotráfico.

Además, esta visión se encuentra plasmada en la ley contra el abuso de drogas, aprobada el 27 de octubre de 1986 (P.L.99-570), en donde se puso el acento en el diseño de programas bilaterales con países productores y exportadores de drogas y sanciones (comerciales y financieras) para aquellas naciones que no

²Cf. Mathea Falco, "Foreign Drugs, Foreign Wars", en, *Daedalus. Journal of the American Academy of Arts and Science*, Cambridge, MA, Verano, 1992, p.3.

³Cf. Colonel Michael H. Abbott, *op. cit.*, pp.74-75.

cooperaran. Por otro lado, se previó un aumento del personal asignado en las diferentes agencias que combaten el narcotráfico, así como una aplicación más severa de la ley que incrementó las penas judiciales para todo individuo implicado en el tráfico de drogas.

El monto disponible para llevar adelante los objetivos de la ley antidrogas fue de 1700 millones de dólares⁴, los cuales fueron distribuidos entre los puntos anteriormente señalados.

En 1986 hubo algunas manifestaciones por parte de la administración Reagan, que pretendían marcar un cambio en la estrategia inicial combinando el tradicional "ataque a las fuentes", con el control de la oferta y el consumo interno de estupefacientes.

En la *International Narcotics Control Act* elaborada por el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes ese mismo año, se establece que "la colaboración entre narcotraficantes y grupos terroristas constituye una seria amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos y a la estabilidad política de numerosos países, principalmente de América Latina (...) "⁵, de tal forma, el gobierno norteamericano se ve en la necesidad de intervenir y buscar los lazos existentes entre los narcotraficantes y los actos terroristas.

De cara a una opinión pública volcada contra las drogas, la represión externa se convirtió en una acción prioritaria de la

⁴Cf. *Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana*, vol. 12, no. 2, CIDE, México, febrero, 1987, p. 14.

⁵*Ibid.*, p. 15.

política exterior de la administración Reagan. La incapacidad, o falta de voluntad, del gobierno para atacar las causas internas del problema explica, en parte, que lo trasladara al ámbito externo, sobre todo a países con una situación económica precaria y susceptibles de convertirse en focos de presiones políticas, económicas y diplomáticas. Para esta administración, la lucha contra el narcotráfico incluyó también objetivos de carácter geopolítico, por lo que brindó un trato diferenciado según el caso a considerar.

En el informe elaborado por el Departamento de Estado norteamericano denominado *International Narcotics Control Strategy Report*⁶, de 1986, quedó expresada la posición que mantuvo Estados Unidos (por lo menos hasta el fin de la Guerra Fría) con respecto a los "centros productores y abastecedores" de droga; fundamentalmente se perseguían cinco objetivos: 1) erradicación de cultivos; 2) establecimiento de programas de sustitución de los mismos; 3) intercepción de las rutas de tráfico; 4) aprovisionamiento de equipo, asesoramiento, transporte y unidades antinarcóticos a nativos (no se especifica por qué razón), y 5) financiamiento de programas cuando los recursos son insuficientes.⁷

Los objetivos de la política internacional antidrogas del

⁶El *International Control Strategy Report* (INCSR) es el reporte anual del Departamento de Estado al Congreso de Estados Unidos, ahí se indica la efectividad de los esfuerzos antidrogas entre los mayores productores mundiales de droga y países-tránsito. El INCSR ha sido elaborado desde 1987 de acuerdo a la ley que condiciona la asistencia económica de Estados Unidos a los países antes mencionados. Se evalúa el progreso en la supresión de la producción de drogas ilícitas, tráfico, y lavado de dinero.

El Presidente de Estados Unidos es solicitado para "certificar" que los esfuerzos de esos países en materia antidrogas son satisfactorios. Eso lo reporta al Congreso el 1 de marzo de cada año (o antes). El INCSR sirve como los hechos bases para la recomendación del Presidente.

Para apreciar con más detalle lo referente a la "certificación" ver: Congressional Research Service, Library of Congress, *International Narcotics Control and Foreign Assistance Certification: Requirements, Procedures, Timetables, and Guidelines*. Report prepared for the use of the Committee on Foreign Relations United States, 100th Congress, 2d Session, March 1988. U.S. Government Printing Office, Washington, 1988.

⁷Cf. Estados Unidos. *Perspectiva Latinoamericana*, op. cit., p. 16.

gobierno de Reagan soslayaron la raíz estructural del fenómeno del narcotráfico. Se pretendió erradicar el problema sólo desde fuera, pero no se le dio la debida atención en el interior, esa orientación suponía que la esencia del problema se centraba en la disponibilidad de estupefacientes y en menor medida en la existencia de una demanda doméstica; además, los enfoques utilizados estaban permeados por una ideología anticomunista, lo que devino en una política intervencionista e inquisidora hacia la región.

Durante la campaña electoral de 1988 varias encuestas revelaron que la gente (cerca del 65%) consideraba a las drogas como el problema más grave que confrontaba Estados Unidos; eso venía a dar el consenso en que se apoyaría la agenda contra las drogas. La fantasía de la "guerra contra las drogas" no sólo atrapó la atención de la gente, sino que ganó un fuerte apoyo en los medios de comunicación. Sin embargo, un año después, sólo un 10 por ciento de los electores anteriores consideró a las drogas como el mayor problema al que se enfrentaba el país.

No sorprende entonces que la *ley contra el abuso de drogas de 1988* (P.L.100-690) contenga rasgos de manipulación política. La ley representa una marcada centralización de los esfuerzos de ese país en contra de las drogas y, posiblemente, un cambio mayor en el enfoque que había tenido la lucha contra el narcotráfico. Esta ley vino a sustituir a la anterior, que no logró su objetivo: una "América libre de drogas".

En agosto de 1989, el Presidente George Bush dio su primer

discurso televisado. En un inusual giro consagró su plática entera a un solo tema; una llamada a las armas para una "guerra contra las drogas". Durante varios meses después, los medios de comunicación estuvieron repletos de historias, editoriales, reportajes nuevos, y antecedentes acerca de "la amenaza de las drogas", "Caballeros de la droga y carteles", y muchas otras variantes del tema, presentadas como el enemigo de la colectividad norteamericana.

El Presidente Bush prosiguió con las directrices de la política antidrogas de su predecesor, concentrándose en la coerción, interdicción, e iniciativas internacionales para prevenir la entrada de drogas al país. Los esfuerzos de reducción de la demanda permanecieron como una prioridad menor, y los programas de tratamiento recibieron menos del 30 por ciento del total de los fondos federales antidrogas. Mientras tanto, los fondos para la guerra contra las drogas se beneficiaron, de 4.5 billones de dólares en 1988 a 12 billones de dólares en 1992.⁸

La ley de 1988 intentó manejar estos esfuerzos: prohibición, ejecución, tratamiento y educación, de una manera más significativa creando un "Director de la Oficina de Política contra la Droga" ("Drug Czar") potencialmente fuerte y capaz de coordinar los esfuerzos federales en armonía con los esfuerzos estatales (se pensó que de lograrse lo anterior, el director podría tener influencia suficiente para combatir las drogas). El "Director de la Oficina de Política contra la Droga" es el titular de la Oficina Nacional de Política para el Control de la Droga, que fue creada

⁸Cf. Mathias Falco, *op. cit.*, p.5.

como parte de la Oficina Ejecutiva del presidente.

Entre otras cosas, la ley de 1988 solicita del director de esa oficina: establecer políticas, objetivos y prioridades para el programa nacional de control de drogas; promulgar cada año una Estrategia Nacional de Control de Drogas; avisar al Presidente lo tocante a los cambios necesarios en la organización, administración y personal distribuidos en las agencias federales involucradas en el control de drogas; y, notificar a las agencias federales si sus políticas no corresponden a sus responsabilidades bajo la Estrategia Nacional de Control de Drogas.

La mayor parte del presupuesto contemplado estaría dedicado a la prevención y tratamiento (en realidad ocurrió lo contrario, véase nota 8). La ley añade penalidades adicionales para actividades relacionadas con el tráfico de drogas a las ya desarrolladas por los estados y provee nuevas armas para su procedimiento y ejecución.

En relación a la política respecto a América Latina, la ley apoya iniciativas para establecer un mecanismo multinacional para combatir el narcotráfico, mientras continúa aprobando el uso de fuerzas militares y equipo de Estados Unidos para ayudar a fuerzas nacionales ya existentes.

El Congreso norteamericano aprobó "1 millón de dólares para armas defensivas para helicópteros y aviones prestados a países en la lucha contra las drogas. La autorización incluye 2 millones de dólares para entrenar fuerzas policiales, y 3.5 millones de dólares

para armas."⁹

La ley de 1988 contempla provisiones de ayuda económica, pero no como instrumento positivo a fin de reducir el abastecimiento de drogas, sino como un premio a la cooperación de gobiernos extranjeros. Permite, asimismo, que el presidente transfiera ayuda económica de países "que no están cooperando" en la lucha contra las drogas, a los que sí lo están haciendo. Estas, y otras ayudas, también dependen de la certificación del Presidente.

Esa certificación va más allá de la "ayuda" económica que Estados Unidos pueda dar a un país por su cooperación en la lucha contra las drogas, como elemento ilustrativo consideramos la situación de los países caribeños.

Por las deficiencias económicas e institucionales estos países se ven obligados a apostar significativamente a la economía internacional y a la asistencia técnica, tanto a nivel bilateral como multilateral.

En el nivel bilateral la asistencia norteamericana es importante para muchos países, no obstante, en ocasiones las operaciones antidrogas han sido un factor para que esa asistencia se suspenda. Por ejemplo, en el Hemisferio Occidental la lista de "países transgresores" incluye a las naciones del Caribe inglés, las sanciones contra éstos pueden incluir la retención de un 50 por ciento de la ayuda bilateral, el pago de impuestos, pérdida en los beneficios arancelarios y suspensión de los servicios aéreos.

⁹Cf. Augusto Maxwell, "Una ley contradictoria", en, García-Sayán, Diego (ed.). *Coca, Cocaína y Narcotráfico: Laberinto en los Andes*, Comisión Andina de Juristas, Perú, 1989, p.335.

Lo problemático del vínculo asistencia-apoyo antidrogas es que Estados Unidos presiona a los países en ciertos aspectos de cooperación usando la suspensión de la ayuda económica como amenaza.¹⁰

2.2. Narcotráfico e intervencionismo militar

Si bien es cierto e indiscutible que las drogas ilícitas (su comercio y producción, y todas sus implicaciones) constituyen un grave problema para todo el continente y el mundo entero, se debe tener en cuenta que los países de nuestra región presentan problemas diferentes entre uno y otro; son situaciones particulares que no se pueden encuadrar en cualquier política, y mucho menos pueden ser evaluadas con estudios someros y tendenciosos con la finalidad de justificar una "ayuda" y la presencia de fuerzas armadas extranjeras (de Estados Unidos).

Con la llegada a la presidencia de Ronald Reagan la política antidrogas ejecutada estuvo orientada a identificar enemigos a la seguridad nacional norteamericana; cualquier indicio de malestar hacia la política estadounidense, un levantamiento armado que desestabilizara a algún país de la región o la elección de un gobernante que no comulgara con los intereses de aquel país, eran elementos suficientes para adjudicarles la etiqueta de

¹⁰Cf. Ivelaw L. Griffith, "Drugs and security in the Caribbean: some clear and present dangers". Ponencia presentada en el panel "The Contemporary Caribbean: Problems and Promises", en la Convención de la Asociación de Estudios Internacionales, México, marzo, 1993, pp-18-19.

narcocomunistas, narcoguerrilleros o narcoterroristas.

Durante la administración Bush, el panorama anterior no cambió mucho, pero ocurrió un fenómeno que le afectaría: el fin de la Guerra Fría. Ese hecho originó que cualquiera de las distintas problemáticas regionales (derechos humanos, ecología, migraciones, narcotráfico), comunes a todos los países, pudiera llegar a ocupar el lugar dejado por la "amenaza comunista".

Ese suceso también tuvo su repercusión en el interior de las fuerzas armadas norteamericanas, cuyo nuevo papel sería defender la seguridad nacional de su país de una nueva amenaza: el narcotráfico.

2.2.1. El viraje en el ejército norteamericano

Desde el inicio de los setenta el entonces Presidente de Estados Unidos, Richard M. Nixon, proclamó la "guerra a las drogas". A partir de eso, se han empleado una variedad de estrategias al respecto, de tal suerte que en diversos períodos se han enfatizado vigorosos esfuerzos de interdicción, dirigidos por el Servicio de Aduanas y la Guardia Costera para prevenir el flujo ilícito de drogas dentro del país. En otras ocasiones se publicitaron campañas para darle batalla a los productores nacionales de drogas ilícitas, especialmente a los de marihuana. Esa estrategia fue abandonada desde la mitad de la década de los setenta.

Sin embargo, en el gobierno de Ronald Reagan, y en la lógica de proteger la seguridad nacional de su país, la "guerra a las drogas" contrajo la obligación de poner en movimiento todos los recursos a su alcance, incluyendo aquellos ya disponibles, que además de economizar la guerra, la dotaba de equipo y personal experimentado (la atención policiaca, a nivel interno, pasaba a la atención militar, a nivel externo y sería ésta en la que se centraría la política exterior antidrogas).

Por ello, el 28 de noviembre de 1981 la *Posse Comitatus Act de 1878* fue enmendada. Esa ley prohibía a las fuerzas armadas tomar parte en asuntos civiles; el papel de las fuerzas armadas sería (de ahí en adelante) auxiliar, a la DEA y la Guardia Costera, en el rastreo y transmisión de información terrestre, marítima y área de cargamentos de drogas, presumiblemente en vías de introducirse a Estados Unidos; aunque se le negaba todo intento de investigar, detener o arrestar al traficante o confiscar su cargamento. A partir de esa enmienda, algunos entusiastas de la guerra contra las drogas comenzaron a adjudicar tareas a los militares.

Un paso crucial en el involucramiento de los militares en los esfuerzos antidrogas se dio en el mes de abril de 1986 cuando el Presidente Reagan firmó una *Directiva de Decisiones de Seguridad Nacional*, declarando al tráfico de drogas como una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos. En base a ese punto, los que apoyaban la guerra a las drogas hicieron todo lo posible para que los militares viraran en su actividad y no hubiera un recorte de personal y presupuesto si es que el cambio no se daba.

Posteriormente, la principal función de los encargados de la defensa sería neutralizar las serias amenazas externas para la seguridad de su país.

Con esta actitud del gobierno norteamericano el combate a las drogas pasó a ser un asunto prioritario en la política exterior de ese país hacia América Latina y el Caribe. De tal forma se le dio un uso político al fenómeno producción-tráfico de drogas para presionar e intervenir, mediante el envío de tropas y asesores militares, en algunos países de nuestra región.

La insistencia de Estados Unidos en una mayor participación militar latinoamericana en los esfuerzos para contener las drogas, quedó en evidencia en la *Estrategia Andina* del gobierno de Bush, anunciada en *septiembre de 1989*. El asesinato del candidato a la presidencia de Colombia, Luis Carlos Galán, el 18 de agosto de 1989, y la subsecuente ofensiva contra el "cartel" de Medellín llevada a cabo por el gobierno colombiano, "motivó" el anuncio de la estrategia. También sirvió para que se contemplara el posible envío de tropas norteamericanas a la región andina; y, de esa manera, tener una real amenaza contra la cual luchar. La *Estrategia*, aprobada el 21 de agosto de ese mismo año, tenía como objetivo general reducir el flujo de drogas de los países andinos: Bolivia, Colombia y Perú, como parte de la *Estrategia Nacional de Control de Drogas de Estados Unidos*.

Durante las vacaciones del Presidente Bush en Kennebunkport, Maine (en agosto de 1989), sucedió algo importante: el Presidente firmó una nueva *Directiva de Decisiones de Seguridad Nacional* que

modificaba la aprobada en 1986 por su antecesor.

La nueva directiva no sólo perfilaba una vasta expansión en la ayuda -especialmente militar- a los países andinos, sino que incluía nuevas reglas de compromiso para las fuerzas armadas de Estados Unidos. Además, con la nueva directiva quedaba establecido, de manera clara, el papel que desempeñarían los militares en esa campaña, y, por consiguiente, todas las reticencias mostradas en su seno quedaban disminuidas. Los jefes militares consideraban que el deber del ejército "es de proteger y defender a [nuestro] país de agresiones armadas. Nada debía interponerse en el camino de [nuestra] disposición o [nuestra] preparación para desempeñar esa tarea."¹¹

A pesar del disgusto de los jefes militares, la participación militar en la guerra contra las drogas, en especial en la interdicción, se incrementó gradual e inevitablemente a lo largo de la década de los ochenta. También aumentó el presupuesto:

(...) Un estimado de 5 millones [de dólares] fueron destinados para tales propósitos [interdicción] en el presupuesto de defensa de 1982; para 1987 esa cifra había crecido exponencialmente a más de 400 millones [de dólares]. La administración Bush solicitó 567.5 millones [de dólares] para las actividades anti-drogas del Pentágono en el [año fiscal] 1990.¹²

Lo anterior nos demuestra el grado de importancia que adquirieron las actividades de defensa, al aumentar significativamente el presupuesto destinado a las partes involucradas.

¹¹Cf. Ted Galen Carpenter and R. Channing Rouse, "Perilous Panacea: The Military in the Drug War", en, *Policy Analysis*, CATO, Institute, Washington, D.C., 15 de febrero, 1990, p.15.

¹²Statement of Charles A. Bowsher, comptroller general of the United States, before the Senate Armed Services Committee quoted in General Accounting Office study, "Federal Drug Control Policy and the Role of the Military in Anti-Drug Efforts", 8 de junio, 1988; Wilson, George C., "Experts Doubt Military Can Stop Flow of Drugs", *Washington Post*, 8 de septiembre, 1989; Cf., *Ibid.*, p.15.

Con la entrada en vigor de la Estrategia Andina se creaba un elemento que paliaba el aumento de la presencia militar estadounidense en los países andinos, con lo que se disminuía el ejercicio de la soberanía y jurisdiccionalidad de esos países.

2.2.2. La guerra contra las drogas; justificación del presupuesto militar

El panorama para los militares cambió en los últimos meses de 1989. Como los "vientos" de la Guerra Fría dejaron de soplar, los miembros de la burocracia de la seguridad nacional, quienes mantuvieron la estrategia militar e idearon las cruzadas respectivas, vieron a la "guerra contra las drogas" como el sustituto ideal. Usar al ejército para combatir contra el tráfico de drogas ilegales, en Estados Unidos y otros países, les daba una "justificación", un pretexto, para seguir preservando los gastos, el personal y los grados militares, así como el prestigio y el poder. Además, de esta manera, no se empeoraba la situación laboral con un alto porcentaje de nuevos desempleados: los militares que combatían la "amenaza comunista" en Europa del Este.

La guerra a las drogas surgía como la misión alternativa que llenaría el vacío dejado por "el imperio del mal", y se convertía en el "enemigo necesario".

Dos eventos ocurridos en diciembre de 1989 indican cómo la administración Bush abordaba dramáticamente la "guerra a las

drogas" en América Latina, e intentaba que el ejército tuviera un papel importante en ella. El primero fue la invasión a Panamá, para lo cual se argumentó la participación de Manuel Antonio Noriega en el tráfico de drogas. El segundo fue una decisión de la Casa Blanca, de estacionar un portaaviones con un grupo de batalla en las aguas territoriales de Colombia, con el fin de interceptar embarques de droga.

Ambos episodios sugirieron que en América Latina la guerra a las drogas sería la sucesora de la Guerra Fría (que supuestamente ya terminó, excepto entre Estados Unidos y Cuba), y que se crearían nuevas relaciones de convivencia y cooperación en nuestra región¹³.

En febrero de 1990, el Presidente Bush hizo un llamado para incrementar los recursos militares destinados para "nuevas amenazas más allá del tradicional antagonismo Este-Oeste de los últimos 45 años ... [los] Narcogangsters nos atañen a todos nosotros, [son] una amenaza para nuestra salud y espíritu nacionales ... Ellos deben ser acabados por nuestro ejército en el aire, en la tierra, y en los mares."¹⁴

Por otro lado, es pertinente mencionar que las armas y equipo utilizados por Estados Unidos durante la Guerra del Golfo Pérsico, fueron adaptadas para combatir la afluencia de drogas ilegales y otros tipos de contrabando. Inicialmente se consideró destinar ese equipo a las agencias gubernamentales que combaten al narcotráfico. Además, los laboratorios de desarrollo e investigación nacional y

¹³Un ejemplo de naturaleza diferente a la invasión militar fue el secuestro del médico mexicano Humberto Alvarez Macháin. Véase Introducción.

¹⁴Cf. Mathea Falco, *op. cit.*, p.5.

la industria privada cooperaron para adaptar el equipo militar a las operaciones antidrogas; ese es el principal obstáculo, adaptar el equipo usado en una guerra "convencional" a una (contra las drogas) con la que tiene poco, o nada, en común.¹⁵

De esta manera se consolida aún más el aspecto militar en la llamada "guerra contra las drogas", dejando ver la sofisticación a la que se ha llegado para llevar a efecto dicha empresa (y demostrando, a su vez, que cualquier ayuda económica es pequeña y está respaldada por el factor militar, lo que implica un mayor intervencionismo), en donde el punto a atacar está fuera de las fronteras norteamericanas y el famoso derecho internacional es violado en nombre de la justicia (norteamericana); en donde las soberanías nacionales son rebasadas por la impunidad y prepotencia. Pero no es válido generalizar, para Estados Unidos todo depende de los intereses que estén en juego o en riesgo. En esta nueva guerra se libran batallas que Estados Unidos quiere ganar a como dé lugar.

2.3. Control de drogas e intervencionismo norteamericano

La intromisión de Estados Unidos en América Latina y el Caribe se ha manifestado de varias maneras desde los últimos años del siglo pasado. Pero tal acción adquiere matices diferentes a partir de la década de los ochenta con el gobierno de Ronald Reagan:

¹⁵Al respecto Cf. John Rhea, "High Technology's Growing Role in WAR ON DRUGS", en, *USA Today*, vol. 121, no. 2570, Society for the Advancement of Education, Nueva York, noviembre, 1992.

Estados Unidos pretende reconstituir su hegemonía continental ligándola, por una parte, con la lucha antidrogas y, por la otra, con su estrategia de "guerra de baja intensidad"¹⁶, pues según él, y para toda la "línea dura" de su gobierno, durante la administración de James Carter su país vivió una política de retroceso por la cual se "perdieron" espacios políticos, geográficos y estratégicos.

El narcotráfico pasó a ser parte de la estrategia de "contención" de Estados Unidos. El gobierno lo incluyó en la nueva doctrina para enfrentar los conflictos en el Tercer Mundo: la "guerra de baja intensidad". Al narcotráfico se le percibió como amenaza por sus repercusiones en la sociedad norteamericana.

En el esfuerzo de Estados Unidos por erradicar el narcotráfico es evidente una gran ambigüedad en la utilización de recursos destinados a ese fin, principalmente los militares: se aprovechó la ayuda antinarcóticos y se destinó para encubrir los planes de contrainsurgencia en Colombia y Perú. Por otro lado, "los recursos que aparentemente se destinan han servido para tener una presencia e influencia activa en los ejércitos de Bolivia, Ecuador, México, Jamaica, Venezuela y Colombia."¹⁷

Durante su gobierno, el Presidente Bush prosiguió con la política de su predecesor destinando demasiado dinero y tiempo en el combate del comercio de drogas fuera de las fronteras de su

¹⁶De alguna manera, ese enfoque se planteó en el "Documento de Santa Fe I", correspondiente para el período de Ronald Reagan, y en el "Documento de Santa Fe II", para el gobierno de George Bush. Aunque esos documentos no son los "manuales" de la política exterior norteamericana que se seguiría, sí son un reflejo del sentir y del pensar de los involucrados en la política de ese país. Cf. Gregorio Selser, *Los Documentos de Santa Fe I y II*, Universidad Obrera de México, México, 1990; y, Enriqueta Cabrera (comp.), *Respuestas a Santa Fe II*, El Día en Libros, México, 1989.

¹⁷Eduardo Ruiz Contreras, *op.cit.*, p.296.

país, en lugar de concentrar los recursos destinados al programa antinarcóticos en el tratamiento y prevención callejera a nivel interno.

La militarización creciente de la frontera con México; el despliegue de barcos estadounidenses en la costa colombiana (sin previa autorización de ese gobierno); la construcción de bases de artillería, al estilo Vietnam para operaciones de la DEA en el Valle del Alto Huallaga en Perú; y el papel más amplio de las fuerzas armadas que patrullan las rutas de la droga en el Caribe, muestran que las drogas se han convertido en algo más que un tema de la agenda interamericana y se vuelven un asunto hemisférico con peligrosas implicaciones para la soberanía latinoamericana, en la medida que Estados Unidos exige a sus gobiernos formas de cooperación más comprometidas.¹⁸

Al presentar su programa antidrogas en febrero de 1992, el Presidente Bush se pronunció por la constitución de un Comando General, "compuesto por militares y policías de México, Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela, bajo la dirección técnica y operacional de Estados Unidos, lo que implicaría la eliminación de restricciones aéreas y marítimas en todas esas naciones y la constitución de un cuerpo de inteligencia también conjunto,

¹⁸ Al respecto cabe recordar que a mediados de 1986 el presidente Reagan ordenó a militares de su país participar en la operación "Blast Furnace" en Bolivia, como respuesta a una petición de ayuda solicitada por el Presidente Víctor Paz Estenssoro, para contener la producción, el procesamiento y el tráfico de cocaína. La petición del Presidente Paz fue motivada en gran parte por la amenaza de Washington de reducir la ayuda de Estados Unidos porque Bolivia no había cumplido con sus programas de erradicación de coca y sustitución de cultivos.

El 14 de julio de 1986, llegaron a Bolivia seis helicópteros "Blackhawk" del ejército norteamericano con sus tripulaciones y personal de apoyo logístico. El éxito de la operación "Blast Furnace" fue parcial y sólo duró por el tiempo en que el ejército de Estados Unidos permaneció en Bolivia; en noviembre de ese mismo año se retiró. Esta acción trajo severas consecuencias para la sociedad boliviana así como para el propio Presidente Paz Estenssoro quien fue criticado severamente. Cf. Peter H. Smith (comp.), *El combate a las drogas en América*, Traducc. Juan José Utrilla, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 190-191.

liderado, (...), por especialistas estadounidenses."¹⁹

Fue en Bolivia donde surgieron las primeras denuncias del plan norteamericano de crear ese comando supranacional a fin de combatir el narcotráfico pese a que la experiencia indica que en el fondo lo que se ha pretendido crear es una fuerza de ocupación militar.

El hecho cierto es que el plan de Bush fracasó y la formación de ese Comando General fue rechazada por los mandatarios latinoamericanos antes y durante la *Cumbre Antidrogas* que tuvo lugar en San Antonio, Texas, los días 26 y 27 de febrero de 1992.

No obstante, la insistencia del gobierno de Estados Unidos en que los países latinoamericanos participaran en la lucha militar en contra de los drogas se evidenció cuando fue aprobada la *Estrategia Andina*. La primera fase de dicha estrategia (65 millones de dólares enviados a Colombia a fines de septiembre de 1989) contenía, ante todo, armas militares clásicas, aún cuando el gobierno del Presidente Virgilio Barco había solicitado equipo policiaco, aparatos electrónicos para recabar información y ayuda técnica para el abrumado sistema judicial de Colombia. La segunda fase (la petición del gobierno de Bush, durante el año fiscal de 1990, de 261 millones de dólares para programas de ayuda contra la droga en Perú, Colombia y Bolivia), daba fondos casi en exclusiva para actividades militares y policíacas, pese a que los gobiernos andinos solicitaban ayuda para el desarrollo económico e incentivos comerciales.

Utilizando la "Estrategia Andina" como un pretexto para ayudar

¹⁹Héctor Ramírez Cuéllar, "Narcotráfico y soberanía nacional", *El Nacional*, México, 10 de febrero, 1992, p.9.

a los países andinos implicados en la elaboración-tráfico de cocaína, Estados Unidos encontró una forma más de penetración en esa área (después de la "amenaza comunista"), y ha brindado apoyo militar para acabar con las organizaciones encargadas del negocio, pero se ha "olvidado" de destinar recursos para la sustitución de los cultivos de hoja de coca por otros (legales). Es así como, esgrimiendo el problema de las drogas, el gobierno de Estados Unidos aplica una política intervencionista con la que mina aún más las precarias economías de la región y las vuelve más susceptibles de una absorción económica, por y para sí mismo.

2.3.1. Estrategias hacia Sudamérica

La política intervencionista norteamericana en nuestros países adquiere ciertos matices dependiendo del lugar y del asunto. También se ha notado en lo referente a las presiones para que narcotraficantes de esos países fueran extraditados a Estados Unidos y enjuiciados ahí.

En ese tenor, Bolivia anunció, en su momento, que Estados Unidos estaba de acuerdo con el plan destinado a favorecer la entrega voluntaria de narcotraficantes a la justicia, a cambio de que se tramitara su extradición (a Estados Unidos). El asesor jurídico de la cancillería boliviana, Armando Loayza admitió: "Bolivia no ha suspendido definitivamente la extradición de narcotraficantes a Estados Unidos por temor a las 'represalias

económicas' del gobierno norteamericano (...)."20

Ese apoyo por parte de Estados Unidos también se ha mostrado con la firma de convenios de cooperación en la lucha antidrogas. Con Bolivia firmó uno en mayo de 1990, "a cambio del cual (...) [recibiría] ayuda militar por 33.2 millones de dólares."21

Con Perú, Estados Unidos suscribió, en el mes de julio de 1991, varios convenios de ayuda económica y militar por "145 millones de dólares, de los cuales 95 millones [correspondían para ese año fiscal], que [culminaría] el 30 de septiembre."22 El Departamento de Estado norteamericano tomó esa decisión como apoyo a Perú, debido al mejoramiento que mostró en sus esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico, y a su compromiso por respetar los derechos humanos.

El anterior acuerdo fue criticado por parte de los legisladores de oposición y otras fuerzas sociales peruanas debido a que, cuando el Presidente Alberto Fujimori explicaba los alcances del mismo, "el convenio [en] referencia ya había sido firmado por los embajadores de Estados Unidos en Lima, Anthony Quayton, y de Perú en Washington, Robert MacLean", por lo que se calificó la actitud del gobierno como "carente de seriedad".23

En ese acuerdo se estableció la corresponsabilidad en la lucha

²⁰XINHUA, AP, "Por miedo a represalias de EU Bolivia no elimina la extradición", *La Jornada*, México, 1 de agosto, 1991, p.31.

²¹Cf. ANSA, IPS, UPI, "Debate sobre la participación de EU en la lucha contra las drogas", en, *El Día*, México, 2 de abril, 1991, p.12.

²²Cf. AFP, DPA, REUTER, EFE, IPS, ANSA, "Retiene temporalmente EU su ayuda económica y militar a Perú", *La Jornada*, México, 7 de agosto, 1991, p.36.

²³Cf. AFP, EFE, UPI, DPA, IPS, ANSA, REUTER, "Indignación en Perú por la sorpresiva firma de un convenio antidroga Lima-Washington", en, *La Jornada*, México, 16 de mayo, 1991, p.30.

contra el narcotráfico, y el impulso a la sustitución de los cultivos de coca. Sin embargo, se atendió más el aspecto militar que el económico; se dijo que Estados Unidos enviaría asesores militares a Perú para entrenar al ejército de ese país en su lucha contra el narcotráfico y la guerrilla. Posteriormente el gobierno peruano indicó a través de su primer ministro y canciller Carlos Torres, que en ningún momento se había autorizado lo antes señalado.

Respecto a Colombia, en la primera mitad de 1991, se vivió en un ambiente de tensión cuando la Asamblea Nacional Constituyente de ese país prohibió la extradición de narcotraficantes. Después de esta decisión, las reacciones de Estados Unidos se manifestaron a través de su embajador en Colombia, Thomas MacNamara, quien expresó su inconformidad.

En el mes de junio de 1991, una vez prohibida la extradición, se entregó Pablo Escobar Gaviria jefe del famoso "cartel" de Medellín. La reacción de la Casa Blanca fue dada a conocer por "el vocero Sean Walsh, quien afirmó que el gobierno de George Bush preferiría que [el narcotraficante] fuera llevado a Estados Unidos para ser procesado, y añadió que de momento observará atentamente si recibe castigo adecuado en Colombia."²⁴

En esta declaración, emitida luego de la entrega del hoy fallecido Escobar Gaviria, se aprecia la inconformidad de Estados Unidos por no poder juzgar a quien presuntamente les causó "un daño

²⁴AFP, ANSA, DPA, EFE, IPS, PI, REUTER, UPI, "En algún lugar selvático y rocoso, Pablo Escobar Gaviria se entregó", en, *La Jornada*, México, 20 de junio, 1991, p.24.

irreparable" al comerciar con droga ilegal; pero, a su vez, se ve la presión política ejercida para lograr sus objetivos.

En el Congreso [norteamericano] el representante demócrata Jim Traficant afirmó que es mentira que Escobar se rindió, 'el que se rindió fue el gobierno colombiano y creo que ya es tiempo que le digamos a ese gobierno que si no quiere ser parte de la solución, vamos a tener que tratarlo como parte del problema'.¹⁵

Esto es sólo una muestra de las diversas reacciones generadas en el interior del gobierno norteamericano que permiten ver su carácter intervencionista, para los países de América del Sur implicados en la producción-tráfico de drogas, en las que pretende tener un amplio margen de acción e influencia.

Por otra parte, las negociaciones que se llevaron a cabo entre Estados Unidos y Bolivia, Colombia y Perú, provocaron fuertes reacciones en el interior de cada uno de estos países, al considerar que dichos acuerdos minan su soberanía nacional y los supedita a la ayuda norteamericana.

En el seno de Estados Unidos también se generaron reacciones en contra de la política antidrogas aplicada, ya que su gobierno había mantenido en los últimos años (y lo sigue haciendo), dos frentes de lucha: uno en el interior (el más desatendido) y otro en el exterior, el cual se expresó mediante aportaciones a distintos países productores: dinero, aviones, helicópteros, equipos sofisticados, capacitación de personal, pagos de sueldos a agentes de la DEA y de la Dirección de Aduanas, entre otros. El plan antidrogas de George Bush concentró muchos recursos, pero produjo pocos resultados.

¹⁵ AFP, ANSA, AP, DPA, EFE, IPS, PI, REUTER, UPI, "Gaviria: por ningún motivo Escobar sería extraditado", cit. *La Jornada*, México, 21 de junio, 1991, p.31.

En Sudamérica vemos cómo los Estados Unidos han atendido el "problema de las drogas" considerando, en mayor medida, el aspecto militar -que contempla un mayor gasto directo y un mayor envío de asesores y/o fuerzas militares- cuyo fin no es sólo la contención de esa "amenaza" sino, además, el ataque al terrorismo y el control, y/o eliminación, de movimientos guerrilleros; lo que contribuye a acentuar el deterioro de las condiciones sociales, políticas y económicas de los países de la región.

2.3.2. Estrategias hacia el Caribe y Centroamérica

Otro hecho que ilustra la política intervencionista norteamericana ocurrió en *diciembre de 1989*; la invasión a Panamá. El Presidente Bush justificó esa acción y la captura del general Manuel Antonio Noriega diciendo que se trataba de una importante victoria en la guerra a las drogas (que llevaba adelante Estados Unidos). La "Operación Causa Justa", como fue conocida tal acción, costó muchos cientos de millones de dólares, y la pérdida de muchas vidas de panameños y estadounidenses.

El presunto objetivo de la acción fue "liberar" a ese país del dictador Manuel Antonio Noriega, ex-ministro de defensa del presidente Omar Torrijos, ex-agente de la Central Intelligence Agency (CIA), y cuyos vínculos con el narcotráfico colombiano eran bien conocidos. Pero, en el trasfondo de esa "buena voluntad" se encuentran los intereses norteamericanos por la posesión perpetua

del Canal de Panamá. En los Tratados Torrijos-Carter -firmados el 7 de septiembre de 1977- se estableció que para el 31 de diciembre de 1999 el Canal de Panamá sería transferido en su totalidad a la República de Panamá, al igual que las bases emplazadas en la Zona del Canal; entre otros puntos que benefician al país ocupado. Además, se señala que en la Comisión del Canal de Panamá habría un administrador estadounidense y un subadministrador panameño hasta el 31 de diciembre de 1989; pero, a partir del 1 de enero de 1990 se invertirían las nacionalidades respectivas hasta el final del Tratado.

Severamente dañada durante la invasión, y por el subsecuente detrimento de las inversiones, aunado al deterioro económico que se ha acentuado debido a los pocos usufructos que recibe de la Zona del Canal, gracias a que Estados Unidos acapara la mayor parte, la economía panameña se esfuerza por recuperarse. Los panameños y los contribuyentes norteamericanos han pagado un precio muy alto por "deshacerse" de Noriega.

Sin embargo, ese objetivo "primario", el divulgado a los cuatro vientos, no se concretó. Panamá sigue siendo un centro de lavado de dólares y un lugar de tránsito de la cocaína procedente de Sudamérica. La DEA reporta que el tráfico de cocaína que pasa por Panamá se ha incrementado sustancialmente en comparación con los niveles presentados en el período de Noriega. El lavado de dinero continúa siendo el mayor problema relacionado con el control del narcotráfico, a pesar de que algunos aún consideran que dichas

actividades han disminuido.²⁶

El caso Panamá mostró algunas cuestiones, como las siguientes: Estados Unidos utilizó un pretexto, hasta cierto punto débil, para invadir a un país (que, sin embargo, representa para él una zona geoestratégica fundamental en el continente americano), no le importó dar un toque político internacional a esa excusa y, mucho menos, emplear su fuerza militar. Eso hizo pensar que en un caso similar (de alto mando; gobernante, militar o civil) Estados Unidos intervendría en cualquier parte de este continente.

Pero eso no fue así. Como se sabe, Panamá es un país que tiene una relación muy especial con Estados Unidos; el canal es el vínculo. Panamá quiere la devolución de la Zona del Canal a su propia jurisdicción, y Estados Unidos no quiere que eso suceda, pues pretende seguir sacando provecho de su control; y si con una invasión desvió la atención del mundo por un momento, en el futuro pensará en otra acción para poseer de manera perpetua ese paso estratégico.

Tiempo después se difundió a través del periódico *The Washington Post*, que recibió la filtración de la información, que "el Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos [había] desarrollado un plan de intercepción del narcotráfico que expande su papel militar en Guatemala, Jamaica y República Dominicana".²⁷

²⁶Cf. United States Department of State, Bureau of Public Affairs, 1990: *International Narcotics Control*. Office of Public Communication, Washington, D.C., mayo, 1991, p.13. Además, véase: AFP, NOTIMEX, IPS, "El narcotráfico en Panamá alcanza los niveles anteriores a la invasión", en *El Día*, México, 19 de abril, 1991, p.13; IPS, EFE, ANSA, "EU es el país donde más se trafica y se lava dinero procedente de la droga", en *El Día*, México, 12 de enero, 1991, p.13.

²⁷Cf. Jim Cason y David Brooks, corresponsales, "Busca EU mayor injerencia en 3 países de AL", en *La Jornada*, México, 2 de junio, 1992, p.1. Las cursivas son mías.

Según un experto gubernamental no citado por la fuente, la expansión del programa antidrogas para Guatemala es un primer paso hacia la "regionalización de la guerra contra la droga" que eventualmente incluirá a *El Salvador, Honduras y Belice*. La expansión de los programas para *República Dominicana y Jamaica* es una ampliación de los esfuerzos regionales del Departamento de Defensa y la DEA en *Bahamas y las islas Turcos y Caicos*.

A pesar de la gigantesca campaña antidrogas desarrollada por el gobierno norteamericano y del amplio aparato administrativo con que cuenta para "impedir" la entrada de drogas en su territorio (véase Mapa 1), el consumo-demanda de drogas de su sociedad no ha disminuido; y en contraste con esto, su intervención en América Latina y el Caribe, bajo el pretexto del narcotráfico, va adquiriendo nuevos matices para mantenerse como un elemento más de presión para los gobiernos locales: la cual ha sido más evidente cuando se presentan momentos de crisis (económicas y/o políticas) en los países de este continente, donde el tipo y grado de intervención depende de la relación que el país en cuestión haya tenido -o tenga- con Estados Unidos.

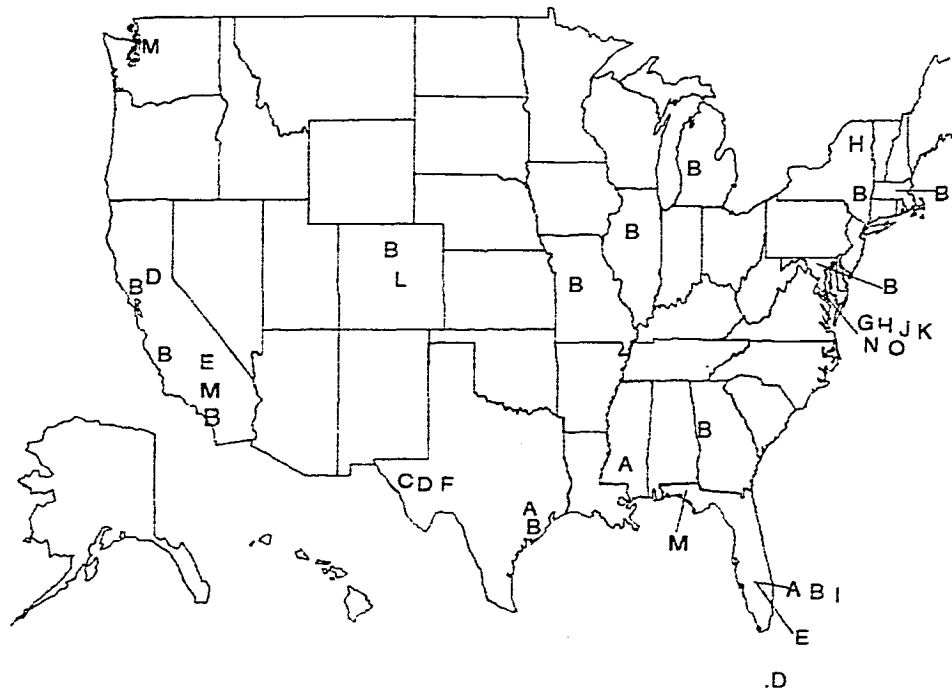
Con este esbozo de la situación que se presenta en el Caribe nos damos cuenta de que, a pesar de la "publicidad" dada al caso sudamericano en relación a la "guerra contra las drogas", en la zona caribeña también se han creado "puntos de contención" al narcotráfico que pueden ser más significativos, en cuanto a cantidad y captación de recursos, que los existentes en América del Sur; aquí tenemos la instalación de bases para radares, para la

vigilancia de las rutas de tránsito y tráfico; la presencia de bases de inteligencia; pistas de aterrizaje; etcétera.

No debemos olvidar que Estados Unidos considera al Caribe como zona vital para su seguridad nacional, lo que rebasa el problema de las drogas, e implica el control del tránsito de embarcaciones comerciales y petroleras; asentamientos militares en esa ruta geoestratégica primordial. Y como todo el continente es su "área de influencia" (según su concepción) en todo el continente debe sentirse su "hegemonía".

Mapa 1 CENTROS DE OPERACION E INTELIGENCIA ANTIDROGAS

- A Blue Lightning Operations Center
- B Organized Crime Drug Enforcement Task Force
- C Operation Alliance
- D Joint Task Forces
- E Command, Control, Communications, and Intelligence
- F El Paso Intelligence Center
- G Financial Crime Enforcement Network
- H Intelligence Coordination Center
- I Maritime Intelligence Center
- J Counternarcotics Center
- K Joint Tactical Intelligence Center and National Military Intelligence Center
- L North American Aerospace Defense Command Tactical Intelligence Cell
- M Sector Operational Control Center
- N Drug Enforcement Administration Office of Intelligence
- O Federal Bureau of Investigation Drug Intelligence Unit



United States General Accounting Office. Report to the Chairman, Subcommittee on Crime and Criminal Justice, Committee on the Judiciary, House of Representatives. WAR ON DRUGS. MANAGEMENT POSES FORMIDABLE CHALLENGES. Washington, D. C., mayo, 1991, p. 29.

CAPITULO 3

EL CARIBE COMO AREA DE INFLUENCIA NORTEAMERICANA

3.1. Posición estratégica de la región

3.1.1. Esbozo histórico preliminar

Durante el período colonial (siglos XVI, XVII y XVIII), los países caribeños fueron importantes proveedores de materias primas para las metrópolis. El encuentro de potencias europeas (Francia, Inglaterra, Holanda y España) en esta zona geográfica determinó, de algún modo, los hechos que se presentarían en cada uno de los países ahí localizados: genocidio, coacción, depredación y explotación. Además, el Caribe fue el centro de las rutas marítimas por donde se transportaban las mercancías de las colonias a las metrópolis y en donde se desarrolló una amplia actividad de contrabando.

En estos países, las potencias europeas impusieron su estilo de vida, su manera de producir, sus capitales y la esclavitud, la que alcanzó una máxima presencia en esta zona. Los países caribeños, como colonias, estaban sujetos a las disposiciones de las metrópolis y resentían el auge y decadencia de las mismas.

Ya desde el siglo XIX Estados Unidos mostró su intención de

resguardar, para sí, al continente americano de los intereses expansionistas de las potencias europeas; con la Doctrina Monroe (1823) esta intención se hizo pública y manifiesta. Aprovechando la decadencia y conflictos que ocurrían en el Viejo Continente, Estados Unidos surgía como la nación joven que extendería su dominio a nuestra región y, posteriormente, al mundo.

En 1898 Estados Unidos derrotó a España en la que se conoció como Guerra Hispanoamericana y tomó posesión de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Unos años después, gracias a la Enmienda Platt¹, se apoderó de Panamá (1901). La Enmienda Platt era un instrumento diplomático para prevenir injerencias europeas, durante el periodo inmediato posterior a la guerra citada, cuando Estados Unidos asumía el papel de potencia mundial y el derecho de abrir y fortificar el canal interoceánico.

A partir de entonces comenzó la competencia con empresas de navegación europeas; absorbió la mayor parte del tráfico y extendió fácil y rápidamente el itinerario de sus buques a las restantes Antillas, la América Central, Colombia y Venezuela, con lo que abrió nuevos canales de penetración en los países citados.

Es pertinente señalar que ideólogos del imperio norteamericano de fines del siglo XIX como Alfred Mahan, consideraban al "Mediterráneo Americano" -conformado por el sureste de México, el Caribe y Centroamérica- como el "lago interior" de Estados Unidos,

¹La Enmienda Platt fue una expresión de las exigencias expansionistas norteamericanas. Fue incorporada a la Constitución de la República de Cuba durante el primer gobierno, presidido por Tomás Estrada Palma quien "firmó con los Estados Unidos el Tratado de Relaciones permanentes de 22 de mayo de 1903, al cual se llevaron las estipulaciones de la Enmienda y el acuerdo de cesión de Bahía Honda y de Guanánimo, 16 de febrero de 1903, para estaciones navales norteamericanas." Ramiro Guerra y Sánchez, *La expansión territorial de los Estados Unidos: a expensas de España y de los países hispanoamericanos*. Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 4ª ed., 1975, p. 392.

en el que los norteamericanos se arrogaban el derecho de intervención militar, política, económica y cultural.²

Una vez consolidada la posesión de las posiciones estratégicas del Caribe, la del Canal de Panamá permitiría a Estados Unidos concentrar sus escuadras tanto en el océano Atlántico como en el océano Pacífico y convertirse en una potencia naval.

Por su parte, algunos países caribeños consiguieron su independencia política formal a lo largo del siglo XIX: Haití en 1804; República Dominicana en 1865; Cuba en 1901. Ello no implicó su derecho a la autodeterminación, pues se mantuvo sobre ellos una sujeción financiera y bancaria y el clásico esquema colonial en materia comercial, que logró neutralizar poco a poco las tendencias internas orientadas a la búsqueda de una mayor identidad nacional y el desarrollo de proyectos autonomistas reales. Lo que ocurrió fue que las clases dominantes se convirtieron en instrumentos de dominación externa y manifestaron una total obediencia al orden mundial creado por los países del capitalismo central.³

Antes de la consolidación absoluta de Estados Unidos en el Caribe se produjo una intensa competencia entre éstos y las grandes potencias europeas; Francia, Inglaterra y Alemania sólo fueron desplazadas a partir de la Primera Guerra Mundial por la intervención económica norteamericana.

Después de la Primera Guerra Mundial, el Caribe se convirtió

²Cf. Antonio García de León, "El norte de América Latina en el análisis regional", en *Estudios Latinoamericanos*, vol.V, año 5, no.8, CELA, FCPyS, UNAM, México, enero-junio, 1990, p.21.

³Cf. Gérard Pierre-Charles, *El Caribe Contemporáneo*, Siglo XXI editores, México, 4ª ed., 1987, p.22.

en una avanzada del expansionismo norteamericano. Los gobiernos de los países mostraron una supeditación a Estados Unidos y, en ese contexto, se dio una transformación de los ejércitos locales en tropas de ocupación al servicio del país del norte.

Una vez bajo la égida norteamericana, los países caribeños siguieron desempeñando el papel de productores de materia primas; algunos pasaron de colonias europeas a neocolonias norteamericanas. Ahora, como antes, los países caribeños resintieron los cambios en el orden económico mundial: ello ocurrió especialmente durante la crisis de 1929-1934 y la Segunda Guerra Mundial, en que se evidenció su posición estratégica.

Durante la segunda posguerra, el Caribe fue centro de los conflictos de la "Guerra Fría" y de la obstrucción de los movimientos nacionales, luchas sociales y movimientos obreros; la ingerencia norteamericana se sintió entonces con más fuerza. En la esfera de dominación directa de Estados Unidos, la nueva política de integración se valió de la "operación Commonwealth", cuyo objetivo era llegar al ejercicio del autogobierno otorgado a Puerto Rico por el Acta Jones⁴. A partir de 1950 Puerto Rico pasó a ser Estado Libre Asociado de Estados Unidos.

En tanto, la relación entre los países caribeños que eran colonias de Francia (Martinica y Guadalupe), se caracterizó por ser más "condescendiente": esas colonias adquirieron el rango de departamentos de ultramar, con lo que se quiso encubrir una típica vinculación colonial.

⁴Cf. *Ibid.*, p.52.

Respecto a las colonias inglesas, se creó la Federación de las Indias Occidentales que comenzó a funcionar de manera oficial el 22 de abril de 1958. Esta se integraría por Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbados, Antigua, Dominica, Granada, San Cristóbal, Nieves Aguila, Santa Lucía, San Vicente y Montserrat. Por este medio Gran Bretaña consolidó la unidad política y económica de ese grupo de países y mantuvo su dominación, sin rupturas ni fricciones. Esta federación se orientó a conservar a estos países como coto privado británico.

Finalmente, en las Antillas Holandesas y Surinam se gozó de cierta libertad de acción durante el tiempo que duró la Primera Guerra Mundial, lo que dio lugar al despertar de una conciencia local en dichas entidades. Al finalizar la guerra se iniciaron las negociaciones concernientes a la participación de cada una de las entidades en la nueva estructura del reino. En enero de 1947 las relaciones existentes entre Holanda, Surinam y Curazao habrían de ser sustituidas por un nuevo orden. Estos tres estados quedaron unidos en el reino de Holanda, según una nueva Constitución ratificada en 1954.

3.1.2. De la Revolución Cubana a nuestros días

La Revolución Cubana de enero de 1959 marcaría el inicio de una etapa en la vida política del Caribe y de todo el continente; ésta trascendería los límites geográficos y se convertiría en un nuevo camino a seguir para los países del Tercer Mundo. De ahí el nuevo enfoque de la política norteamericana, cuyo objetivo se volvió contener el avance de la autonomía de los países del Caribe -el fracaso relativo de esta política puede constatararse por el hecho de que en 1959 habían 10 estados independientes en el Caribe, en la actualidad hay 12 estados independientes más-.

Cuba ha vivido con el peso de un bloqueo comercial y económico decretado el 19 de octubre de 1960 por el Departamento de Estado norteamericano, con el fin fue debilitar al régimen revolucionario que se instituyó en la isla. No obstante, lo que provocó este bloqueo fue que Cuba buscara una opción para sobrevivir y la encontró en el grupo de países socialistas encabezados por la ex-Unión Soviética.

Con la Revolución Cubana, el Caribe se convirtió en el centro estratégico de las contradicciones capitalismo-socialismo, e imperialismo-nación oprimida.

El Presidente James Carter, en un discurso del 1 de octubre de 1979, ubicó a Centroamérica y el Caribe como puntos nodales del conflicto Este-Oeste, convirtiéndolos, por ende, en escenario de la "segunda guerra fría". A partir de entonces, la "nueva derecha" definió directamente al mar Caribe como un "lago marxista-

leninista".⁵

La política norteamericana de defensa del Caribe constituyó a principios de los ochenta la base de la política internacional de Estados Unidos. En su discurso ante la Organización de Estados Americanos, el 24 de febrero de 1982, Ronald Reagan manifestó que en esa zona se vivía una situación de "emergencia", advertía que "un nuevo tipo de colonialismo brutal y totalitario que acecha al mundo de hoy (...) amenaza a nuestra independencia, acicalado por sus ambiciones colonialistas, ha establecido bases dentro de nuestro continente".⁶

En los inicios de la década de los ochenta, la política exterior norteamericana se centró en aislar y acabar a la revolución cubana, considerada como la "fuente" de los problemas de esa zona; como elemento de esa orientación se planearía desestabilizar a los gobiernos de Nicaragua y de Granada; eliminar al movimiento popular de El Salvador; ahogar a la guerrilla de Guatemala; y reforzar y reacomodar las alianzas de la zona para garantizar la seguridad nacional y los intereses de las poderosas empresas estadounidenses.

Para añadir un elemento de intimidación a esos fines, durante el período que va de febrero de 1981 a mayo de 1982, el gobierno de Reagan ordenó una serie de maniobras militares y navales en el Caribe y Centroamérica.⁷

⁵Cf. Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI editores, México, 13ª ed. aumentada, 1990, p.255.

⁶Suzy Castor, "La política de Reagan, peligro para el Caribe", en *El Caribe Contemporáneo*, no.6, CELA, FCPyS, UNAM, México, junio, 1982, p.13.

⁷Cf. *Ibid.*, pp.15-16.

El cúmulo de contradicciones políticas, sociales y económicas existentes así como el dinamismo político de la zona, la proyectó a nivel mundial como uno de los puntos más críticos de la contradicción Norte-Sur, capitalismo-socialismo.

La década de los noventa no significó allí el fin de la Guerra Fría. Estados Unidos sigue manteniendo el mismo discurso y las mismas medidas de bloqueo y agresión contra Cuba, a los que se agrega la invasión a Haití, el nuevo *status* de Puerto Rico, y la intervención en Panamá.

Durante esta década, han ocurrido una serie de reestructuraciones en el plano económico, político y social que sin duda afectan directa e indirectamente a los países caribeños. Este es el caso específico de la creación de la Comunidad Europea, a partir de 1992, que significó un nuevo reto para el Caribe, por los estrechos lazos que mantuvieron muchos de los países del área con sus metrópolis europeas. Algunos de los antiguos territorios coloniales pasaron a formar parte de la Comunidad Europea.

El Caribe es también espacio de competencias entre Estados Unidos y Japón: ambos quieren construir una alternativa al Canal de Panamá, que ya resulta obsoleto para el traslado de buques, ya que su capacidad actual no excede las 40 000 toneladas, siendo que se requiere el transporte de hasta 300 000 toneladas. El Caribe sigue, pues, dentro de la dinámica de bloques económicos y de la competencia entre las grandes potencias mundiales.

Adicionalmente, el Caribe representa para Estados Unidos una zona de grandes intereses económicos, así como una ruta estratégica

importante. La mitad del petróleo comprado por Estados Unidos entra por ese camino. Algunas de las islas del Caribe constituyen uno de los seis primeros centros de refinación para el petróleo local y para el petróleo comercializado por Estados Unidos en el Medio Oriente. Así, las Islas Vírgenes, las Antillas Holandesas, Aruba, Curazao, Bahamas y Trinidad se agregan a la reserva estratégica norteamericana y a la visión de crecimiento de la economía petrolera desde la perspectiva de ese país, que incluye el aprovechamiento de las instalaciones de refinación de Venezuela, Amuay y Cardón, y de Tabasco y Veracruz en México.⁸

Por otro lado, en caso de "emergencia" la mayor parte de las fuerzas norteamericanas con destino a Europa o al Golfo Pérsico pasarían por el Caribe. Si además consideramos la importancia fundamental del Canal de Panamá, apreciaremos el papel vital de Centroamérica y el Caribe en la estrategia mundial para el dominio norteamericano.

En otro orden de ideas, cabe destacar la importancia del Caribe como zona financiera. Los principales centros de movimiento de capitales se encuentran en Bahamas y Caimán; en ellos se recolectan fondos en eurodólares, que representan el 12 por ciento del volumen mundial de tráfico de divisas, con el monto equivalente al manejado por París y Zurich juntos.

Los elementos señalados nos permiten apreciar mejor la importancia que tiene el Caribe como zona fértil para los diversos intereses económicos que en ella se encuentran y chocan entre sí.

⁸Cf. Antonio García de León, *op. cit.*, p. 24.

3.2. Expansión del narcotráfico en el Caribe (1980-1990)

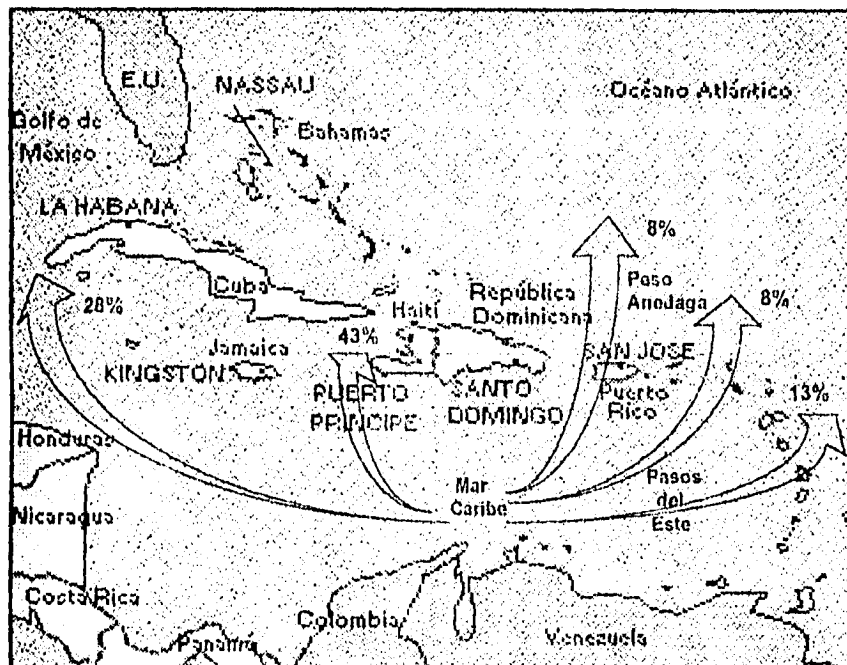
El Caribe, en toda su extensión, es una zona importantísima en el flujo de droga y capitales en el mundo. La región caribeña ocupa un lugar privilegiado en relación a Sudamérica y a Estados Unidos, debido a que se ha convertido en el trampolín por donde pasa la mayor parte de las drogas que ingresan a territorio norteamericano, o que se dirigen hacia Europa, desde Sudamérica. Las rutas más comunes atraviesan el Paso de los Vientos entre Cuba y Haití, el Canal de Yucatán entre México y Cuba, y el Pasaje de la Mona, entre República Dominicana y Puerto Rico. (Ver Mapa 2)

En 1987 la *Drug Enforcement Administration* (DEA) estimaba que entre el 60% y el 70% de la cocaína y mariguana que entraban a Estados Unidos transitaba por el mar Caribe y, por lo menos la mitad se descargaba en las islas que conforman las Bahamas.⁹

En la actualidad, el Caribe es la principal zona de tráfico, transbordo y almacenamiento de la cocaína y mariguana que ingresan a Estados Unidos, por lo que adquiere una importancia fundamental para este país en términos de su seguridad nacional.

⁹Cf. Rosa del Olmo, "Las drogas y el Caribe", en, Serbín, Andrés, et al. *El Caribe hacia el 2000. Desafíos y Opciones*, Nueva sociedad, Caracas, Venezuela, 1991, p.245.

RUTAS CARIBEÑAS USADAS EN EL TRAFICO MARITIMO DE DROGA



Fuente: DEA. Cf. *America's Habit: Drug Abuse, Drug Trafficking, and Organized Crime*. Report to the President and Attorney General. President's Commission on Organized Crime, Washington, D.C., March 1986, p.90.

Nota: El mapa presenta un error, la capital de Puerto Rico no es San José, es San Juan.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

El Caribe tiene una realidad compleja, empezando por su propia heterogeneidad cultural, pero en lo concerniente a las redes del narcotráfico ésa se vuelve común a la de otras latitudes; sin importar el color de la piel o el idioma que se hable.

El deterioro de la economía caribeña ha permitido que se desarrollen sectores informales como el vinculado a las drogas, en producción y en consumo, pero fundamentalmente el tráfico, con todas sus repercusiones políticas y sociales. Pero el problema del tráfico (contrabando) de drogas, aunque sea el más importante y el que con posibilidad genera mayores fortunas, no es el único; también la producción de drogas ha comenzado a practicarse en el Caribe.

La producción de drogas en la región comienza a tener su incidencia en la agricultura, aunque todavía la actividad principal de los narcotraficantes se sitúa a nivel de circuito de la comercialización. Miles de hectáreas están siendo dedicadas a los plantíos de marihuana, producto de exportación, que por los grandes márgenes de beneficio que proporciona, ha comenzado a desplazar cultivos de productos alimenticios destinados al mercado interno.

El incremento de la producción de marihuana en varias naciones del Caribe, al igual de lo que acontece con la hoja de coca en los países de la región andina, tiene su origen en una estructura campesina empobrecida y trabajadores agrícolas sin empleo. La imposibilidad de vender los cultivos tradicionales en el mercado mundial, a causa del deterioro de sus precios, y en el caso de la azúcar por la reducción de las cuotas de importación a Estados

Unidos, lleva a un gran número de campesinos a optar por el cultivo de marihuana. Al existir una creciente demanda, reciben pagos dos y tres veces superiores si se comparan con los que se obtienen por los vínculos tradicionales; y, a su vez, este producto se convierte en el único rentable dadas las estructuras de mercado, locales e internacionales.

El consumo de drogas parece ampliarse cada vez más dentro de ciertas capas sociales de estos países. Jamaica ocupa un destacado lugar en el consumo, lo mismo que Puerto Rico; otros países como República Dominicana y Granada lo han conocido después de la intervención militar norteamericana que se produjo en ambas naciones, en 1965 y 1983, respectivamente.¹⁰

En el contexto de una relativa depresión económica; en donde el desempleo es alto, las economías de cada uno de los países han declinado, los precios de las mercancías son bastante elevados, y donde la deuda pública de 1990 fue de 10.2 billones de dólares¹¹, la corrupción adquiere niveles impresionantes.

Las grandes fortunas originadas por el narcotráfico han sido un elemento primordial para que se vayan corrompiendo todas las esferas gubernamentales, sin excluir a los sectores militares.

Bajo estas circunstancias se puede apreciar que alguien trabaje en la producción y tráfico de drogas debido a necesidades económicas. Aún sin estos motivos, como los funcionarios públicos,

¹⁰Tocante al suceso en República Dominicana. Cf. Miguel Angel Velázquez Manardi, *El Narcotráfico y el Lavado de Dólares en República Dominicana*, Editora Corripio, Santo Domingo, República Dominicana. 2ª ed., 1992, pp.14-15.

¹¹Cf. Ivelaw L. Griffith, *op. cit.*, p.17.

muchas veces es difícil resistir la tentación de ganar "dinero fácil" para agregarlo a los bajos sueldos percibidos.

La corrupción no sólo socava la credibilidad de los gobiernos, también debilita la habilidad de sus agencias para proteger el interés público. Trae como consecuencia el desarrollo de un cinismo en el interior de la sociedad respecto al problema, y un incremento en el nivel de la tolerancia pública para la corrupción. La corrupción debilita la seguridad política de las naciones implicadas.

3.2.1. La "geografía" de las drogas

En el Caribe inglés el problema del abuso de las drogas tiene que ver principalmente con la marihuana y la cocaína. Como en la producción, el uso de las drogas difiere de sitio a sitio. Los países más involucrados son Jamaica, las Islas Bahamas, Guyana, Trinidad y Tobago, y partes del este caribeño.

En el Caribe inglés sólo se produce marihuana; Belice, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago son los países con el nivel de producción más alto.

Por más de dos décadas las Bahamas, Belice y Jamaica fueron los principales centros de transbordo de embarques provenientes de Sudamérica, pero en la actualidad Barbados, Guyana, Trinidad y Tobago, las Islas Caimán y otras neocolonias británicas han adquirido importancia para los narcotraficantes.

La geografía del archipiélago de Bahamas lo hace un candidato excelente para el transbordo de droga, con sus 700 islas y cayos, y su localización estratégica en la línea de vuelo entre Colombia y el sur de Florida. Las Bahamas no habían tenido tradición de producción y refinamiento de drogas; sin embargo la alarma sonó en 1991 después del descubrimiento y destrucción de 40,000 plantas semilleras de *cannabis* y 1000 plantas de tamaño medio, y la captura de 22 kilos de marihuana preparada; todo esto en la isla Andros.¹²

La geografía y topografía de Belice también lo hacen un país ideal para el contrabando de droga. Hay vastas áreas de selva, áreas poco pobladas y cerca de 140 pistas aisladas que facilitan los aterrizajes de los vuelos de Sudamérica a Estados Unidos. Además, no hay una cobertura de radar más allá de un radio de 30 millas del aeropuerto internacional a la ciudad de Belice. Aunado a esto, el uso de la cocaína y el "crack" se ha incrementado.

En lo referente a Panamá, cabe señalar que la ocupación militar efectuada por Estados Unidos en su territorio, abrió una nueva etapa en la política de recuperación del dominio hegemónico norteamericano en el Caribe. Esta fue la primera agresión armada norteamericana en la región, después de la Segunda Guerra Mundial, en la que no se utilizó el pretexto comunista o del expansionismo soviético.

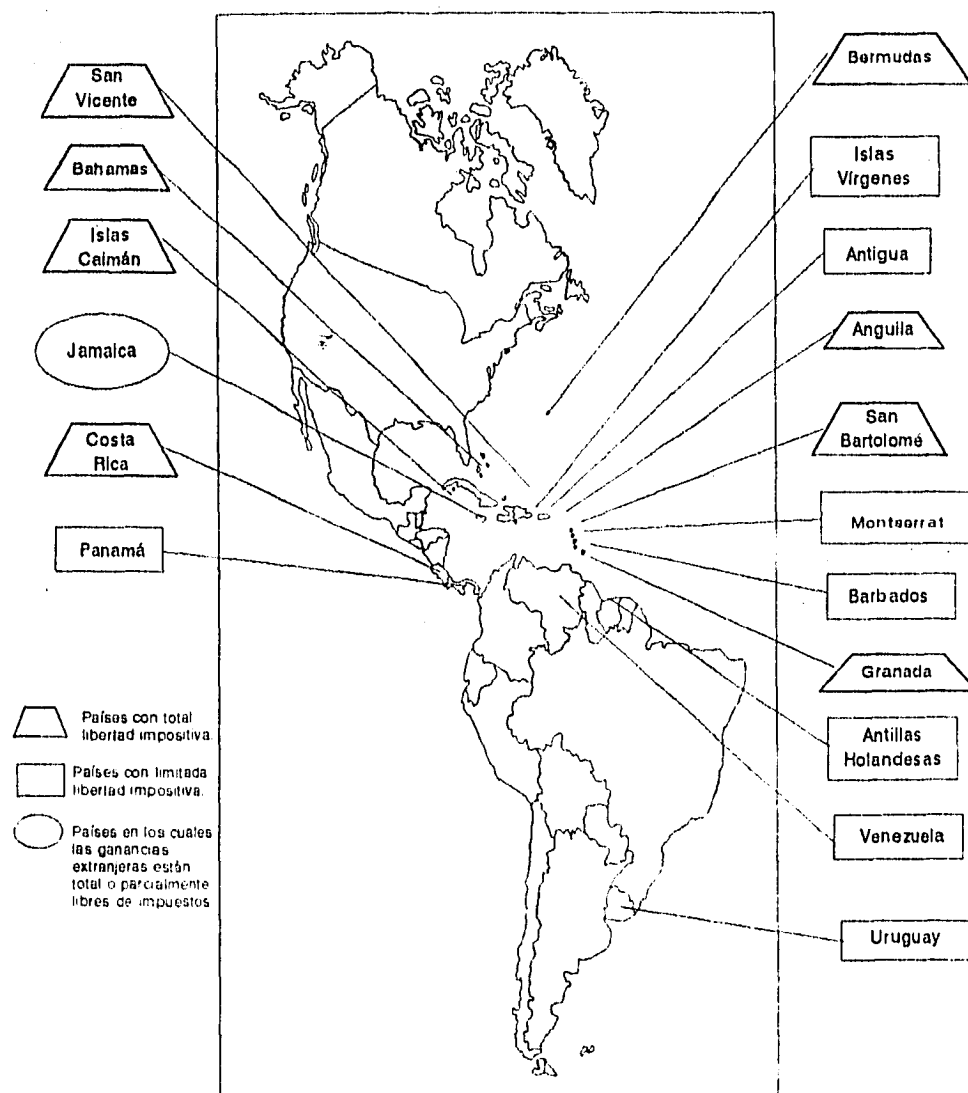
¹²*Ibid.*, p.4.

3.2.2. Los paraísos financieros en el Caribe

Por su parte, en las sucursales bancarias abiertas en los años sesenta en países del Caribe, se crearon los paraísos financieros donde se depositan las ganancias provenientes de la cocaína. (Ver Mapa 3, y, Cuadros 2 y 3)

Mapa 3 PARAISOS FISCALES PARA EL LAVADO DEL DINERO
DEL CRIMEN ORGANIZADO

85



Wirtschaftswache, citado según Rhelancher, Merkmal, Christ und Welt
(Dona), No. 42, 16.10.1987 (Merkmal, extra), 1.37.
Fuente: Rosa del Olivo, op. cit., p. 1.

Centros Bancarios "de Ultramar"
y su Filiación Política

Islas Bahamas	Posesión inglesa. Prácticamente no se regulan las operaciones bancarias que no sean locales; los bancos extranjeros son regulados de forma limitada.
Islas Caimanes	Posesión inglesa; regulación casi nula.
Islas Bermudas	Posesión inglesa; regulación casi nula.
Panamá	País independiente; regulación prácticamente nula.
Barbados	Ex posesión inglesa; regulación prácticamente nula.
Trinidad y Tobago	Ex posesión inglesa; regulación prácticamente nula.

Fuente: New Solidarity International Press, "Las drogas y la banca", en, Revista CLAM. Organo del Colegio de Licenciados en Administración de México, A.C, no.11, México, 1980, p.23.

(Sólo se presentaron los casos que tienen relación con los intereses de este trabajo).

Cuadro 3

Rol de algunos países caribeños en el negocio de las drogas

Bahamas	Zona de tránsito y tráfico importante para marihuana y cocaína/parada técnica para reabastecimiento de combustible/gran depósito/transbordo a barcos más pequeños para ingresar a Estados Unidos/tradicionalmente el gran almacén.
Belice	Cultivo significativo de marihuana.
Caimán, Turcos y Caicos	Paraíso fiscal para lavado de dinero/abastecimiento de combustible para aviones/traslado de marihuana a barcos más pequeños.
Caribe oriental	Punto de transbordo para cocaína y marihuana/cultivo de marihuana/paraíso fiscal.
Cuba	Difícil de determinar por falta de información confiable, salvo el caso Ochoa/demasiadas connotaciones políticas.
Haití	Area de transbordo. (Entre Cuba y Haití: el Paso de los Vientos, importante área de tránsito de barcos).
Jamaica	Unico productor de marihuana importante de la región/punto clave de transbordo de cocaína/utilización de líneas aéreas comerciales.
Panamá	Paraíso fiscal/lugar de conexión de líneas aéreas/zona libre que facilita el contrabando de drogas.
Puerto Rico	Depósito y tránsito/zona de distribución.
República Dominicana	Tránsito de cocaína/cultivo de marihuana.

Fuente: Rosa del Olmo, "Las drogas y el Caribe", en, Serbín, Andrés, et.al. *El Caribe hacia el 2000. Desafíos y Opciones*, Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1991, p.249.

Los países del Caribe inglés que se sabe están involucrados en el "lavado" de dinero son Bahamas, Islas Caimán, Montserrat y las Islas Turkos y Caicos. Antigua-Barbuda no está considerada como un centro importante de "lavado". También son centros de "blanqueo" Islas Bermudas, Puerto Rico, República Dominicana e Islas Vírgenes. Hay países considerados "durmientes", pues tienen el potencial para llegar a ser importantes centros financieros y puertos para ser explotados por los lavadores de dinero; esos países son Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Grenadines, y Trinidad y Tobago.

Un estudio realizado por Rodney Gallagher de la firma de cálculo internacional *Coopers and Lybrand*, en el año de 1989, reveló lo siguiente: cerca de 525 bancos internacionales y grandes compañías tienen oficinas en uno de estos territorios del Caribe Inglés; las Islas Caimán. El servicio de 46 de los 50 grandes bancos del mundo, incluyendo al *Dai Ichi Kangyo* y al *Fuji*, dos de los más grandes bancos japoneses; *Bank America*; *Barclays* del Reino Unido; *Swiss Bank Corporation*; y *Royal Bank* de Canadá.¹³

¹³Cf. *Ibid.* pp.8-9.

3.2.3. Redes de cooperación contra el narcotráfico

La proliferación de rutas de tránsito de los embarques de drogas dificultan su intercepción, a pesar de que Estados Unidos tiene un complejo sistema de "detección" de tráfico de embarcaciones en todo el Caribe.

Durante la administración Reagan se ampliaron los esfuerzos para combatir a las drogas y con tal fin se instaló en Guantánamo, Cuba, un radar para "detectar" naves o aviones cargados de cocaína o mariguana. Por su parte, en Georgetown, Nassau, Freeport y Exuma (Bahamas), se instalaron entre de 1982 y 1987 radares aerostáticos y bases para helicópteros. Asimismo, se colocó en las islas Turcos y Caicos en 1987 un radar de tierra.

República Dominicana estableció, a través de la DEA, el Joint Intelligence Command Center (JICC) en 1985. Para 1986 se estableció en el norte del país el segundo JICC y, por medio de la asistencia del National Narcotics Boarder Interdiction System, la Fuerza Aérea de Estados Unidos apostó un radar de tierra en Cabo Rojo durante el mes de diciembre de 1986, y se pensaba ya en la necesidad de un segundo radar.¹⁴

Con la invasión a Panamá las rutas de tránsito de drogas se diversificaron, los narcotraficantes comenzaron a buscar otros caminos para llegar a Estados Unidos y Europa; tal es el caso de Surinam (antes Guyana Holandesa) usado como un país de transbordo

¹⁴Cf. *U.S. Narcotics Control Efforts in the Caribbean: report of a staff study mission to the Caribbean, August 23-September 6, 1987 to the Committee on Foreign Affairs, U.S. House of Representatives*, pp. 3-14.

de grandes cantidades de cocaína hacia Holanda y, en menor grado, hacia Estados Unidos. Durante 1990, el este caribeño fue el centro de la actividad del contrabando de drogas.

Debido a la importancia estratégica del Caribe para los narcotraficantes, Estados Unidos también concertó negociaciones para evitar el tráfico de drogas. A partir de sus medidas para contrarrestar el tráfico de drogas por el Caribe, hubo una disminución de la cantidad de cocaína decomisada de su territorio. Lo anterior fue atribuido a "la efectiva aplicación de los esfuerzos multinacionales, los cuales impidieron, en parte, la entrada de multi-toneladas de cocaína (...)." ¹⁵ Además, los traficantes de drogas tendieron a desviar cantidades mayores de esa mercancía hacia Europa, donde los precios son más elevados.

Desde una dimensión regional, "se puede afirmar que con el gobierno del Presidente Bush el problema de las drogas pasa a ser el tema dominante de las relaciones con el Caribe y, particularmente, la disposición de las autoridades de la región a cooperar en su erradicación (...)." ¹⁶

En el período de gobierno de Bush, algunos países del Caribe anglófono firmaron *Tratados de Asistencia Legal Mutua* con Estados Unidos en lo que se refiere a los esfuerzos por controlar el narcotráfico. Los tratados fueron firmados por Jamaica, Bahamas, Belice y Granada, el 18 de septiembre de 1991. Estos tratados

¹⁵Cf. Drug Enforcement Administration. Office of Intelligence, *The NNICC Report 1990. The Supply of Illicit Drugs to the United States*, Washington, D.C., junio, 1991, p.X.

¹⁶Heraldo Muñoz (comp.): *Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1989-1990: El Decenio de los 90*, Editorial Nueva Sociedad/Prospect, Caracas, p.123; Cf. Rosa del Olmo, *op.cit.*, p.245.

consideran el adiestramiento, articulación para la prohibición de drogas, repartición del presupuesto, inteligencia y asistencia material y técnica. Aero Jamaica y el Servicio de Aduanas de Estados Unidos también firmaron un convenio el 13 de diciembre de 1991 para mantener las medidas contra el tráfico de drogas.

El 14 de agosto de 1992, Estados Unidos dio a Guyana 50,000 dólares adicionales de asistencia para el combate contra el tráfico de drogas. La suma incrementó los 300,000 dólares ya otorgados en 1989, que serían usados para reparar el equipo de radar de la Fuerza de Defensa de la Guardia Costera de Guyana y promover en el ejército y la policía las facilidades de las computadoras. Además, el 18 de noviembre de 1992, el embajador de Estados Unidos en Guyana, George Jones, donó 11,000 dólares al Comisionado de la Policía local Laurie Lewis, para modernizar el equipo de la "guerra a las drogas".¹⁷

También hay otros tratados bilaterales contra el narcotráfico. Por ejemplo, Belice tiene cuatro convenios con México para mejorar la cooperación antinarcotráfico. Hay otros tratados multilaterales; tal es el caso de Bahamas, Gran Bretaña, y Estados Unidos, que firmaron uno el 12 de julio de 1990 disponiendo el compromiso para la unión en la aplicación de la ley en Bahamas, Turcos y Caicos, y Estados Unidos. Este tratado extiende la red fundamental de la Operación Bahamas, Turcos y Caicos¹⁸ de tres bases a cuatro. La nueva base es Gran Inagua, la isla que se encuentra en el extremo

¹⁷Cf. Ivetaw L. Griffith, *op. cit.*, p.23.

¹⁸La OPBAT (siglas en inglés) inició en 1982; es un esfuerzo conjunto de prohibición de drogas entre Estados Unidos y Bahamas.

sur de Bahamas.¹⁹

Es importante señalar que el gobierno de Estados Unidos, complementa su trabajo de contención al narcotráfico con la estación de la Caribbean Basin Radar Network que se encuentra en Bani, República Dominicana, la cual comenzó a operar en julio de 1990. Además, en Jamaica comenzó a operar, parcialmente, en marzo de 1990 el *Joint Information Coordination Center*, el cual proveería información sobre los vuelos de aviones privados, naves, y "categorías seleccionadas de individuos."²⁰

A nivel regional hay varias iniciativas conjuntas relacionadas con educación, sistemas de inteligencia (*intelligence*), rehabilitación, aplicación de la ley, y otros temas, bajo el Grupo Especial de Alto Nivel de la CARICOM, en el Programa Regional de Drogas. Una iniciativa importante fue el respaldo de los líderes de la CARICOM a la propuesta de Jamaica de crear un Centro regional de Adiestramiento para la Aplicación de la Ley contra las drogas. El plan de Jamaica consiste en una agencia regional para servir como un recurso base para sugerencias técnicas a los gobiernos caribeños, y para sistematizar el adiestramiento en la aplicación de la ley "antinarcóticos" en la región. El Centro sería financiado por el gobierno de Jamaica, el programa de las Naciones Unidas para el Control de Drogas, la Comisión Interamericana para el Control

¹⁹Cf. Ivelaw L. Griffith, *op.cit.*, p.23.

²⁰Cf. United States Department of State. Bureau of Public Affairs, 1990: *International Narcotics Control*, Office of Public Communication, Washington, D.C., mayo 1991, pp.12-13. Las comillas son mías.

del Abuso de Drogas, y otras fuentes.²¹

En el plano internacional, los países del Caribe participan en varios convenios diseñados para facilitar la distribución de información, educación, y medidas de combate conjuntas, entre otros aspectos. Al respecto están la Convención Unica sobre Drogas Narcóticas de 1961, la Convención sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, el Protocolo, de 1972, que enmienda la Convención de 1961, y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Drogas Narcóticas y Sustancias Sicotrópicas, de 1988.²²

Los países caribeños también participan en muchas agencias y redes internacionales. Estas incluyen la Organización de Estados Americanos, el Grupo de Expertos sobre Lavado de Dinero, el Programa de las Naciones Unidas para el Control de Drogas, el Comité Internacional para el Control de Narcóticos, la Conferencia Caribeña sobre Lavado de Dinero proveniente de las Drogas, la Asamblea de Dirigentes de Agencias Nacionales de Aplicación de la Ley, y la Junta de Seguridad Marítima.²³

Podemos afirmar, por ello, que en la zona del Caribe existe una amplia red de cooperación anti-narcotráfico entre los países que la conforman, y entre ellos y Estados Unidos. Este último país ha desarrollado un extenso sistema de seguridad para impedir que ingresen a su territorio las drogas producidas en el resto del continente. Es extraordinaria la suma de recursos destinados para

²¹Cf. Ivelaw, L. Griffith, *op. cit.*, pp.22-23.

²²Cf. *Ibid.*

²³Cf. *Ibid.*

contener la "expansión" del narcotráfico, así como la cantidad de recursos humanos empleados.

3.3. La experiencia cubana: narcotráfico y bloqueo

Es difícil, o casi imposible, hablar de Cuba sin mencionar a Estados Unidos, en especial, a partir del triunfo de la Revolución Cubana. El bloqueo y acoso perpetrados a Cuba por Estados Unidos, y sus "amigos", se ha agudizado en los últimos años. Al respecto, cabe mencionar las transmisiones de "Radio Martí", que se llevaron a cabo una vez que el entonces presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, promulgara la autorización para su lanzamiento en diciembre de 1983. A su vez, el gobierno del presidente Bush, quebrantando las leyes internacionales, autorizó las emisiones de "TV Martí", en marzo de 1990.

La Cuba de hoy es considerada por Estados Unidos una amenaza debido a que su revolución ha aspirado a un manejo soberano e independiente de su sociedad, de sus recursos humanos y naturales y permanece como un punto importante en la articulación estratégica de su política hacia el continente. Cuba significa:

(...) una 'amenaza' geopolítica [para Estados Unidos] y para los intereses empresariales estadounidenses, es decir, que desde la perspectiva [del gobierno de Bush], Cuba representa un 'modelo', un punto de referencia para los movimientos revolucionarios y de izquierda y también para los movimientos inspirados en la gesta bolivariana y antimonroísta para los movimientos 'nacionalistas' del Caribe y América Latina que, por contraponerse con la 'receta'

estadunidense -Puerto Rico-, se les hace fracasar.²⁴

Es en base a estos preceptos que Estados Unidos aplica en la región una política "distintiva", ejecutada de acuerdo al país y problemática de que se trate, siempre considerando sus intereses particulares y ajustando a ellos sus resoluciones. Por ejemplo, no "atacó" a Chile cuando fue "gobernado" por Pinochet, no invadió Haití en la era de los Duvalier; tampoco recriminó la dictadura de Trujillo, en República Dominicana; esto sólo por mencionar algunos casos. Sin embargo, sí invadió Panamá esgrimiendo los pretextos de un gobierno ilegítimo y del narcotráfico; cuando en realidad, en el trasfondo del discurso y la acción, se encuentra el interés por la posesión perpetua de la Zona del Canal.²⁵

Por cierto, cuando Manuel Antonio Noriega fue llevado a Estados Unidos se le hizo un juicio por "narcotraficante"; de ese juicio salió a relucir el presente vínculo "delictuoso" entre Noriega y Fidel Castro. Esta ha sido otra manera de acosar a Cuba: implicándolo con narcotraficantes colombianos, el M-19 (Movimiento 19 de abril) y el general Manuel Antonio Noriega.

Cuba se ha visto afectada por el tráfico de drogas debido a su posición geográfica y conformación, al constituir sus aguas inmediatas y espacio aéreo una vía de tránsito de los narcotraficantes sudamericanos hacia Estados Unidos.

²⁴ John Saxe-Fernández, "Las relaciones cubano-estadunidenses: su impacto hemisférico", en, (v.a.) *Jornada de Solidaridad con Cuba. Girón '92*. Instituto Politécnico Nacional, México, 1994, p.73.

²⁵ Para comprender mejor esta situación véase: Gregorio Selser, *Panamá, Erase un país a un canal pegado*, Universidad Obrera de México, México, 1989.

3.3.1. Perspectiva del gobierno norteamericano

En un documento norteamericano titulado "*Cuban Involvement in International Narcotics Trafficking*"²⁶, en su apéndice 1, se presenta una cronología (enero de 1982-julio de 1989) referida a la presunta conexión de Castro con el narcotráfico. En ese apartado no se nombran las pláticas de cooperación que tuvieron Estados Unidos y Cuba para contrarrestar el flujo de cocaína y mariguana, ni se señala la relación que sobre ese tema mantuvieron ambas partes hasta 1982.

La cronología está basada en audiencias hechas ante el Congreso de Estados Unidos y en información de algunos diarios norteamericanos. De alguna manera, el contenido de esta cronología muestra las orientaciones políticas norteamericanas en el tratamiento de supuestas actividades delictuosas ligadas con el narcotráfico en Cuba. A continuación se expone lo más sobresaliente del apartado.

En un reporte del *Miami Herald* del 27 de enero de 1982 se establece que el Departamento de Estado había confirmado la relación existente entre el gobierno de Cuba, narcotraficantes y guerrilleros pertenecientes al M-19. El Departamento de Estado declaró que Jaime Guillot Lara, narcotraficante colombiano que en ese momento estaba custodiado por las autoridades mexicanas, confesó ser el contacto.

²⁶Cf. *Cuban Involvement in International Narcotics Trafficking*: hearing before the Committee on Foreign Affairs, House of Representatives, One Hundredth First Session, first session, 25 y 27 de julio, 1989.

En las audiencias ante el Subcomité del Senado sobre Seguridad y Terrorismo del 26 de febrero de 1982, donde se escucharon los testimonios de Thomas O. Enders, Secretario Asistente del Estado para Asuntos Interamericanos; Sergio Pinón y Daniel Benítez, Agentes Especiales de Policía del Departamento de Florida; y, Genaro Peraza, oficial veterano de la Dirección General de Inteligencia cubana (DGI), quien huyó a Estados Unidos en 1971. En dicha audiencia se concluyó que: "Cuba es traficante de armas y narcóticos; los narcóticos entran en los Estados Unidos [de Colombia] vía Cuba; cañoneros cubanos ayudan a contrabandistas [de drogas] usando radares para evitar su detección por la Guardia Costera de los Estados Unidos; y que la DGI se ha infiltrado en los Estados Unidos en varios niveles."²⁷

Los funcionarios cubanos investigados por un jurado de Miami en el año de 1982 en relación a tráfico de drogas, fueron el vice almirante Aldo Santamaría Cuadrado, quien en ese tiempo era también miembro del Comité Central del Partido Comunista Cubano; René Rodríguez Cruz, presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos y también miembro del Comité Central; Fernando Ravelo Renedo, anterior embajador cubano en Colombia, y funcionario de alto rango en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y Gonzalo Bassols Suárez, ministro-consejero en la Embajada de Bogotá.²⁸

Ante el Comité Selecto sobre Crimen, del Senado del Estado de

²⁷Cf. *Ibid.*, p.188.

²⁸*Ibid.*, p.187.

En testimonio ante el jurado de acusación federal, confesó el contrabandista de droga David Lorenzo Pérez, hijo. Señaló que él arregló con Jaime Guillot Lara, traer drogas de Cuba y encontrar compradores en Estados Unidos. Pérez describió un encuentro casual en el que mencionó a dos funcionarios cubanos, Aldo Santamaría Cuadrado y René Rodríguez Cruz, que estuvieron presentes. Ese encuentro se efectuó en 1980.

Nueva York, Mario Estévez González, antes miembro del Servicio de Inteligencia Cubano, reveló el 14 de abril de 1983 que Cuba tenía una red de miles de agentes ocupados en el tráfico de drogas, que redituaba ganancias multimillonarias. Además, Estévez afirmó que Castro estaba involucrado en el tráfico de drogas con el propósito de promover la violencia, adicción, y corrupción en Norteamérica, mientras financiaba el terrorismo en América Latina.

Por su parte, en las audiencias del *Senate Drug Enforcement Caucus* del 30 de abril de 1983 se incluyeron los testimonios de Stanley Marcus, fiscal de Estados Unidos para el sureño distrito de Florida; Francis Mullen, Representante del Administrador de la DEA; James Michel, Secretario Asistente del Delegado de Estado para Asuntos Interamericanos; Mario Estévez González, ex-miembro del Servicio de Inteligencia Cubano; y, Johnny Crump y David Pérez, traficantes de drogas.

Sus testimonios revelaron que el gobierno cubano, bajo la dirección personal de [Fidel] Castro, está ocupado de la producción de narcóticos y tráfico [de los mismos]; que las utilidades de los narcóticos cubanos son usadas para financiar y promover el terrorismo, mientras socavan a la sociedad americana.²⁹

Posteriormente se señaló, de febrero a abril de 1984, que Cuba cobraba por el tránsito de embarcaciones de los narcotraficantes en sus aguas jurisdiccionales, para evitar que la Guardia Costera norteamericana las apresara. Parte de ese dinero se utilizaba para comprar armas que en secreto eran enviadas a las guerrillas en Latinoamérica a través de los narcotraficantes.

En audiencia ante el subcomité del Senado del 3 de agosto de

²⁹Ibid., p.186.

1984, Antonio Farach, un ex-diplomático nicaragüense que huyó a Estados Unidos en 1983, declaró que "funcionarios de alto rango del gobierno sandinista fueron involucrados en el tráfico de cocaína, y que el Ministro de Defensa cubano Raúl Castro introdujo en Nicaragua a los traficantes de droga en una visita en septiembre de 1981."³⁰

El Secretario de Estado, George Schultz, expuso que los países comunistas, como Cuba y Nicaragua, usaban a los traficantes de drogas para apoyar el terrorismo internacional. El Secretario Schultz citó como evidencia la acusación de tráfico de drogas de cuatro funcionarios cubanos de alto rango hecha en 1982, así como la de un asistente del Ministerio del Interior de Nicaragua investigado en 1984.

Entre septiembre de 1984 y abril de 1985, las declaraciones que se presentan en la cronología agregan a las acusaciones expuestas la de que Nicaragua pretendía resolver, con el tráfico de drogas, los problemas económicos y de comercio internacional que padecía.

La cronología continúa con el testimonio presentado por José I. Blandón, un ex-colaborador de Noriega ante un subcomité del Senado el 10 de febrero de 1988. Blandón declaró que Castro y Noriega trabajaban juntos para promover "el financiamiento, a través de las drogas, de los movimientos guerrilleros por toda Latinoamérica."

Asimismo *Associated Press* informó el 26 de febrero de 1988

³⁰*Ibid.*, p.185.

que un jurado federal había confirmado la acusación contra 17 personas por usar a Cuba como vía-estación para el contrabando de droga de Colombia al sur de Florida.³¹ Un mes después, Reinaldo Ruiz uno de esos 17, rindió su declaración y acusó a altos funcionarios cubanos de estar involucrados con narcotraficantes colombianos.

En una entrevista con *The Washington Times* el 23 de marzo de 1988, el mayor Florentino Azpillaga, un ex-agente de la Inteligencia cubana que huyó a Estados Unidos en junio de 1987 declaró, entre otras cosas, que el gobierno cubano había establecido un refugio turístico como fachada para los traficantes de droga. De acuerdo con Azpillaga, Cayo Largo, una isla pequeña al sur de la isla principal, era usada exclusivamente con ese propósito.

Después de abril de 1988 a abril de 1989, se prosigue relatando que Cuba es un "paraíso" para los narcotraficantes y que tiene vínculos con la guerrilla colombiana. La cronología termina mencionando que el gobierno cubano admite que su país ha sido utilizado como un punto de tránsito por las embarcaciones de droga hacia Estados Unidos; y señala el proceso a que fueron sometidos los 14 oficiales cubanos implicados con el narcotráfico junio-julio de 1989.

En el Boletín del Departamento de Estado norteamericano de octubre de 1989, Melvyn Levitsky, Secretario Asistente para Cuestiones Internacionales de Narcóticos, declaró: "El gobierno

³¹*Ibid.*, p.183.

cubano se ha rehusado a cooperar con sus vecinos en el esfuerzo internacional para detener el flujo de drogas. Por años, Fidel Castro ha negado el involucramiento de oficiales cubanos en el comercio de drogas desde la revolución."³²

El gobierno norteamericano reconocía que Fidel Castro estaba dispuesto a cooperar con Estados Unidos para combatir el narcotráfico, aunque recibía esa actitud incredulidad. A partir de ello el gobierno norteamericano pretendía que Cuba demostrara su disponibilidad de cooperación con hechos, no con palabras. Los pasos positivos que los cubanos debían tomar para demostrar su sinceridad eran:

- Empezar con sinceridad, esfuerzos de prohibición unilaterales contra traficantes de drogas, los cuales, después de todo, están en sus propios intereses. La evaluación indica resultados no satisfactorios.

- Responder pronto informes de cualquier actividad sospechosa en su territorio. La evaluación indica resultados no satisfactorios.

- Tomar acciones considerando a las personas acusadas por el gran jurado en Estados Unidos. A la fecha, ellos no han hecho nada, pero protestan por las acusaciones.

- Compartir con el gobierno norteamericano los resultados de sus investigaciones sobre Ochoa y los otros. A la fecha no han respondido a la sugerencia de hacerlo.

³² Melvyn Levitsky, "Cuba and Narcotics Trafficking". Statement before the Subcommittee on Terrorism, Narcotics, and International Communications of the Senate Foreign Relations Committee on July 26, 1989; en, *Department of State Bulletin*, vol. 89, no. 2151, Washington, octubre, 1989, p. 46.

- Detener al negociante de drogas en Panamá, Noriega.³³

3.3.2. Perspectiva del gobierno de Fidel Castro

En un documento cubano editado aproximadamente en 1986 se menciona lo siguiente: "(...) El mar Caribe es ahora paso de buques de todo tipo, y lo es, además, de embarcaciones cargadas de marihuana y cocaína, cuyo tránsito ha cobrado fuerza en los últimos quince años."³⁴ Debido a ese incremento, y por la cercanía de las costas cubanas con las de Estados Unidos, Cuba buscó la cooperación con Estados Unidos para lograr acuerdos bilaterales de control y representación a las prácticas del narcotráfico.

Las Tropas Guardafronteras de Cuba y el Servicio de Guardacostas de Estados Unidos realizaron en los años 1978 y 1979 dos rondas de conversaciones en las cuales se acordaron mecanismos y medidas de colaboración entre ambas partes, sin llegar a firmarse documentos oficiales al respecto.

Sobre la base de estos acuerdos verbales se estuvo desarrollando la colaboración en la represión del narcotráfico hasta fines de 1982, cuando se conoció por agencias internacionales de noticias, que el 5 de octubre de 1982 un jurado federal de Miami había formulado cargos por el delito del tráfico de drogas entre Colombia y Estados Unidos contra catorce personas, 'incluyendo groseramente a cuatro altos funcionarios del gobierno cubano' y se desató por la actual administración de los Estados Unidos [de Ronald Reagan] y la CIA una campaña propagandística dirigida a crear la imagen pública de que Cuba estaba involucrada en el tráfico internacional de estupefacientes.³⁵

³³Ibid., p.48.

³⁴*Droga Consumo y Tráfico*, 1986 (s.1.), p.4.

³⁵Ibid., p.7.

A raíz del aumento del contrabando de cocaína y mariguana de Sudamérica hacia Estados Unidos, se hizo más factible la fabricación de la campaña de desprestigio contra Cuba. La CIA y la DEA fueron las agencias encargadas de desarrollar sus lineamientos³⁶, lo que provocó que la cooperación entre Estados Unidos y Cuba terminara.

Por su parte, las estadísticas sobre los narcotraficantes detenidos por las autoridades cubanas demuestran que el transporte de drogas por el Caribe se organiza en Estados Unidos. "El 60 por ciento de los barcos capturados [con drogas tiene] como lugar de partida del viaje algún punto de los Estados Unidos, pero fundamentalmente del Estado de Florida. (...) El 34 por ciento de los transportistas [involucrados en esa actividad criminal son] ciudadanos de los Estados Unidos y más del 50 por ciento del total residentes en ese país."³⁷

Lo cierto es que, a pesar de las acusaciones norteamericanas en contra de Cuba, el papel que ésta ha jugado ha sido de cooperación regional, reprimiendo a los narcotraficantes que violan su espacio aéreo y aguas jurisdiccionales.

En ese documento cubano se cita una conversación que sostuvo Fidel Castro con un periodista del *Washington Post* (no se da la fecha), en donde señaló:

La gente que más narcotraficantes ha tenido presos en el Caribe somos nosotros, cientos de gentes. Tenemos los datos estadísticos de la cocaína ocupada, decenas de aviones, decenas de barcos, muchos

³⁶Cf. *Ibid.*, p.8.

³⁷*Ibid.*, p.11.

colombianos, norteamericanos. La verdad es que somos los policías del Caribe. Muchas veces nos preguntamos, por qué, si Estados Unidos no nos paga nada por eso (...).¹⁴

¹⁴*Ibidem.*

RESUMEN DE NARCOTRAFICANTES DETENIDOS POR CUBA
DESDE 1970 HASTA EL 1RO. DE MARZO DE 1986

En este período se han detenido un total
de 328 narcotraficantes, distribuidos
por países de forma siguiente:

Colombianos	101
Norteamericanos	101
Cubanos	65
Jamaicanos	25
Dominicanos	6
Bermudenses	5
Panameños	3
Puertorriqueños	2
Venezolanos	2
Uruguayos	1
Espanoles	1
Franceses	1
Ingleses	1
Argentinos	1
Nicaragüenses	1
Portugueses	1
Bahameses	1
Canadienses	1
Peruanos	1
Nigerianos	1
Ecuatorianos	1
Alemanes (RFA)	1
Japoneses	1
Guyaneses	1
Haitianos	1
Chilenos	1
TOTAL	328

Fuente: Drogas Consumo y Tráfico, 1986 (s.l.), p.12.

Otras cifras que amplían los datos anteriores señalan que desde "1970 a 1988 Cuba había capturado y sancionado a 375 narcotraficantes, de los cuales 108 eran norteamericanos. Se habían capturado 61 embarcaciones y 25 aviones."³⁹

A mediados de 1988, una delegación de congresistas norteamericanos se entrevistó con Fidel Castro para intercambiar opiniones acerca del narcotráfico y la colaboración de Cuba para perseguirlo en el Caribe. Cuba se manifestó de acuerdo con tal combate. Por su parte, funcionarios de las Naciones Unidas que visitaron Cuba reconocieron que ésta cooperaba con la comunidad internacional en el combate contra el tráfico de drogas. "Recalaron que en los foros de la ONU jamás se había presentado acusación contra Cuba en este aspecto, y se pidió [que se presentaran las] personas que, en Estados Unidos, alegaron haber recibido colaboración de las autoridades cubanas [para probar] tales acusaciones."⁴⁰

Esos funcionarios de la división de lucha contra las drogas y de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes dijeron que los guardafronteras cubanos merecían el apoyo de la comunidad internacional por su dedicación y esfuerzo. Además, "declararon que los niveles de educación y salud pública en Cuba propiciaban que el tráfico y consumo de drogas fueran casi inexistentes."⁴¹

³⁹Jorge Alonso, Cuba: *La Rectificación*. Colección: Estudios Latinoamericanos/2, Universidad de Guadalajara, México, p.29.

⁴⁰*Ibid.*, pp.29-30.

⁴¹*Ibidem*.

En el contexto de la rectificación, llevada a cabo por el gobierno cubano, el general Arnaldo Ochoa⁴², comenzó a ser investigado por diversos y graves cargos en su contra.

De acuerdo con la versión oficial, Fidel Castro se enteró de las acusaciones en marzo de 1990 contra dos cubanos, los hermanos Ruiz, señalados por un juzgado de Miami como narcotraficantes. "Los Ruiz delataron a sus cómplices, todos ellos funcionarios del Ministerio del Interior: Tony La Guardia, Amado Padrón y Miguel Ruiz Pao. Como el general Ochoa fue nombrado casualmente en el juicio, las investigaciones del gobierno castrista descubrieron su complicidad con el narcotráfico."⁴³ Sin embargo, las primeras ideas de Ochoa en relación con el narcotráfico surgieron a mediados de 1986.⁴⁴

El caso fue tan delicado que por su alto rango tuvo que ventilarse públicamente. Fue un proceso cuidadoso, en donde se comprobó el delito de alta traición. Entre más grandes eran los méritos, la responsabilidad y el daño resultaban mayores.

En un editorial del periódico *Granma*, del 16 de junio de 1989, cuando apenas se realizaban las pesquisas, se escribió lo siguiente:

Aunque sumamente sorprendente y amargo para nuestro pueblo, sirvan estos hechos para demostrar que si entre las personas, tanto en el orden moral como en el orden físico, pueden surgir graves dolencias, en nuestra patria nadie absolutamente, por grandes que sean sus méritos, por alta que sea su jerarquía, podrá violar impunemente los

⁴²El general Ochoa había estado al frente de las tropas cubanas en Etiopía, Angola y Nicaragua; había sido condecorado con la distinción de "Héroe de la Revolución", y designado para estar al frente del Ejército Occidental en Cuba.

⁴³Alain Labrousse, *La Droga, el Dinero y las Armas*, Traducc. Benito Alazraki Algrani, Siglo XXI editores, México, 1993, p. 399.

⁴⁴Cf. *Causa 1/89. Fin de la Conexión Cubana*, Editorial José Martí, La Habana, Cuba, 1989.

principios y las leyes de la Revolución.

Puede haber quienes violen esos principios y esas leyes, pero el peso inexorable de la justicia revolucionaria caerá sobre ellos.

Una verdadera revolución no admitirá jamás la impunidad.⁴⁵

Los cargos en contra de los acusados (miembros del Ministerio del Interior y del Ministerio de las fuerzas armadas Revolucionarias eran numerosos: delitos contra la patria, abuso de cargo, tráfico de drogas, participación en el mercado negro. Según las fuentes citadas, los acusados "se habían inmiscuido con los narcotraficantes por su propia cuenta, pero haciendo que creyeran que tenían el respaldo de las autoridades de la isla."⁴⁶

Lo que más dolía a los cubanos era que habían puesto a Cuba en un gran riesgo. Los acusados, ante las noticias tergiversadas de las agencias transnacionales, aclararon no haber sido maltratados. (...) Los cargos en contra de los acusados fueron todos confirmados; en algunos momentos hubo necesidad de utilizar información de las investigaciones para que algunos de los catorce implicados en ese caso reconocieran varios de los hechos: habían violado la seguridad del país, al tratar con criminales y aun con agentes de la CIA, conculcando el prestigio de Cuba.⁴⁷

El Consejo de Estado se reunió el 9 de julio de 1989 para examinar si se aplicaba o no la pena de muerte. Cada uno de los miembros del Consejo expuso públicamente sus razones sobre la decisión por la que optaba. Hasta ese momento, Fidel Castro no había externado su punto de vista respecto al caso. Había dejado que el proceso siguiera según las normas jurídicas del país; que cada organismo respondiera a sus obligaciones y emitiera su fallo.

(...) Se había consultado al Consejo de Ministros, y sólo dos habían externado que no se debía aplicar la pena máxima; en el Comité Central del PC (Partido Comunista), de 162 sólo diez estaban porque los implicados con el narcotráfico fueran fusilados. En la Asamblea Popular, de 402 diputados sólo uno se había pronunciado por conmutar

⁴⁵ *Causa 1/89, op.cit.*, p.17.

⁴⁶ *Jorge Alonso, op.cit.*, p.138.

⁴⁷ *Ibid.*, pp.138-139.

la pena. En el Consejo de Estado, Fidel, una vez que habían hablado todos, expresó su posición; dijo que en nombre de los que habían caído por un país digno y respetable, de los ideales que habían defendido y de la patria que habían soñado, había que ser severos.⁴⁸

El Tribunal Especial Militar, que se conformó para enjuiciar a los acusados, dictó la siguiente sentencia:

Arnaldo Ochoa, Jorge Martínez, Antonio de la Guardia y Amado Padrón, sanciones a la pena capital. Patricio de la Guardia, Antonio Sánchez Lima, Eduardo Díaz Izquierdo, Alexis Lago Arocha, Miguel Ruiz Pao y Rosa María Abierno Gobín, sentenciados a 30 años de prisión. Luis Pineda Bermúdez, Gabriel Prendes Gómez y Leonel Estévez Soto, sentenciados a 25 años de prisión. Y, a Antonio Rodríguez Estupiñán, 10 años de privación de libertad.⁴⁹

El presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano, ante la detención del general Ochoa, declaró que se podía abrir el camino de una recíproca colaboración entre Estados Unidos y Cuba en el combate al narcotráfico. Sin embargo, este mismo funcionario dio lugar a la difusión del rumor de que el fusilamiento de Ochoa y de otros tres oficiales no era sino una purga para impedir que nuevas figuras pudieran hacer sombra a los hermanos Castro.

Por su parte, Cuba hizo ver que la inteligencia norteamericana conocía, desde el primer semestre de 1987, las actividades del grupo de funcionarios cubanos que se habían mezclado con el narcotráfico; sin embargo, no informó de ello al gobierno de Cuba ni oficial ni extraoficialmente. La dirección cubana se quejó de

⁴⁸Ibid., p.141.

⁴⁹Cf. Causa 1/89, op.cit., p.352.

que las autoridades estadounidenses, más interesadas en dañar a Cuba que en prevenir el tráfico de drogas, parecieron dejarse llevar por la tentación de utilizar ese episodio para su campaña anticubana. Así, en agosto de 1989, "los cubanos criticaron las intenciones de condicionar a una rendición ideológica la aceptación de la propuesta cubana en el sentido de establecer una colaboración en materia de persecución al narcotráfico."⁵⁰

De acuerdo con Luis Suárez Salazar, las acciones ejecutadas en Cuba para desterrar el problema de la producción, comercialización, tenencia y consumo de todas las drogas, incluyendo las legales y socialmente aceptadas, así como la sanción ejemplar a catorce oficiales cubanos implicados en el narcotráfico, se han ejecutado en el marco de una política estrictamente nacional que preserva, por sobre todas las cosas, la soberanía y el desarrollo independiente del país. Esas acciones garantizan los intereses de la seguridad nacional cubana, a la vez que se cumple rigurosamente, dentro de su territorio y aguas jurisdiccionales, con los diversos compromisos internacionales asumidos por éste país en esa delicada materia.⁵¹

Afirmar de manera categórica que Cuba está involucrada en las actividades del narcotráfico sería muy arriesgado debido a las connotaciones políticas existentes, sobre todo por la situación de hostigamiento político y bloqueo económico que Estados Unidos ha

⁵⁰Jorge Alonso, *op. cit.*, p.31.

⁵¹Luis Suárez Salazar, "Narcotráfico y conflictos sociales y políticos en América Latina: algunas hipótesis", en, *Cuadernos de Nuestra América*, vol.VII, no.14, Centro de Estudios sobre América, La Habana, Cuba, enero-junio, 1990, p.137.

mantenido desde 1960. Por ello, es fundamental tomar en cuenta los problemas políticos y económicos a los que se ha enfrentado.

De tal suerte que es importante considerar cada una de las informaciones que se tienen para poder comprender mejor la problemática.

CAPITULO 4

LA ESTRATEGIA DEL NARCOTRAFICO EN HAITI

4.1. La perla escondida

Situado en el corazón del Caribe, Haití es poco conocido por el "mundo" latinoamericano. Las barreras culturales han dificultado la comunicación de este pueblo antillano con el resto de los países del continente; además, la prensa continental trata poco, o casi nada, los acontecimientos en ese país, a menos que se produzca un golpe de Estado o la toma de posesión de algún mandatario (algo que ha sido muy raro). Sin embargo, a pesar de ese "silencio", Haití ha tenido, desde que alcanzó su independencia en 1804, una gran importancia estratégica para Francia y, posteriormente, para Estados Unidos. Por un lado, representó un punto de influencia política en la cuenca del Caribe; y, por el otro lado, un nuevo punto de inserción en una zona donde estaban activos los intereses de las principales potencias del mundo.

El valor geopolítico de Haití ha variado de acuerdo a la situación mundial. Por ejemplo, con el de aviones, el traslado por barco disminuyó y las rutas marítimas perdieron momentáneamente su "atractivo". Asimismo, el mantenimiento del Canal de Panamá en un estrato regional bajo estricto control norteamericano; el

resquebrajamiento del sistema económico y político mundial acelerado por la crisis de 1929; los inicios del reflujo de la colonización y la introversión de las relaciones europeas a raíz de la instauración del fascismo, fueron factores que provocaron una disminución relativa del valor geopolítico de Haití.¹

Mucho antes, Haití había sido considerado por Estados Unidos como punto estratégico-militar. Ese hecho se explica fundamentalmente por su cercanía con República Dominicana, Cuba, Puerto Rico, y Jamaica, todos ellos puntos de conflicto con la política exterior norteamericana. El Canal de Panamá añadió nueva dimensión a la entidad estratégico-militar, ya que se tornaba de importancia vital el control de todas sus vías de acceso. El dominio militar de Estados Unidos en la región debía transformar a la cuenca del Caribe en el "lago norteamericano" y rebajar a Haití al rango de simple anexo militar en un plan estratégico centrado en la zona del Canal.

En 1960 éste creció nuevamente debido al estallido de una revolución en Cuba que al proclamarse socialista y estrechar relaciones con la hoy extinta Unión Soviética, transportó el campo de enfrentamiento Este-Oeste al área del Caribe. La intervención de los *marines* en República Dominicana en 1965, "es testimonio de esta valorización de la entidad haitiana en la política norteamericana encaminada a evitar una nueva Cuba en la región del Caribe."²

¹Cf. Leslie F. Manigat, "Un caso de relaciones triangulares desiguales. Haití frente a Francia y los Estados Unidos como potencias hegemónicas", en, Pierre-Charles, Gérard, *Relaciones Internacionales y Estructuras Sociopolíticas en el Caribe*, Instituto de investigaciones Sociales, UNAM, México, 1980, p. 82.

²*Ibid.*, p. 83.

La importancia geopolítica y estratégico-militar de Haití en función de los intereses de Estados Unidos, sobre todo a partir de este siglo, ha presentado variaciones pero nunca ha dejado de ser considerado por la política exterior norteamericana. No debemos olvidar que Estados Unidos ha tenido una influencia marcada en la vida política de Haití desde que éste se independizó; los militares de alto rango de este país caribeño se van a instruir a escuelas norteamericanas; compañías norteamericanas controlan el comercio haitiano; y, por si fuera poco, los embajadores de ese país han dado siempre el "visto bueno" a los gobernantes.

4.2. Dictadura, corrupción e intervencionismo externo

Desde su independencia de Francia, las clases dominantes haitianas se convirtieron en instrumentos de dominación externa, manifestando una total obediencia al orden mundial creado por los países del capitalismo central, y en especial, por los Estados Unidos. Lo que vino a sellar esa condición de supuesta independencia fueron la intervención y ocupación del territorio nacional por las tropas norteamericanas, durante el período de 1915 a 1934.

En adelante, el aparato de dominación del Estado y en particular de la institución militar, se modernizaron según el molde impuesto por el poder dominante y los designios del capital monopolista norteamericano. El grupo social más ligado,

incondicionalmente, a ese capital utilizó al ejército para mantener un frágil y engañoso sistema de "democracia representativa".

Con el ascenso de François Duvalier¹ a la presidencia el 22 de septiembre de 1957, Haití entró en una etapa de ordenamiento, en donde se impuso una política de violencia con el objetivo de consolidar relaciones de dominación fincadas en la alianza con Estados Unidos, enfrentar la crisis económica y reprimir el descontento popular creciente.

En la era de François Duvalier ("Papa Doc") los poderes Legislativo y Judicial perdieron su autonomía; aumentaron los índices de violencia y de represión, fuera del marco legalista constitucional, y se colocó al poder estatal en la ilegalidad permanente mediante asesinatos callejeros, destrucción vandálica de locales de prensa y de sindicatos, etcétera. En esta tarea se creó una policía paralela al ejército, cuyas acciones comenzaron siendo clandestinas, pero a la que después se identificó como el cuerpo élite de represión de "Papa Doc"; esta policía sería conocida como *Tonton Macoutes*.

Además, durante el régimen de François Duvalier, Haití se consolidó como un país dependiente de Estados Unidos en el plano del comercio exterior, las finanzas públicas, las inversiones, etcétera.

Desde los primeros meses de su "gobierno", François Duvalier recibió una considerable ayuda económica y el respaldo político y militar de Estados Unidos. Posteriormente todo esto aumentó a raíz

¹Ex-funcionario de los servicios técnico-sanitarios de la embajada norteamericana en Puerto Príncipe y representante del sector negro de la oligarquía.

del estallido de la revolución cubana. Sin embargo, debido al descrédito internacional del régimen de "Papa Doc", y a la cautela de los gobiernos "amigos", la ayuda económica tuvo que ser discreta y reducida. En 1964 "Papa Doc" se autoproclamó Presidente Vitalicio, con lo que aseguró su permanencia en la presidencia y la facultad de designar a un heredero. A la muerte de Duvalier padre, en el año de 1971, le sucedió su hijo Jean Claude Duvalier ("Baby Doc").

Durante el régimen de Jean Claude Duvalier, el capital comenzó a fluir abundantemente, con la meta de promover el desarrollismo en el país más pobre del continente para neutralizar las tensiones sociales. De esta manera se hizo evidente el apoyo sistemático del gobierno norteamericano a la acción de las compañías privadas trasnacionales y a la búsqueda de una mayor influencia por parte de los principales países capitalistas. "Todo ello se cobijó con la generosidad de las instituciones filantrópicas y religiosas y la disponibilidad de los organismos internacionales para ofrecer su asistencia técnica a un país que [parecía] ser un campo de experimentación tecnocrática."⁴

En los años de gobierno de "Baby Doc" (1971-1986) se reprodujo el sistema de violencia y de represión que imperó en la época pasada. No obstante, el anhelo que "Papa Doc" no logró, de convertir a Haití en un segundo Puerto Rico, fue reelaborado por su hijo en términos de una total supeditación y conversión del país en una colonia de Estados Unidos. El tránsito de la economía arcaica

⁴Cf. Gérard Pierre-Charles, *El Caribe Contemporáneo*, op.cit., p.233.

a la economía capitalista quedó frenado por las condiciones generales de la economía y la sociedad.

Eventualmente, con el deterioro de las condiciones internas y las presiones para que "Baby Doc" dimitiera, Estados Unidos tuvo que sumarse a las demandas internacionales para que en Haití se produjera un cambio.

4.3. El narcotráfico en Haití (1985-1990)

Desde los días de François Duvalier, el gobierno haitiano se caracterizó por su corrupción. De acuerdo a fuentes norteamericanas,

La familia Duvalier y sus socios se aprovecharon enormemente de la protección de muchas empresas ilegales, incluyendo el tráfico de narcóticos⁵. Sin embargo, hasta 1987, la mayor parte de contrabando de droga a través de Haití fue conducida por organizaciones de 'transportación' individual las cuales hicieron sus propios arreglos con los funcionarios del gobierno haitiano.⁶

En 1985, los "carteles" de la droga comenzaron a buscar puntos de tránsito adicionales para la entrada de cocaína a Estados Unidos. Un candidato natural sería este país isleño, situado justo al sur de las Bahamas.

Haití es una opción atractiva para los traficantes de droga por su localización, su débil y corrupto gobierno, y su situación de inestabilidad política. La isla La Española en la cual Haití está localizado, está en la ruta más directa (...) de Colombia a los

⁵ *International Narcotics Control Strategy Report*, Bureau of International Narcotics Matters, U.S. Department of State, March 1988, p.162; Cf. Subcommittee on Terrorism, Narcotics and International Operations of the Committee on Foreign Relations United States Senate, *Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy*, 100th Congress, 2d. Session, December 1988. U.S. Government Printing Office, Washington, 1989, pp.69-70.

⁶ Cf. *Ibidem*.

Estados Unidos.⁷

La ingobernabilidad que para entonces caracterizaba al régimen de Jean Claude Duvalier facilitó las actividades de los narcotraficantes. Por su parte, la Agencia Central de Inteligencia que creó a mediados de la década de los ochenta, un servicio de inteligencia en Haití para combatir el comercio de droga, convirtió a este organismo en un instrumento de terror político cuyos oficiales solían participar además en el tráfico de drogas que debían combatir. Pese a que, según la misma fuente indica, la CIA quiso distanciarse del Servicio de Inteligencia Nacional en 1988, los lazos continuaron hasta el golpe de Estado que derrocó a Aristide; otras fuentes señalan que es posible que hubieran continuado más allá de esa fecha.⁸

Lo cierto es que después de la renuncia de "Baby Doc" en febrero de 1986, los narcotraficantes colombianos se apresuraron a instalarse en Haití. Bajo el régimen del general Henri Namphy entre febrero de 1986 y febrero de 1988, los puertos se convirtieron en zona franca sin control aduanero, lo que permitió el desarrollo de muchas actividades ilegales. "La opción haitiana fue utilizada por los narcotraficantes colombianos sobre todo para evitar la vigilancia ejercida por Estados Unidos en las otras islas caribeñas."⁹ En noviembre de 1987 la ayuda económica proporcionada

⁷ Subcommittee testimony of Thomas Cash, Part 4, July 11, 1988, pp 21-22; Cf. *Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy*, op.cit., p.69. Es interesante la situación que se presentó en 1985: los narcotraficantes buscaban nuevas rutas de acceso a Estados Unidos; y, en ese mismo año, se venía un acuerdo firmado entre ese país y Haití. Véase Anexo 1.

⁸ Cf. Artículo basado en el reporte hecho por Stephen Engelberg, Howard W. French y Tim Weiner, escrito por el señor Weiner, "C.I.A. Formed Haitian Unit Later Tied to Narcotics Trade", en, *The New York Times*, 14 de noviembre, 1993, p.1.

⁹ Alain Labrousse, op.cit., p.396.

por Estados Unidos fue suspendida; esto fue una presión para que el gobierno comenzara a reorganizar al país y lograra la estabilidad social perdida, así como para que se sentaran las bases para la transición a un gobierno civil.

Los narcotraficantes colombianos aprovecharon el completo colapso de las instituciones gubernamentales y comenzaron a moverse dentro del país. Ellos enfocaron sus esfuerzos en corromper a oficiales militares que estaban en posición de asegurar que no habría interferencia con sus operaciones.

Al respecto cabe señalar que en un memorándum del Departamento de Justicia norteamericano, del Delegado Asistente del Procurador General Mark M. Richard, se menciona que el general Raoul Cédras y Michel François ayudaron a que los carteles colombianos pasaran por Haití sus cargamentos de cocaína. También se apunta que los militares haitianos han facilitado el tráfico de drogas desde comienzos de los años 80. Además se menciona la participación de miembros del Servicio de Inteligencia Nacional creado bajo la asistencia de la CIA en 1986 y supuestamente dedicado a combatir el narcotráfico.¹⁰

En ese memorándum se asienta que investigadores federales dijeron que dos narcotraficantes colombianos; Enrique Arroyave y Carlos Marcantoni, externaron, por separado, historias notablemente similares. Los testigos describieron una fiesta en noviembre de 1987 que se dio en el rancho de Pablo Escobar (en ese entonces jefe

¹⁰Tim Weiner, "2 Haiti Leaders Are Focus of Drug Inquiry", en *The New York Times*, 23 de julio 1994, p. 3. Es importante plantear que estos datos salieron a la luz casi tres años después del derrocamiento de Aristide.

Los narcotraficantes colombianos citados han sido testigos federales en algunos casos relacionados con el tráfico de cocaína.

del cartel de Medellín) fuera de Medellín, Colombia.

La fiesta fue organizada por un consorcio de carteles (colombianos) para celebrar la apertura exitosa de una nueva ruta de comercio, a través de Haití hacia Estados Unidos. En noviembre de 1987, los carteles habían completado embarques de 30,000 kilogramos, cerca de 66,000 libras, de cocaína pasando por Haití. La cocaína fue transbordada de la capital de Haití, Puerto Príncipe, a Miami, principalmente en vuelos comerciales.

El señor Arroyave describió la llegada de un grupo de hombres negros extranjeros, un signo inusual en una reunión de carteles colombianos. Aseveró que él fue presentado a Michel François y Raoul Cédras, entre otros militares haitianos de alto rango. Mencionó que el general Cédras habló español con acento dominicano y sirvió como intérprete a los otros haitianos. Las declaraciones del otro testigo, Marcantoni, son semejantes a las de Arroyave, sobre todo en la descripción del acento de Cédras.

Ambos testigos externaron que los haitianos recibieron en la fiesta 10 millones de dólares por su ayuda en el transbordo de 30,000 kilogramos de cocaína por Haití. Después de que finalizó la fiesta, los haitianos partieron en un avión propiedad de los narcotraficantes colombianos.

Para el año de 1988, un grupo de inteligencia de la DEA mencionó que el número de traficantes colombianos residentes en Haití crecía día con día y que las organizaciones de traficantes de droga estaban usando a Haití como una base de operaciones, un lugar de almacenamiento y como área de transbordo. Además, se afirmó que

estas organizaciones estaban comprando negocios lícitos para que sirvieran de fachada a sus operaciones de contrabando.¹¹

Oswaldo Quintana, un cubano-estadounidense quien se involucró en el contrabando de droga de Haití a Miami, presentó su testimonio ante el Subcomité sobre Terrorismo, Narcóticos y Operaciones Internacionales del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos en el mes de abril de 1988, y señaló cómo se instalaron los narcotraficantes colombianos en Haití. El explicó que los colombianos establecieron relación con el coronel Jean Claude Paul con la mediación de un haitiano de nombre Cardozo. Los colombianos estuvieron de acuerdo en pagar al coronel Paul, comandante del cuartel Dessalines por protección y por el uso de su rancho para que los vuelos de cocaína pudieran escapar¹². La influencia del coronel Paul fue puesta en evidencia durante las elecciones de 1987, cuando mucha de la violencia fue atribuida a los soldados y oficiales de seguridad conocidos como *Tonton Macoutes* que actuaban bajo su dirección.¹³

De acuerdo con Quintana, los pagos al coronel Paul debía hacerlos Cardozo en base a los acuerdos establecidos por cargamento ("*on shipment by shipment basis*"). En octubre de 1986, sin embargo, Paul comenzó a estar en desacuerdo con la suma de dinero que recibía y confiscó un embarque de drogas como protesta. Los

¹¹Cf. *Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy*, op. cit., p.70.

¹²Subcommittee testimony of Oswaldo Quintana, Part 3, April 3, 1988, p.148; Cf. *Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy*, op. cit., p.70.

¹³Subcommittee testimony of Oswaldo Quintana, op. cit.; y Subcommittee testimony of Richard Holwill, Part 4, July 11, 1988, pp.55-56; Cf. *Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy*, op. cit., p.70.

colombianos investigaron ese hecho y encontraron que su intermediario, Cardozo, había estado "guardándose" la mayor parte de lo que ellos creían que le había pagado al coronel Paul. Los colombianos enviaron un grupo de gangsters a Haití, quienes condujeron a Cardozo a Colombia, donde lo golpearon brutalmente por su "robo". El dinero fue repuesto y las demandas de Paul satisfechas.¹⁴

Quintana también declaró al Subcomité acerca de los esfuerzos hechos por el coronel Paul, su esposa Marie Mireille Delinois y su hermano para establecer su propio sistema de distribución de cocaína en Miami¹⁵. Roger Biamby, líder de la comunidad haitiana en Miami, aseveró ante el citado Subcomité que el coronel y otros oficiales militares poseían varios navíos en los cuales transportaban cocaína entre Miami y Haití.¹⁶

Biamby declaró también que los funcionarios del gobierno haitiano usaban una ramificación en Miami de los Tonton Macoutes para aterrorizar a los residentes haitianos, y obligarlos a que cooperaran en las operaciones de contrabando. Según él, la base de los Tonton Macoutes estaba controlada por Lionel Wooley, un haitiano residente en el Pequeño Haití en Miami.¹⁷ Esta afirmación coincide con la de oficiales federales encargados del control del narcotráfico en Miami, quienes reconocieron que los pistoleros de

¹⁴Subcommittee testimony of Osvaldo Quintana, *op. cit.*, pp.148-149; Cf. *Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy, op. cit.*, pp.70.

¹⁵Subcommittee testimony of Osvaldo Quintana, *op. cit.*, p. 131; Cf. *Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy, op. cit.*, pp.70-71.

¹⁶Subcommittee testimony of Roger Biamby, Part 4, July 11, 1988, pp.10-11; Cf. *Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy, op. cit.*, pp.70-71.

¹⁷Subcommittee testimony of Roger Biamby, *op. cit.*, pp.9, 12; Cf. *Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy, op. cit.*, p.71.

Wooley protegían las casas del "crack" y sus ingresos, y se aseguraban del silencio de los haitianos que habían sido utilizados para descargar los embarques de droga de los botes sobre el Río Miami.¹⁸

Frente a una situación en donde un importante oficial militar con un rol central en el gobierno haitiano estaba protegiendo el comercio de drogas, Estados Unidos trató de presionar al Presidente provisional de Haití, Leslie Manigat, para que lo removiera de su puesto. Sin embargo, una masiva acción inesperada contra el presidente Manigat ocurrió el 20 de junio de 1988, y el coronel Paul siguió desempeñando un papel prominente en las fuerzas armadas.

El caos político continuó después de la primera asonada en la cual se colocó el general Henri Namphy a la cabeza del gobierno. Pero, el 18 de septiembre de 1988 una segunda asonada removi6 al general Namphy y llev6 al poder al general Prosper Avril. Cuando 6ste asumi6 el cargo, el coronel Paul fue encontrado muerto. Su esposa, Marie Mireille Delinois, con acusaci6n en Miami por relaciones con el tr6fico de drogas, fue detenida por las autoridades haitianas como sospechosa de asesinato.¹⁹

Entre septiembre de 1988 y marzo de 1990, Prosper Avril fue presionado por Estados Unidos para llevar a cabo ciertos cambios en la situaci6n que prevalecía en el paí; con eso obtendría la reanudaci6n de la ayuda económica suspendida desde noviembre de

¹⁸Subcommittee interviews in Miami; Cf. *Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy*, op.cit., p.71.

¹⁹The New York Times, 12 de noviembre, 1988; Cf. *Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy*, op.cit., p.71.

1987. Los cambios requeridos giraban en torno a "la elección de un gobierno civil, el respeto a los derechos humanos, las mejoras económicas y la cooperación en la lucha contra el narcotráfico."²⁰

Presionado a atender la lucha contra el narcotráfico, Avril tomó algunas medidas, que constituyeron su única aportación al cuadro de exigencias planteado por el gobierno norteamericano.

Los resultados que arrojó el Subcomité demostraban que no se podía atacar a los narcotraficantes colombianos mientras en Haití no se tomaran medidas para democratizar al país. Los funcionarios norteamericanos reconocieron, por fin, que mientras "los militares continúen controlando implícitamente cada institución gubernamental, incluyendo las judiciales y las policiacas, los carteles continuarán operando sin desafíos en ese país."²¹ Asimismo, durante esos años, la inestabilidad política y debilidad de las instituciones gubernamentales dificultaron a la DEA llevar a cabo su misión.²²

Finalmente, el año de 1990 fue marcado por una turbulencia política que obstaculizó los esfuerzos de control de drogas. El Presidente Avril dimitió y salió de Haití en marzo de ese año después de varios meses de inestabilidad. Fue reemplazado por la juez de la Suprema Corte, Ertha Pascal Trouillot, nombrada presidente provisional el 13 de marzo. El gobierno de Pascal

²⁰ Clara I. Martínez, "Los intentos de golpe de Estado en Haití: Crisis social y política al interior de las Fuerzas Armadas", en *El Caribe Contemporáneo*, no. 19, CELA, FCPyS, UNAM, México, julio-diciembre, 1989, p. 14.

²¹ Cf. *Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy*, op. cit., p. 72.

²² *Ibidem*.

Trouillot no rectificó la postura de los gobiernos previos respecto al tráfico de drogas, pero concedió mayor atención a los preparativos para realizar elecciones libres en 1990.

4.4. Los preparativos para el cambio

Después de los cuatro años de inestabilidad política que sucedieron al derrocamiento de Jean Claude Duvalier en febrero de 1986, Haití sorteó situaciones difíciles. Estados Unidos no tomó las medidas necesarias para evitar que el ejército corrupto que había contribuido a formar y los ex-duvalieristas cesaran en sus muestras de violencia para intimidar a los precursores de la democracia y abortar los procesos electorales.

Aún con el fin del duvalierismo, los militares y otros sectores pretendían continuar con el *status quo* y desmembrar el movimiento popular que se estaba gestando. Es significativo señalar que Estados Unidos apoyó (e impuso) a cada uno de los gobiernos provisionales que se establecieron después de la caída de Duvalier: el de Henri Namphy (febrero de 1986-febrero de 1988), el de Leslie Manigat (febrero-junio de 1988), una vez más el de Namphy (junio-septiembre de 1988), luego el de Prosper Avril (septiembre de 1988-marzo de 1990); y, por último, el de Ertha Pascal Trouillot (marzo de 1990-febrero de 1991).

A mediados de octubre de 1990 tuvo lugar en Puerto Príncipe, bajo la protección del ejército, una convención de las fuerzas

duvalieristas en la que se proclamó la candidatura a la presidencia de la República de Roger Lafontant, quien fuera Ministro del Interior y Defensa durante el régimen de los Duvalier, y posteriormente se autonombraría líder de los Tonton Macoutes. Su candidatura fue rechazada debido a imputaciones de un mal manejo de fondos públicos y a que pesaban sobre él algunas órdenes de arresto. Esto motivó la indignación del pueblo, pues veía que las elecciones serían manipuladas en favor de los grupos duvalieristas.

Una nueva formación política de carácter democrático surgió en la escena política de Haití, después de un Acuerdo de Unión Patriótica entre el Frente Nacional por el Cambio y la Democracia, el Movimiento de Organización del País y el Partido Popular Nacional Haitiano.

Este Acuerdo de Unión Patriótica fue promovido inicialmente por la Convergencia Democrática y Nacional, un grupo de personalidades de diferentes tendencias ideológicas y políticas constituida en septiembre de 1990. Posteriormente, una de las corrientes del Frente Nacional por el Cambio y la Democracia, opositor al régimen de los Duvalier, se pronunció por sustituir a su candidato a la presidencia, Víctor Benoit, por un candidato más popular. En una votación, el Frente decidió mayoritariamente por el ex-sacerdote salesiano Jean Bertrand Aristide, identificado como símbolo del antiduvalierismo y del impulso al cambio y a la democracia.

La elección de Aristide fue presentada en una reunión unitaria de la Convergencia Democrática y Nacional, convocada para buscar

las bases de una acción conjunta entre los diversos sectores democráticos haitianos. De esta gestión surgió el protocolo del Acuerdo de Unión Patriótica que dispuso lo siguiente:

Bajo convocatoria del Grupo de Convergencia Democrática y Nacional, representado por el reverendo padre Antoine Adrien, Gérard Pierre-Charles, Marc Romulus, pastor Sem Marseille, Frantz Ludeke, los partidos y agrupaciones políticas signatarios de este protocolo, después de numerosas reuniones han convenido:

1. Adoptar un programa común de transición democrática basado en una política de cambio democrático del Estado. Que el próximo presidente y todos los ciudadanos y ciudadanas que serán elegidos bajo una... común, se comprometan a defender durante los próximos cinco años; se les dará prioridad al mejoramiento de la situación de la clase trabajadora, obrera y campesina.
2. Elegir un candidato a la presidencia para representar al conjunto del sector democrático en las elecciones; y de este hecho han elegido al ciudadano Jean Bertrand Aristide como candidato a la Presidencia de la República para las elecciones del 16 de diciembre de 1990.
3. Presentar, siempre que sea posible, candidatos únicos a todos los niveles.
4. Poner en común sus fuerzas en la participación de las próximas elecciones.
5. Participar en las elecciones bajo un partido único.
6. Formar, después de las elecciones, un Gobierno de Unión Patriótica, [integrando] prioritariamente a los representantes de estos partidos y agrupaciones políticas.²³

Al momento de firmar este Acuerdo, el señor Víctor Benoit anunció públicamente que su partido KONAKOM no se solidarizaba con el Acuerdo y que se retiraban de la campaña electoral.

La decisión de Unión Patriótica de promover la candidatura de Aristide fue el "resultado de un cambio de línea sucedido en el seno del Frente Nacional por el Cambio y la Democracia, la principal organización del Acuerdo de la Unión Patriótica a partir de la degradación del clima pre-electoral".²⁴

En ese tiempo, Aristide tenía 37 años de edad, ejercía su

²³"El Acuerdo de Unión Patriótica y la candidatura presidencial del padre Aristide". Documento mimeografiado, Puerto Príncipe, Haití, octubre de 1990, en, *El Caribe Contemporáneo*, no.23, CELA, FCPyS, UNAM, México, julio-diciembre, 1991, p.118.

²⁴*Ibid.*, p.117.

apostolado en los barrios pobres de Puerto Príncipe y, desde 1986, se había convertido en el líder más popular de Haití. La propuesta de la candidatura del padre Aristide provocó el entusiasmo de la población haitiana. "En una semana el volumen de las inscripciones al padrón electoral se duplicó, llegando a más de un millón de electores".²⁵ La cifra de los inscritos se acercó a los tres millones.

Toda la agitación política que se vivía en Haití provocó que los países del mundo se interesaran por ese pequeño país caribeño, y que la Organización de Naciones Unidas (ONU) se preparara para asegurar un ambiente de paz y legitimidad en las elecciones programadas para diciembre de 1990.

La candidatura de Jean Bertrand Aristide animó al conjunto de la juventud haitiana que se identificó con su discurso y con su imagen antiduvalierista. Esta se proyectó de manera favorable ante el campesinado, los sectores organizados (en particular el Movimiento Campesino de Papaye), y las zonas marginales de la capital; además, gozó de la simpatía de la pequeña iglesia, la red de las comunidades de base de la iglesia católica en Haití. Tuvo el apoyo y simpatía de un sector de intelectuales y profesionistas, así como de los núcleos de la clase media y de un sector de la burguesía; todos ellos comprendían que Aristide era la figura capaz de hacer frente a las tentativas de restauración totalitaria y de poner en movimiento a la nación en una perspectiva de democracia, desarrollo y civilización.

²⁵*Ibid.*, p. 118.

El proyecto político de Aristide tuvo un carácter patriótico, democrático y nacional, que sintetizó el sentido profundo de las reivindicaciones de las diversas capas sociales. Se propuso dar forma a una nueva concepción de Estado al servicio de la nación, e impedir que el aparato estatal continuara siendo fuente de enriquecimiento de sólo un grupo de personas. En sus líneas generales, el proyecto consideraba necesaria la participación del pueblo en la gestión gubernamental.

Conocido como Proyecto Lavalas, esta propuesta fue la expresión política y electoral de la avalancha de reivindicaciones populares de todos los sectores del país en favor del cambio del Estado, de la democracia y del bienestar. Se propuso transformar las instituciones del Estado, partiendo de las disposiciones de la Constitución de 1987.

(...) En particular aquellas concernientes al respeto de las leyes, el Estado de Derecho, las libertades públicas, el respeto de los derechos humanos, la descentralización y la participación de las provincias y de los ciudadanos en la gestión y el control del Estado. Pregonaba (predica) la transparencia en la gestión gubernamental, la rehabilitación de la gestión pública, la lucha contra la corrupción, el favoritismo, las prácticas y mentalidades *macoutes* que impregnaban la vida política haitiana.²⁶

El proyecto Lavalas contempló la participación de todos los ciudadanos, de todos los sectores sociales. Un lugar especial estuvo previsto a la participación de los jóvenes, de los campesinos, de la mujer, así como a la participación patriótica de los haitianos de la diáspora.

El proceso previo a los comicios programados para el 16 de

²⁶ "El Proyecto Lavalas y la lucha de la nación por la democracia en Haití", Documento mimeografiado, Puerto Príncipe, Haití, octubre de 1990, en, *El Caribe Contemporáneo*, op cit., pp.121-122.

diciembre de 1990 comenzó el 8 de noviembre en medio de un ambiente de vigilancia reforzada por parte del ejército, demandas de candidatos no aceptados²⁷, y un casi permanente ir y venir de observadores.

Entre los candidatos más sobresalientes que competirían en los comicios de diciembre estaban:

Marc Bazin, calificado como el fundador del Movimiento para la Instauración de la Democracia en Haití, candidato de la coalición socialcentrista de la Alianza Nacional para la Democracia y el Progreso; el pastor Sylvio Claude, del Partido Democristiano Haitiano; Thomas Desulme, candidato del Partido Nacional del Trabajo; Louis Dejoie, del Partido Agrícola Industrial Nacional; Hubert de Ronceray, de Movilización para el Desarrollo Nacional²⁸. Las encuestas señalaban a Aristide como favorito para obtener el triunfo.

Mientras tanto, el ex-Presidente estadounidense James Carter se preparaba para encabezar una delegación de 33 miembros que supervisaría las elecciones presidenciales del 16 de diciembre. La delegación estuvo bajo el auspicio del Consejo de Jefes de Gobierno Elegidos Libremente del Centro Carter de Atlanta, Georgia, y del Instituto Democrático Nacional para Asuntos Internacionales, en Washington²⁹. La delegación llegó a Puerto Príncipe el 14 de

²⁷El Consejo Electoral rechazó la candidatura de Roger Lafontant por las razones expuestas; la del ex-presidente Leslie Manigat a principios de noviembre, por no corresponder con un apartado de la Constitución Haitiana (art.134), cuyo texto refrenda que un presidente no podrá asumir un nuevo mandato hasta pasados cinco años de su más reciente gobierno. Otro candidato rechazado fue Claude Raymond, a quien se acusó de haber participado en el asesinato de una veintena de haitianos en días previos a las elecciones de noviembre de 1987.

²⁸Cf. AFP, "58% de Ciudadanos de Puerto Príncipe Votarían por el Padre Aristide: Logos", en, *Excelsior*, México, 4 de diciembre, 1990, p.2.

²⁹UPI, AFP, AP, EFE, "Encabeza J.Carter una Delegación que Supervisará las Elecciones en Haití", en, *Excelsior*, México, 8 de diciembre, 1990, p.2.

diciembre y permaneció en el país hasta el día 17.

Días después, Roger Lafontant afirmaba, en sus cuarteles de campaña del Partido Nacional de Reconciliación, que "Aristide es un peligro. Haremos todo para prevenir ese peligro. Mi nación jamás será dirigida por un comunista"³⁰, y desautorizó el proceso electoral, pues, según él, no había habido democracia en la selección de candidatos.

Por primera vez, desde que se inició la dictadura, los duvalieristas no tomarían parte como candidatos en los comicios para elegir Presidente, representantes legislativos y autoridades municipales en todo el país, debido a una disposición del Consejo Electoral Provisional (CEP).

Por fin llegó el día esperado por todo el país. Los haitianos acudieron a las urnas y pronto se perfiló como virtual ganador Jean Bertrand Aristide. Seguidores de la derrocada dictadura de Jean Claude Duvalier manifestaron que utilizarían medios legales, no violentos, para luchar contra el sacerdote. "Decidiremos cómo actuar después de que se den los resultados finales, pero no será en forma violenta", manifestó Serge Conille, secretario ejecutivo del partido de los duvalieristas, la Unión para la Coalición Nacional.³¹

Por su parte, el jefe de las Fuerzas Armadas haitianas, Herald Abraham indicó que el ejército aceptaría el veredicto final del CEP y respetaría la voluntad del pueblo.

³⁰Raúl Pérez Peña, enviado, "Venezuela Ofrece Apoyar a Jean Bertrand si Gana las Elecciones", en, *Excelsior*, México, 13 de diciembre, 1990, p.20.

³¹AP, DPA, PL., ANSA, "Aristide Ganó los Comicios de Haití: James Carter", en, *Excelsior*, México, 19 de diciembre, 1990, p.2.

Aún no se recibían las cifras oficiales cuando las felicitaciones a Aristide comenzaron a llegar; la de François Mitterrand, presidente de Francia; y la de Javier Pérez de Cuéllar, secretario general de la ONU.³²

El 23 de diciembre el CEP de Haití anunció que Jean Bertrand Aristide había sido electo presidente de la República por "mayoría absoluta de votos".

La elección de Aristide fue indicador de que el pueblo confió en él para que lo condujera por el camino de la democracia, y para dejar atrás las secuelas de la dictadura duvalierista; la realización de estos objetivos requería, sin embargo, del apoyo de la mayoría de los haitianos, del Congreso nacional, del gobierno norteamericano, de la banca internacional y del ejército haitiano.

Aristide debía demostrar, además, su compromiso con la Constitución Política del país, en la que se establece una relación equitativa del poder entre el presidente y un primer ministro elegido por la legislatura, ya que los anteriores presidentes haitianos habían pasado por alto a la Constitución y gobernado por decreto.

Una vez que el CEP certificó la elección de Aristide como Presidente, éste se dirigió al país prometiendo cambios y ofreciendo un gobierno sin revanchismos.

Mi gobierno ayudará a que las cosas cambien en Haití y trabajará para bajar el costo de la vida y generar empleos con el fin de crear

³² "Señor Presidente electo, deseo asegurarle que las Naciones Unidas están listas para apoyar a los esfuerzos de su gobierno para acelerar el desarrollo económico y social de Haití". Pérez de Cuéllar también agradeció a la presidenta provisional Ertha Pascal Trouillot por su apoyo a la organización del proceso electoral y elogiar el desempeño del ejército. "Por tanto, agradecería que dijera al general Abraham, jefe de las fuerzas armadas, que aprecio la perfecta conducta del ejército durante el proceso electoral" (...). "Gracias a ellos las elecciones se celebraron sin incidentes". REUTERS. "Felicitó Pérez de Cuéllar al Presidente Eleto de Haití", en, *Excellior*, México, 22 de diciembre, 1990, pp. 2, 22.

un clima estable para la producción y para proteger los intereses de los inversionistas (...).³³

Los movimientos en torno al triunfo de Aristide eran de júbilo y esperanza, a pesar del anuncio de que las fuerzas duvalieristas tratarían de impedir su toma de posesión; ya fuese con su muerte o con un golpe de Estado. Pero, por fortuna, Aristide salió bien librado de ese primer obstáculo, ya que cuando Roger Lafontant pretendió dar un golpe de Estado en enero de 1991, éste no se concretó gracias al apoyo de un sector del ejército al nuevo presidente.

A las diez de la mañana del lunes 7 de enero del año en mención el ejército puso fin al motín y arrestó a Lafontant y a sus 16 cómplices, todos ellos duvalieristas conocidos. La presidenta provisional, Ertha Pascal, había renunciado en la madrugada bajo presión de los golpistas, según manifestó en sus declaraciones posteriores.³⁴

Entre los arrestados junto a Lafontant sobresalieron Alphonse Lahens, L'Herisson Alezi, Faustín Meradieu, Pierre Marcel, Mirabeau Petir-Homme y otros que tuvieron puestos en los gobiernos dictatoriales de los Duvalier y también bajo el mando de los presidentes Henri Namphy y Prosper Avril.³⁵

Ante esta situación el gobierno venezolano informó que había iniciado acciones para que se convocaran reuniones del Grupo de

³³DPA, EFE, AFP, "Ofrece Aristide Bajar el Costo de la Vida", en, *Excélsior*, México, 26 de diciembre, 1990, p.2.

³⁴NOTIMEX, AFP, EFE, "Rotundo fracaso del intento de golpe de Estado en Haití", en, *El Día*, México, 8 de enero, 1991, p.1.

³⁵NOTIMEX, AFP, EFE, "Fracasó en Haití el golpe de Estado propiciado por el neodualismo", en, *El Día*, México, 8 de enero, 1991, p.10.

Río, de la Organización de Estados Americanos y de la Organización de Naciones Unidas para evitar "una nueva intentona" contra el proceso de democratización de Haití. El canciller venezolano, Reinaldo Figueredo, declaró que esos organismos deberían "'proceder lo más rápidamente posible' para evitar que un nuevo golpe de Estado protagonizado por un 'grupo de retrógrados' [afectara] a la democratización haitiana".³⁶

Después de este suceso, se vivió en un ambiente de tensión; el gobierno haitiano decretó el toque de queda por la inestabilidad reinante en el país. Allegados al presidente electo, acusaron a Pascal Trouillot de conocer con anterioridad las intenciones de Lafontant y no haberlo detenido, además de haber permitido su retorno del exilio en Santo Domingo. Aristide hizo un llamado a sus partidarios para que mantuvieran la movilización democrática y pidió al ejército "arrestar a los tonton macoutes aún en circulación".³⁷

La movilización popular no iba a permitir que los Tonton Macoutes y los duvalieristas impidieran la toma de posesión de Aristide, y él, como presidente electo, retomaba una demanda social que desde la caída de Duvalier se exigió: "desmacoutizar" al país. Y en el contexto de 1991 insertó un elemento innovador: la cooperación de los militares con la sociedad.

Con posterioridad se confirmó la participación de doce jefes militares en esa intentona; Aristide enfrentaba una situación

³⁶AFP, AP, REUTER, UPI, EFE, ANSA, "Sofocada, la Intentona de Golpe de Estado en Haití", en, *Excelsior*, México, 8 de enero, 1991, p.18.

³⁷Rodríguez Peña, enviado, "En Haití Asesinan a dos Periodistas", en, *Excelsior*, México, 10 de enero, 1991, p.2.

difícil: los militares habían representado el poder en Haití, y no sería fácil la transición a un gobierno civil.

4.5. El gobierno de Aristide: febrero-septiembre de 1991

Explicar el "fenómeno" Aristide es hablar de *Lavalas*, término vernáculo que tiene distintas acepciones pero un solo sentido: movimiento, corriente que aumenta, crecida tropical o avalancha; expresiones que aluden, con vivas imágenes, a la propia comprensión que tuvo el pueblo haitiano del proceso que protagonizó en esa nueva etapa de la vida política del país.

Además de la justicia, transparencia y participación que prometió Aristide durante la campaña electoral, la población esperaba una mejoría, aunque sólo fuera parcial, en la añeja situación de miseria extrema en que se encontraba la mayoría.

En la víspera del día de la toma de posesión se percibía una gran expectativa popular. "Vivimos la segunda independencia", enfatizó el sacerdote Antoine Adrien, "padre espiritual" de Aristide y principal referente de las comunidades de base haitianas.

El sacerdote Adrien apuntó: "Nuestro objetivo de gobierno es pasar en cinco años de la miseria absoluta a la pobreza con dignidad' (...) [y señaló] 'la necesaria reforma agraria que ya está contemplada en la constitución' y un estricto combate contra

el robo y el derroche de los recursos del Estado".³⁸

En su discurso de toma de posesión el 7 de febrero de 1991, expresándose en créole, francés, inglés y español, Aristide se dirigió, en primer término, al pueblo y recordó la acción del 6 de enero de ese año, cuando Roger Lafontant pretendió conquistar el poder para sí mismo, recordó la cooperación del ejército para detener a los duvalieristas y los felicitó.

También se dirigió a la comunidad internacional y agradeció su solidaridad por participar en el renacimiento de esa tierra. Aristide exclamó: "Nuestra tarea nos pondrá frente a numerosos problemas, aquellos de la corrupción, del tráfico de drogas, del terrorismo que se extiende más allá de nuestras fronteras internas y buscaremos una estrecha cooperación entre nuestros países con apoyo y asistencia mutuos".³⁹

Habló sobre la transparencia en el manejo del dinero y en especial del que ya había recibido el país. "La primera suma de dinero que ha ingresado, no son nuestros amigos extranjeros los que nos la han dado, son los haitianos, aquellos del décimo departamento [la diáspora] que constituyen un banco, una fuente de riqueza económica".⁴⁰ En ese mismo momento señaló su contribución personal: no cobraría su sueldo oficialmente establecido en 50 000 gourdes (un gourde era equivalente a 20 centavos de dólar).

³⁸Sergio Ferrari, enviado, "A las puertas de una nueva era en la vida de Haití", en *El Día*, México, 7 de febrero, 1991, p.15.

³⁹"Discurso de toma de posesión del presidente de Haití, Jean-Bertrand Aristide, el 7 de febrero de 1991". Documento tomado del periódico *Haiti Progres*, Nueva York, vol.8, no.46, 13-19 de febrero de 1991, pp.1,18,19 y 21. Traduc. Clara I. Martínez Valenzuela, en *El Caribe Contemporáneo*, no 23, CELA, FCPyS, UNAM, México, julio-diciembre, 1991, p.130.

⁴⁰*Ibid.*, p.131.

Además, alabó y agradeció el trabajo de los campesinos y externó que la FAO había anunciado la posibilidad de poner a su disposición 1400 toneladas de semillas de maíz. Apuntó, también, que Taiwán había puesto a disposición del gobierno 12 millones de dólares: 6 millones para ayuda a los niños y el resto (de los cuales no se cobrarían intereses) servirían para pagar los sueldos de los soldados.

Y así, sucesivamente, mencionó otras ayudas recibidas o por recibir, y habló de los jóvenes y las mujeres. Por último, habló del matrimonio del ejército con el pueblo, "un matrimonio de amor entre la Armada de Haití y el pueblo haitiano".⁴¹ En general, en todo su discurso se pudieron apreciar las líneas generales que orientarían la futura gestión de su gobierno.

4.5.1. La presunta cooperación internacional

Entre 1986 y 1990 se redujo la cooperación económica internacional, incluyendo la norteamericana, y el condicionamiento para recibirla se evidenció en el año de 1987 durante el gobierno de Henri Namphy, entre cuyos objetivos estaba la instauración de un gobierno civil y democrático. A pesar de ese condicionamiento, y de la difícil situación interna, la transición hacia un gobierno civil no sería tarea fácil; tuvieron que pasar cuatro años para que llegara el día esperado por todos.

⁴¹Ibid., p.134.

Cuando Aristide ocupó la presidencia, la comunidad internacional ya había ofrecido su ayuda económica para que Haití saliera de la miseria, y Estados Unidos también lo hizo a pesar que Aristide no fue "su" candidato, sino Marc Bazin, ex-funcionario del Banco Mundial, ministro de economía durante la dictadura de Jean Claude Duvalier y partidario del modelo neoliberal. Estados Unidos anunció que concedería 82 millones de dólares para contribuir a la transición democrática y el crecimiento del sector privado.⁴² Casi todos los países del mundo prometieron ayudar a Haití, y apoyar a Aristide; pero sólo quedaron en promesas: la ayuda nunca llegó.

Esto es un hecho importante: como Aristide representaba a los sectores populares y no a los oligarcas, tenía un discurso dirigido al pueblo y no al sector financiero internacional y se adscribía a la Teología de la Liberación y no al "neoliberalismo", entre otros elementos a resaltar, esa ayuda tan pregonada sólo quedó en el protocolo de bienvenida.

Por último, durante el período que la ayuda económica llegó a Haití, las condiciones de vida de los haitianos no mejoraron: se crearon cuerpos paramilitares, aumentó y consolidó la corrupción, se fortaleció el ejército, aumentó la actividad de los narcotraficantes y el país entero se sumió en la miseria.

⁴²Cf. AFP, ANSA, EFE, "Ratifican los militares haitianos los cambios en la institución", en, *El Día*, México, 12 de febrero, 1991, p.15.

4.5.2. La reorganización del sector militar

Cuando Aristide tomó posesión de la presidencia, confirmó en la jefatura de la Fuerzas Armadas al general Herald Abraham, y se dirigió a él para que trabajara junto con el general de brigada André Jean-Pierre, ascendido al grado de mayor general, asistente comandante en jefe.

El mismo día de la toma de posesión fue significativo el anuncio del "retiro" de varios oficiales: del general Gerard Lacrete, del general Serge St.Eloi, del general de brigada Roland Chavannes, del coronel Christophe Dardompre; para que "sigan alcanzando la gloria mientras que gozan de un retiro bien merecido como valientes soldados que han trabajado y lo merecen".⁴³

De lo anterior resultaba que el general Herald Abraham podría nombrar al general de brigada André Jean-Pierre mayor general, asistente comandante en jefe; a Raoul Cédras, jefe del Estado Mayor general y con él al coronel Alix René, G1; al coronel Jean Gracia Delauné, G2; al coronel Joseph Florestant, G3; al coronel Frants Douby, G4; al coronel Michel Louis, inspector general; y al coronel Max Mayard, general adjunto.

En particular sabemos que Raoul Cédras, ex-director de la Academia Militar, formó parte de la misma generación que el ex-dictador Jean Claude Duvalier. Versiones no confirmadas indican que también formó parte de "los leopardos", un cuerpo de élite al servicio de "Baby Doc". Si bien Aristide sabía de la "lealtad" de

⁴³Discurso de toma de posesión del presidente de Haití, Jean Bertrand Aristide, el 7 de febrero de 1991, *op.cit.*, p.136.

los militares hacia el antiguo régimen, no vaciló en considerar la participación de Cédras en la nueva era militar que se inauguraba.

La medida de reestructuración del sector militar constituyó el anuncio más espectacular de Aristide en su primer discurso oficial: ése fue un movimiento rápido con el que se pretendía colocar al poder civil sobre el ejército, después de que durante el período de los gobiernos provisionales los militares se arrogaron el derecho de "gobernar" la nación. Posteriormente, en un barrio de las afueras de Puerto Príncipe, Aristide impuso el cierre definitivo de Fort Dimanche, prisión símbolo de la represión duvalierista, por donde pasaron alrededor de 10 mil personas, la mayoría de las cuales fueron luego asesinadas y desaparecidas por la dictadura.

En el mes de marzo, el gobierno haitiano cerró un convenio que le permitiría obtener la ayuda francesa para lograr la separación constitucional del ejército y de la policía. Esa cooperación entre ambos países generaba la esperanza de una lucha más eficaz contra la inseguridad crónica en Haití, considerada por el primer ministro haitiano René Preval, como el caldo de cultivo de la "desestabilización".

El 2 de julio de 1991, Aristide sustituyó al general Herald Abraham y en su lugar puso a Cédras nombrándolo comandante interino de las Fuerzas Armadas. Aristide esperaba poder asegurarse el apoyo de los jóvenes oficiales y de esta forma eliminar a los generales comprometidos con la dictadura duvalierista, además de profesionalizar el ejército.

En un dramático discurso, Aristide llamó a sus seguidores a

dar a sus enemigos lo que ellos merecían, e insinuó su aprobación del "Père LeBrun" (el linchamiento por parte de la muchedumbre cuyas víctimas, entre sospechosos de ser simpatizantes de duvalieristas o criminales comunes, eran quemados y morían con neumáticos ardientes alrededor de sus cuellos).⁴⁴

Aparentemente esto fue el pretexto para que los militares, encabezados por el general Cédras, dieran un golpe de Estado el día 30 de septiembre de 1991; sin embargo, las verdaderas razones eran otras.

4.5.3. Política social adoptada

A un mes de su ascenso al poder, Aristide logró cambios en el alto mando militar y consiguió financiamiento internacional para reducir la crisis energética que amenazaba la estabilidad del gobierno. También logró dar una imagen distinta a la que anunciaron sus detractores, que predijeron el caos con la elección como primer ministro de René Preval, agrónomo progresista, pero moderado; y por condenar las ocupaciones ilegales de tierra y la "caza de brujas" en la administración pública, el 99 por ciento de cuyo personal era duvalierista hasta 1991.

Desde su campaña presidencial, cuando se conoció el documento "la chance a prende" (segunda parte de su programa político), Aristide insistió en que la marginalización sufrida por Haití,

⁴⁴Cf. Pamela Conutale, "Deadline Haiti: Caribbean Stalemate", en, *Foreign Policy*, no.89, Washington, D.C., Invierno 1992-93, pp.178-179.

consecuencia de la dictadura, era uno de los obstáculos para impulsar el desarrollo de la nación. El documento insistía en la reinserción del país en el área del Caribe, América Latina y el mundo como una nación respetada y democrática.

Otra de las medidas impulsadas por Aristide fue la rebaja de los precios de los productos de consumo popular; también planteó la necesidad de aumentar el salario mínimo, que era entonces de tres dólares diarios. Para realizar estas metas pidió el apoyo de los empresarios y, en general, de los más ricos; de lo contrario podrían derivarse consecuencias graves para esa pequeña élite de adinerados, ya que el descontento del pueblo iba en aumento.

A pesar de los esfuerzos del gobierno de Aristide por sanear la situación heredada, las condiciones de urgencia dominaban la escena. Los desempleados exigían trabajo, se difundían protestas por las estaciones de radio contra el alza de los precios del arroz o de la harina; se escuchaban rumores de escasez en los campos más pobres; se tenía que luchar contra la corrupción, el contrabando y el tráfico de droga, aspectos fuertemente consolidados en la vida nacional; y, además, las inquietudes de la burguesía repercutían en el obrar del nuevo gobierno; eran muchos los problemas a solucionar por lo que se llevaban acciones por separado, con riesgo de dar la impresión de no tener una estrategia global.

4.5.4. Demandas de justicia

Cabe señalar que después de la huida de Jean Claude Duvalier en 1986, la movilización popular demandó el juicio y encarcelamiento de los Tonton Macoutes y de los funcionarios duvalieristas; los cargos fueron el ejercicio de la violencia y la violación de los derechos humanos. Pero durante los gobiernos provisionales de 1986 a 1991 esta demanda nunca se hizo efectiva.

En esa lista se incluye, además, a ex-militares y directores de empresas estatales así como otras personas que ocuparon cargos de responsabilidad en el aparato represivo de los gobiernos anteriores, como Claude Raymond, ex-general de las fuerzas del ejército bajo la dictadura de "Baby Doc", y William Regala, Ministro del Interior en el gobierno de Henri Namphy.

En la lista de acusados figuraban igualmente Jean Valme, ex-coronel de la policía; Emmanuel Orcel, ex-coronel; Isidor Pognon, ex-militar; Leonce Kualo, quien participó en un intento de golpe militar contra Prosper Avril, en 1989; y Nicole Poitvien, terrateniente en la zona noroeste del país, acusado de participar en la matanza de campesinos del poblado de Jean Rabel, en 1987, entre otros.⁴⁵

Al respecto, Aristide tomó una medida trascendental: por medio de un decreto prohibió la salida del país a la ex-presidenta Ertha Pascal Trouillot, así como a 134 ex-altos funcionarios, militares y personas relacionadas con su gobierno, acusados de presunta

⁴⁵Cf. Raúl Pérez Peña, enviado, "Se Investigará a la ex Presidenta Pascal: Aristide", en, *Excélsior*, México, 9 de febrero, 1991, p.2.

participación en acciones represivas y de corrupción.

Por lo demás, Aristide hizo público que su gobierno demandaría jurídicamente al ex-dictador Jean Claude Duvalier por desfallo y robo de unos 800 millones de dólares del tesoro nacional durante los 15 años que estuvo en el poder. El nuevo presidente recurriría a los tribunales de Suiza, Francia y Estados Unidos, países en los que se supone Duvalier había depositado dinero; la "herencia" que dejó la dictadura fue una historia de corrupción, robo y despilfarro.

4.5.5. Política en materia de narcotráfico

Haití es un punto importante de transbordo para el flujo de drogas ilegales, especialmente cocaína, hacia Estados Unidos. Los siguientes aspectos hacen de Haití un paso "importante" para los narcotraficantes colombianos, lo que contribuye a incrementar su vulnerabilidad: su proximidad con Estados Unidos, la existencia de un gran número de pistas aéreas que carecen de control, su larga y lejana línea costera, y su interior montañoso. Por ello, pese a los esfuerzos realizados por el gobierno haitiano, su desempeño para el control del narcotráfico, no ha sido relevante.

No obstante que las leyes haitianas en contra de las drogas son relativamente fuertes, el sistema legal es débil en la práctica, y la aplicación de la ley y recursos militares son obsoletos para contender con los narcotraficantes. Aunque el

Tratado de Extradición de 1905 está vigente entre Estados Unidos y Haití, no especifica sobre los delitos relacionados con las drogas. Además, el Tratado de 1905 no obliga a las partes a extraditar a sus propios nacionales, mientras que la Constitución haitiana de 1987 prohíbe expresamente la extradición de sus ciudadanos.

Cabe mencionar que antes de ocupar la Presidencia, Aristide realizó un viaje a Francia en enero de 1991 y acusó oficialmente a los Tonton Macoutes de estar relacionados con el narcotráfico. Esta era la situación prevaleciente en Haití antes de su derrocamiento.

Los objetivos del programa antidrogas del gobierno norteamericano en Haití continuarían en 1991 apoyando los esfuerzos del país anfitrión para:

- desarrollar un control adecuado sobre su territorio y fronteras para prevenir que fuera utilizado en actividades de tráfico de drogas;
- elevar los rangos profesionales de los militares y personal de la policía inmersos en actividades antinarcóticos y proveerles del equipo necesario para mejorar la prohibición, inteligencia y las capacidades para la aplicación de la ley;
- desarrollar programas efectivos de prevención de drogas, educación y reducción de la demanda;
- y fortalecer las instituciones legales y la legislación para contener el narcotráfico, lavado de dinero y el flujo ilegal de precursores químicos en el país.⁴⁶

El esfuerzo por controlar el narcotráfico en Haití fue

⁴⁶Cf. United States Department of State, *International Narcotics Control Strategy Report*. Bureau of International Matters, marzo, 1991, p.192.

dirigido por dos organizaciones que estaban bajo el Ministerio de Defensa. El Centro para la Información y Coordinación (CIC) era el responsable de la coordinación de un plan nacional de control de drogas, así como también de la recopilación, análisis y distribución de la información e inteligencia. La División Nacional de Narcóticos (DNN) dirigía las actividades de la aplicación de la ley antidrogas y se reportaba al Jefe del grupo de las Fuerzas Armadas. El CIC estaba integrado por 9 oficiales y 21 hombres enlistados, mientras que la DNN tenía 9 oficiales y 33 hombres enlistados. Sin embargo, la DNN, no había tenido un impacto significativo en el transbordo de drogas a través de Haití.⁴⁷ Por otro lado, la extensión de las actividades de lavado de dinero en Haití eran desconocidas, aunque por las características de su situación política era factible pensar que llegarían a establecerse y consolidarse.

Aunque Aristide siempre criticó la injerencia de Estados Unidos en la vida de su país, estuvo dispuesto a brindar su cooperación para resolver problemas comunes. En agosto de 1991 ambos países firmaron un acuerdo de cooperación mutua para controlar las actividades de los narcotraficantes. Dicho acuerdo proveía recursos adicionales al Centro para la Información y Coordinación y a la División Nacional de Narcóticos, junto con un apoyo operacional para la Marina haitiana y la Fuerza Aérea.⁴⁸

⁴⁷Cf. *Ibid.*

⁴⁸Cf. *Ibid.*, p.191.

4.6. El principio de la agonía

4.6.1. El derrocamiento de Aristide

Durante los casi ocho meses de gobierno de Aristide la población recuperó su voz. Con el profeta de los pobres ("Titid") el ambiente en el país cambió radicalmente. La movilización popular buscó y encontró diferentes canales de participación en todos los niveles; hubo manifestaciones callejeras sin represión, intervención de los ciudadanos en los medios de difusión en los que se expresaban diversas exigencias y críticas a la clase política.

Sin embargo, esta democracia no pudo ser asimilada por los políticos. Jamás se pensó que entre éstos pudiera haber acuerdos que condujeran a alianzas y facilitaran el trabajo legislativo; al contrario, cada colectividad política representada en las dos cámaras intentó hacer prevalecer sus intereses sobre las demás bloqueando las iniciativas del Ejecutivo y retrasando con ello la aplicación de programas de gobierno.

Aristide jamás pudo establecer la armonía entre los que votaron por él y los que no, pese a que hizo lo posible por escuchar a cada uno de los actores.

Aristide se cuidó mucho de caracterizar su proyecto económico de liberal o de economía mixta y más aún de hablar de cotizaciones o expropiaciones. Pese a que tendió la mano a los organismos financieros internacionales y trató de crear confianza en los inversionistas, los primeros nunca otorgaron créditos y los

segundos jamás invirtieron. Aristide fue visto con desconfianza por los sectores tradicionales de poder: el ejército, los comerciantes, terratenientes y hasta la Iglesia católica y protestante. Su discurso no era el típico de los políticos sino que usaba frases más sencillas, lo que aumentó su identificación con el pueblo.

En el momento de ser depuesto, Aristide se encontraba empeñado en la realización de cambios radicales en la estructura del Estado, como la reforma en la administración de justicia y de la administración pública, en el establecimiento de un marco propicio para las inversiones nacionales y extranjeras, desarrollo de la agricultura, reorganización de los servicios de salud, reforma educativa y lucha contra el tráfico de drogas.

Los grupos privilegiados por los regímenes anteriores, entre los que destacaban los militares, tenían muchos agravios que cobrar a Aristide. La oligarquía nacional y esos grupos privilegiados no actuaron solos, "los oligarcas [de Estados Unidos], según información de políticos norteamericanos, aportaron los 40 ó 50 millones [de dólares] que costó el golpe de Estado que encabezó Raoul Cedras".⁴⁹ El alto mando militar buscaba mantener sus privilegios los cuales incluían contrabando de todo, incluyendo drogas.⁵⁰

Poco antes de la media noche del domingo 29 de septiembre de 1991, el director de Radio Nacional, Michel Favard, informó que una fuente gubernamental había reconocido que se iniciaba un conato

⁴⁹José Enrique González, "Haití: interrogantes sobre el (seguro) retorno de Aristide", en, *El Día*, 14 de enero, 1992, p.4.

⁵⁰Cf. "Haiti. Tonton Again", en, *The Economist*, vol.321, no.7727, Nueva York, 5 de octubre, 1991, p.44.

de golpe de Estado.

El alzamiento se inició en un campo de adiestramiento del ejército, en Freres, localidad inmediata a Puerto Príncipe, y en un cuartel de policía dirigido por el ejército en la zona céntrica de la capital.

Un soldado no identificado habló por Radio Soleil y dijo que los rebeldes habían emitido siete demandas, incluida la de que el gobierno desbandara a unos 50 civiles supuestamente adiestrados con personal para crear una unidad especial de comandos. Los rebeldes también exigieron que el gobierno confirmara el nombramiento de nueve oficiales asignados interinamente al alto comando del ejército.⁵¹

Aristide salió del país gracias a la ayuda del embajador de Francia y tomó un avión con rumbo a Venezuela desde donde hizo un llamado a la comunidad internacional, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de Naciones Unidas (ONU) para que impidieran "'la matanza del pueblo haitiano' que rechaza el golpe militar contra su gobierno e impulsen la restauración de la democracia en ese país caribeño, para conjurar 'el peligro del militarismo en América Latina' ".⁵²

Por su parte, el dirigente golpista acusó a Aristide de "tentaciones totalitarias", afirmando que el ejército debió asumir el poder para poner fin a los "abusos" y a las "violaciones de la Constitución" por parte del gobierno democrático.

⁵¹AP, ANSA, AFP, REUTER, EFE, DPA, "Atacaron el Palacio y Apresaron al Presidente", en, *Excelsior*, México, 1 de octubre, 1991, p.34.

⁵²Roberto Cienfuegos, corresponsal, "Urge Restaurar la Democracia", en, *Excelsior*, México, 2 de octubre, 1991, p.1.

Definió a Aristide como un "aprendiz de dictador" y le responsabilizó de condenas "sin pruebas" y de "asesinatos" políticos en las cárceles.³³

4.6.2. Las reacciones internacionales

Aristide viajó a la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, donde el Consejo de Seguridad lo escuchó y ovacionó cuando declaró que los golpistas habían "asesinado la democracia" en su país. Sin embargo, el Consejo no le dio una resolución de apoyo, debido a que miembros de ese Consejo, como China e India tenían sus problemas internos y no querían sentar precedentes para acciones internacionales en lo que ellos consideraban asuntos internos.³⁴

El Presidente de Estados Unidos, George Bush, ordenó de inmediato cortar el programa de ayuda para Haití, que iba a proveer 85 millones de dólares en 1991 y 90 millones en 1992. La Comunidad Europea siguió el ejemplo, suspendiendo un paquete de ayuda por 148 millones de dólares y Francia, Japón y Canadá detuvieron programas bilaterales que en total otorgaban cerca de 77 millones de dólares. Ante esta respuesta, Aristide comenzó a moderar su discurso antimperialista.

La OEA descartó en la noche del 3 de octubre de 1991 una iniciativa para autorizar el uso de la fuerza militar en la

³³José Manuel Nava, corresponsal y agencias, "Medidas Individuales y Colectivas Tomará la OEA", en, *Excélsior*, México, 2 de octubre, 1991, p.26.

³⁴Cf. Bruce W. Netlan, "Haiti. One coup Too Many", en, *Time*, vol.138, no.15, Nueva York, 14 de octubre, 1991, p.35.

reinstalación del presidente Aristide y aprobó en su lugar el envío a Haití de una comisión de alto nivel, encabezada por el secretario general Joao Clemente Baena Soares, para transmitir a los líderes golpistas la enérgica condena del continente y su determinación de revertir el golpe.

Por su parte, George Bush denunció al golpe como un atentado a la democracia en el continente, pero declaró su desaliento a usar la fuerza de su país para revertir la asonada y afirmó que Washington apoyaría la acción colectiva acordada por la OEA.

Cédras, quien no se autoproclamó presidente, señaló que había convocado a los legisladores "para hallar una salida institucional" a la crisis haitiana porque tanto Aristide como René Preval "no son garantía para la estabilidad, la paz y el progreso del país". El golpista, en conferencia de prensa en el cuartel general del ejército, afirmó que "derrocó a Aristide para prevenir otra dictadura, y prometió que respetaría la Constitución y el derecho a existir de los partidos políticos".⁵⁵

Desde el inicio de las medidas que pretendía impulsar la OEA, Cédras manifestó que sería un error el envío de una fuerza multinacional para restaurar el gobierno constitucional, y descartó la posibilidad del regreso de Aristide. También confirmó el asesinato de Roger Lafontant, quien fue hallado muerto el día del golpe, aunque dijo que "su muerte fue ordenada el domingo último [29 de septiembre] por el presidente Aristide y confirmada por el

⁵⁵ ANSA, EFE, AP, IPS, AFP, Le Monde, REUTER, "El Congreso Nacional Rechaza el Ofrecimiento de Cedras de Entregar el Poder al Parlamento", en, *Excelsior*, México, 3 de octubre, 1991, p.22.

jefe de la policía, coronel Pierre Cherubin".⁵⁶

En la noche del 7 de octubre, el Parlamento haitiano dispuso la designación del juez Joseph Nerette como presidente interino, en medio de arrestos a dirigentes políticos y bajo la presión de las autoridades militares golpistas encabezadas por Cédras.

El 4 de octubre los presidentes Bush y Aristide firmaron una "orden ejecutiva" que puso fin a todas las transacciones financieras entre Estados Unidos y Haití.⁵⁷ La OEA desconoció al "gobierno provisional" de Nerette e impuso el 8 de octubre un embargo comercial total y congelamiento continental de los activos de Haití. Ese mismo día, en la sede de la Asamblea Nacional haitiana, Joseph Nerette prestó juramento como presidente interino y prometió la celebración de elecciones antes de que finalizara el venidero mes de diciembre, y se anunció la destitución del gabinete del gobierno de Aristide, incluyendo al primer ministro.

⁵⁶Ibid.

⁵⁷La "orden ejecutiva" congela todos los depósitos bancarios del gobierno haitiano en bancos de Estados Unidos bajo control de sus sucursales en cualquier parte del mundo. También impide, en forma inmediata, que el régimen golpista gire contra fondos o intereses "bajo control de Estados Unidos" y tiende a satisfacer las recomendaciones de la OEA sobre el aislamiento económico, político y diplomático del gobierno militar de Haití.

La orden de Bush establece que cualquier pago que deba hacerse al gobierno haitiano tendrá que ser depositado en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, donde los fondos serán mantenidos hasta la reinstalación del gobierno constitucional, a menos de que el secretario del tesoro norteamericano ordene lo contrario "para beneficio del pueblo haitiano".

4.6.3. La lucha de Aristide en el exterior: denuncias de la implicación del narcotráfico

En Caracas, Venezuela, Aristide afirmó que los autores del golpe de Estado recibían financiamiento del narcotráfico internacional para mantenerse en el poder, y aseveró que "es posible sacar a los golpistas sin una intervención militar" extranjera, al tiempo que preconizó la "no violencia" de su pueblo.

Aristide aseguró haber mantenido contactos telefónicos con algunos de sus partidarios en Puerto Príncipe, quienes le aseguraron que allí la droga "se vende como dulces" en las calles. Posteriormente, el Presidente derrocado denunció que desde República Dominicana los Tonton Macoutes suministraban armas y dinero a los golpistas haitianos.⁵⁸

Después de estas declaraciones, el Presidente dominicano, Joaquín Balaguer calificó de "una porquería" las afirmaciones hechas por Aristide: "Eso es algo estúpido, que de mi parte sólo merece el desprecio más absoluto".⁵⁹

El tiempo transcurría y los golpistas se afianzaban en el poder a pesar del bloqueo económico que "estrangulaba" al país; sin embargo, una de las mayores puertas de entrada de dinero la constituía el contrabando y el narcotráfico, cuyos ingresos resultaban importantes a un sector del ejército haitiano (Cédras y

⁵⁸Roberto Cienfuegos, corresponsal, "Financiados por Narcos, los Golpistas: Aristide", en, *Excelsior*, México, 10 de octubre, 1991, p.2.

⁵⁹De la corresponsalia y agencias, "No a la Llegada a Haití de una Misión de la OEA", en, *Excelsior*, México, 11 de octubre, 1991, p.22.

sus seguidores).⁶⁰

De acuerdo con información difundida por la agencia IPS, los militares golpistas planearon asesinar al Presidente Aristide en combinación con un sector del narcotráfico colombiano. El sábado 16 de noviembre en El Limón (comunidad dominicana ubicada a doce kilómetros de Haití, perteneciente a la provincia de Jimaní), estuvo programada una reunión donde se avanzaría en los preparativos del atentado.

El encuentro contaría con la presencia de civiles y militares ligados al gobierno de facto instalado en Haití, así como de Tonton Macoutes y comerciantes ligados al contrabando de mercancías a República Dominicana.

La ejecución del plan estaría bajo la responsabilidad de un sector del narcotráfico colombiano, a quien la agencia informativa IPS atribuyó el interés de tener paso libre por el territorio haitiano.⁶¹

Por su parte, Aristide afirmó, en Cartagena de Indias, Colombia, que traficantes de drogas estaban detrás del golpe de Estado que lo destituyó. "Creo que detrás del golpe hay narcotraficantes interesados en mi salida del gobierno, porque en seis meses combatí a esos grupos con energía".⁶²

En todo caso, el aumento a las violaciones de los derechos

⁶⁰Cf. Alejandro Juárez Gamero, "Haití en el límite de la resistencia", en, *Uno más uno* (suplemento), México, 16 de noviembre, 1991, p.11.

⁶¹XINHUA, EFE, PL, IPS, "Aristide se declara dispuesto a negociar un nuevo gobierno de coalición para Haití", en, *El Día*, México, 19 de noviembre, 1991, p.12.

⁶²Pedro Pablo Camargo, corresponsal, "Narcotraficantes, Tras el Golpe de Estado en Haití: Aristide", en, *Éxelsior*, México, 24 de noviembre, 1991, p.2.

humanos coincide con el rápido crecimiento del narcotráfico en Haití. Este, según informes de la DEA, se ha incrementado de manera significativa después del golpe.

Ya en 1992, en un documento de la DEA reconoció que el Servicio de Inteligencia Nacional, cuyo objetivo inicial era el combatir al narcotráfico, se había convertido en "una unidad que encubre la inteligencia antinarcóticos, la cual a veces trabaja al unísono con la CIA". El mismo documento asumía la relación delictuosa existente entre la CIA y el Servicio de Inteligencia Haitiano, lo que fue difundido públicamente por la DEA hasta 1992. Siendo el Caribe una base de acción de la DEA para el control del narcotráfico, resulta interesante que fuera hasta años después que descubre lo que en realidad pasaba en este país.

De acuerdo con oficiales norteamericanos, el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) proveía escasa información sobre tráfico de drogas, lo que se atribuía, entre otras cosas, a que algunos de sus miembros estaban involucrados en ese comercio ilegal. Un oficial norteamericano que trabajó en la Embajada de su país en Haití en 1991 y 1992 declaró que se tenía una visión confusa del SIN.

"Era una organización militar que distribuía drogas en Haití", dijo el oficial, quien pidió se guardara su anonimato, "[El SIN] nunca produjo información de drogas. La agencia les dio [a sus miembros] dinero bajo antinarcóticos y ellos usaron su

entrenamiento para hacer otras cosas en la arena política".⁶³

Oficiales de esta agencia se dedicaron, entre otras actividades, a perseguir a los seguidores de Aristide por subversivos y utilizaron el entrenamiento de la CIA para espiarlos.

En una entrevista que concedió Aristide al director del periódico *Excelsior*, señaló que durante los siete meses que duró su gobierno el pueblo y el ejército se dieron la mano de la reconciliación para seguir luchando en contra de la droga. "Siete meses en que no vimos al Ejército implicado como tal en la droga".

Mencionó que después de dos años "hemos visto a Haití ocupar la segunda posición [en el flujo de drogas], pues se trata de un juego en donde vemos a la droga luchando contra la democracia".⁶⁴

Es tal la magnitud de la droga que se maneja en Haití que "se comercian de 40 a 48 toneladas de cocaína al año, lo que representa 1.2 billones de dólares y los golpistas reciben una gran tajada de este negocio". Obtienen más de 200 millones de dólares al año, 100 millones son para Michelle François, jefe de la policía.⁶⁵

Los narcotraficantes, junto con los militares y los opositores de Aristide, han bloqueado la posibilidad del retorno de la democracia a Haití. El narcotráfico ha adquirido una gran presencia en territorio haitiano; las ganancias son cuantiosas, y sus principales socios -los militares- han obtenido una buena parte por

⁶³Cf. Artículo basado en el reporte hecho por Stephen Engelberg, Howard W. French y Tim Weiner, escrito por el señor Weiner. "C.I.A. Formed Haitian Unit Later Tied to Narcotics Trade", en, *The New York Times*, 14 de noviembre, 1993, p.8.

⁶⁴Régino Díaz Redondo, entrevista, "Embargo Total a Haití o Continuará el Genocidio: Aristide", en, *Excelsior*, México, 3 de diciembre, 1993, p.11.

⁶⁵Cf. *Ibid.*, p.10.

contribuir con el negocio.

El problema del restablecimiento del gobierno de Aristide se vuelve más complicado cuando están involucrados los narcotraficantes, sectores nacionales económicamente fuertes y los militares de alto rango. Lo que en Haití se adopte para combatir el poder de los narcotraficantes, y por consecuencia restablecer el gobierno legítimo, servirá como ejemplo a la comunidad internacional; no está en juego una situación particular y lejana, sino un asunto crucial que involucra al mundo y, en especial, a América Latina.

CAPITULO 5

EL NARCOTRAFICO CONTRA LA RECUPERACION DEMOCRATICA EN HAITI

5.1. Narcotráfico y corrupción en las fuerzas armadas

Mientras los militares reforzaban su posición en el poder, Aristide declaraba que Estados Unidos debía preocuparse por Haití debido a la existencia de un interés mutuo.

(...) Los líderes del ejército de Haití están involucrados en el contrabando de drogas, y Haití se convirtió en el segundo país más importante del hemisferio en el comercio de armas, que produce más de 200 millones de dólares anuales.¹

Los servicios de inteligencia de Estados Unidos revelaron en octubre de 1993 la existencia de una vasta red de narcotráfico que opera en Haití al amparo de los militares. Específicamente, se señaló como protectores de narcotraficantes al segundo hombre del régimen, el jefe del estado mayor, Philippe Biamby y al jefe de la policía de Puerto Príncipe.

En relación con esa denuncia se estableció que, la localidad de Cap-Haitien era la principal base haitiana para el tráfico de drogas procedente de América del Sur con destino a Estados Unidos. Las cifras oficiales que se manejaron son: "de 1991 a 1993, las fuerzas antidrogas haitianas decomisaron apenas 552 kilogramos de

¹Joelle Auringer y Michael Kramer, *Time*, "Regresaré a Gobernar; Haití lo Pide y es mi Responsabilidad: Aristide", en, *Excelsior*. Escena Mundial, 1 de noviembre, 1993, p.1.

cocaína, aunque se [calculó] que los cárteles colombianos traficaron un promedio anual de 4,000 kilogramos por el territorio de Haití."²

Los narcotraficantes utilizaban antes a Puerto Príncipe como su base principal, pero optaron luego por trasladarse a Cap-Haitien, que es la segunda ciudad en importancia de esa nación caribeña.

No obstante, el coronel Antoine Athouriste, jefe de la brigada antidrogas del ejército haitiano, afirmó:

(...) 'hay una campaña para denigrar y acusar a las fuerzas armadas de estar involucradas en el narcotráfico. A esas acusaciones respondemos una y mil veces que son falsas; puede que en el seno del ejército haya elementos indeseables que se involucran en el tráfico de estupefacientes, pero al ser identificados son expulsados'.³

Athouriste reconocía, sin embargo, que más de 26 integrantes del ejército, entre oficiales y suboficiales habían sido detenidos y expulsados del ejército en los últimos meses por sus nexos con los narcotraficantes.

Las fuerzas armadas haitianas reconocieron que el territorio de su país es utilizado como puente para el narcotráfico entre el sur y el norte del continente. Los datos oficiales confirmaron que, además de cocaína, a partir de 1993 se ha descubierto que existe tráfico de heroína. De acuerdo con un informe que entregó el coronel Athouriste, de 1987 a 1993 fueron decomisados un total de 8,527 kilogramos de cocaína y 2,330 kilogramos de marihuana. El decomiso de heroína fue de 1,572 gramos de enero a octubre de 1993.

²José Melendez, enviado, "Se Trafican Cuatro mil kilos de Cocaína, al año, en la Isla", en, *Exéltior*, 28 de octubre, 1993, pp.2, 18.

³*Ibid.*, p.18.

Un embajador latinoamericano en Haití, cuyo nombre se mantiene en reserva, declaró:

Hay algunos e importantes nuevos millonarios en Haití y todo proviene de la droga (...).

El contrabando de toda clase de mercancías es muy importante en Haití. Eso explica por qué nunca faltan los mejores quesos holandeses para los privilegiados de este país, pese a que existe un embargo mundial contra Haití, (...).⁴

En este contexto de corrupción en las fuerzas armadas e indiscutible presencia del narcotráfico, el jefe de operaciones de la División de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA) para México, América Central y el Caribe, David Rodríguez, aseveró que no podía confirmar las declaraciones del exiliado Presidente Jean Bertrand Aristide de que su país es un puente clave para la cocaína destinada a Estados Unidos. Rodríguez señaló que la más cercana estimación oficial de la DEA sobre el tráfico de cocaína a través de Haití es de "500 a 1,000 kilos mensuales."⁵

Rodríguez indicó que "no ha visto evidencias que avalen la aseveración de Aristide, de que fue su oposición al tráfico de drogas lo que desencadenó el golpe militar [de 1991]".⁶

Como se puede apreciar, las cifras dadas por la DEA y por el coronel Athouriste concuerdan: la cantidad de cocaína que pasa por territorio haitiano es, según ambas, mínima; asimismo, se enaltece la participación de los militares en actividades de decomiso. Sin embargo, ya hemos señalado con anterioridad las grandes cantidades que, según Aristide y aseveraciones de la DEA, pasan por esa

⁴*Ibidem.*

⁵UPI, REUTER, "Difíciles de Confirmar las Declaraciones del Presidente Bertrand Aristide: DEA", en, *Excelsior*, 15 de noviembre, 1993, pp.2, 38.

⁶*Ibidem.*

nación. Aristide mencionó que el comercio de cocaína oscilaba entre 40 y 48 toneladas al año; esto es, de 1991 a 1994 entre 160 y 192 toneladas.

Se ha mencionado que el narcotráfico y el contrabando reeditaron enormes ganancias a los militares golpistas, lo que les permitió mantenerse en el poder. De noche, de acuerdo con haitianos y dominicanos que viven a ambos lados de la frontera, el tráfico de combustible lo llevaban a cabo los ejércitos de los dos países que, refieren los residentes, realizaban un comercio en grandes cantidades.⁷

Al respecto, los partidarios de Aristide, así como algunos diplomáticos, expresaron desde hace tiempo la hipótesis de que el presidente de República Dominicana, Joaquín Balaguer, que nunca tuvo buenas relaciones con Aristide, deliberadamente permitió el comercio a través de la frontera para debilitar el impacto del bloqueo internacional.

'Para el gobierno dominicano, los militares haitianos representan la continuidad', declaró Rubén Silie, académico dominicano que se ha especializado en las relaciones entre los dos países. 'Ellos saben que el ejército nunca mencionará el asunto de los trabajadores azucareros haitianos ni harán un escándalo internacional acerca del tratamiento a los refugiados'.⁸

La inestabilidad política, social y económica continuó en los meses siguientes. Los 9 senadores partidarios de los militares, cuya elección no fue reconocida por la comunidad internacional, prometieron instalar a otro Presidente que remplazara a Aristide,

⁷Howard W. French, *The New York Times*, "Beneficia el Bloqueo a la Zona Fronteriza Dominicana", en, *Exclítor. Escena Mundial*, México, 21 de marzo, 1994, pp.2, 3.

⁸*Ibidem*.

tomando como base el artículo 149 de la Constitución Política. El "nuevo presidente" fue elegido en el mes de abril de 1994; Emile Jonassaint, pero su gobierno no fue reconocido internacionalmente.

A partir del 3 de junio de 1994 Jean Bertrand Aristide demandó, en Washington, una acción "rápida y determinada" para remover a los militares que lo derrocaron y los acusó de "manejar una red internacional de narcotraficantes que mueven anualmente 1,200 millones de dólares en cocaína hacia Estados Unidos (...)".⁹

A su vez, fuentes diplomáticas expresaron en Puerto Príncipe que la ONU fortalecería a mediano plazo el embargo mundial decretado a finales de mayo de este año contra el régimen militar de Haití para detener el "lavado" de dólares en este país por parte del narcotráfico internacional e intensificar el acoso a los partidarios del gobierno de facto,¹⁰ pero no tomó medidas precisas al respecto.

Sólo el Presidente de Estados Unidos, William Clinton, ordenó el 22 de junio el congelamiento de los activos en su país de todos los ciudadanos ricos que hayan participado directamente o apoyado al gobierno militar, que suman alrededor de 250 personas.

Días después, Raoul Cédras retiró medio millón de dólares de lo que quedaba en las reservas en divisas fuertes del Banco Central de Haití. Los motivos que tuvo se ignoran; pero, de acuerdo con diplomáticos y responsables del actual gobierno haitiano, el dinero

⁹Cf. José Manuel Nava, corresponsal, "Presiona Aristide a Estados Unidos a una Acción Rápida Contra el Ejército en Haití", en *Excelsior*, Segunda Parte Sección A, 4 de junio, 1994, p.38.

podría ser destinado a financiar una campaña de presiones en Estados Unidos contra el retorno del presidente Aristide. Otra fuente sugirió que el dinero retirado podría ser una tentativa de fuga del general Cédras.¹¹

A pesar de estas acciones cometidas por Cédras, el ministro de Hacienda haitiano, Rigaud Duplan, manifestó que "el gobierno militar es víctima de una campaña que trata de minar su autoridad."¹² Asimismo, externó que los informes aparecidos en la prensa estadounidense, que incluyen declaraciones de que el comandante del ejército Raoul Cédras saqueó el Banco Central y que el aparato militar está debilitado por las divisiones, se orienta a la desestabilización del gobierno provisional.

5.2. El "acuerdo" de la Isla de Gobernadores y la oposición al regreso de Aristide

Después del golpe de Estado del 30 de septiembre de 1991, la OEA estableció un embargo comercial a Haití con el fin de remover a los militares golpistas.

Las medidas adoptadas por la OEA (a las que después se sumaron las de la Organización de Naciones Unidas) no fueron del todo eficientes debido a la falta de cooperación de algunos países del continente, en particular República Dominicana, lo que propició la

¹¹Cf. Douglas Farah, "Military Leader Pulls \$500,000 Out of Haiti's Central Bank", en, *The Washington Post*, 25 de junio, 1994, p.14.

¹²AP, ANSA, "Grave Deterioro de Derechos Humanos en Haití: ONU", en, *Excelsior*, 28 de junio, 1994, p.2.

violación del embargo decretado. Por lo demás, con el transcurso del tiempo, se hicieron evidentes las relaciones delictuosas entre los altos jefes militares haitianos y los narcotraficantes.

Después del golpe de Estado se tomaron varias medidas para el retorno de Aristide, siendo la más significativa la firma del acuerdo de la Isla de Gobernadores, en Nueva York del 27 de junio al 3 de julio de 1993, en donde se reunieron, con la mediación norteamericana, Raoul Cédras y Jean Bertrand Aristide.

Mientras se negociaba en Nueva York, el presidente del Senado haitiano, Thomas Eddy Dupiton, amenazó con que el Parlamento desconocería el acuerdo de Nueva York si el jefe de las Fuerzas Armadas "doblabla las manos"; es decir, si aceptaba renunciar junto con el jefe de la policía, Joseph Michel François.

Durante el singular acuerdo, Aristide exigió que Cédras y otros líderes militares dimitieran de inmediato. Cédras se comprometió a renunciar, si otros dirigentes militares de alto rango permanecían en sus cargos.

Bajo presión norteamericana Aristide cedió a sus exigencias iniciales de retiro de todos los oficiales que participaron en el movimiento que lo derrocó, y aceptó retornar a su país el 30 de octubre de ese año. Por su parte, Cédras accedió a que el estado mayor del ejército (brigadier general Philippe Biamby) y el jefe de la policía militarizada renunciaran como Aristide lo había exigido. Todo parecía haberse arreglado.

El acuerdo establecía también lo siguiente:

- Los partidos políticos haitianos se reunirían, quizás en

Washington, para sentar las bases de un nuevo gobierno.

- Aristide nombraría entonces a un nuevo primer ministro.
- El Parlamento adoptaría una ley de amnistía para los soldados que en septiembre de 1991 derrocaron a Aristide.
- El estado mayor del ejército y el jefe de la policía renunciarían.
- Aristide nombraría un nuevo estado mayor.
- Un grupo internacional de asesores llegaría a Haití para ayudar a formar una fuerza policiaca independiente del ejército, y para profesionalizar al ejército y convertirlo en una fuerza leal a la autoridad civil.
- Se reanudaría la ayuda de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de otras entidades internacionales al país caribeño.¹³

Los puntos del acuerdo motivaron el descontento entre los grupos llamados neo-duvalieristas, la pequeña élite, el sector empresarial, los oficiales del ejército y los miembros de la policía; ninguno de ellos quería la salida de Cédras y mucho menos el regreso de Aristide.

Los puntos contenidos en el acuerdo debían ser resueltos y aprobados por el Parlamento haitiano, pero para eso había un importante obstáculo: la presencia de 9 parlamentarios elegidos de manera ilegítima después del golpe, y quienes se negaron a dimitir. Ellos contaban, desde luego, con el apoyo militar. El cálculo que habían hecho era el siguiente: de un total de 26 legisladores en funciones; si se iban los 9 elegidos el 18 de enero de 1993

¹³Cf. AP, "Amnistía a los Militares que lo Derrocaron", en, *Excelsior*, 4 de julio, 1993, p.10.

quedarían 17, de los cuales 9 eran pro-Aristide y 8 pro-golpistas. Eso explica su rechazo al retiro.

Los 9 senadores ilegítimos formaban parte de la Alianza para la Cohesión Parlamentaria, grupo que dominaría el Parlamento desde el 30 de septiembre de 1991. Es éste el sector que se manifestó en contra de los acuerdos de Nueva York.

El Senado haitiano ratificó, el 18 de agosto de 1993, la designación de Robert Malval como primer ministro por 14 votos a favor y dos abstenciones de los opositores Thomas Eddy Dupiton y Bernard Sansaricq.

Ese fue el primer punto concretado del acuerdo firmado, con el que Aristide esperaba regresar a su país. En una entrevista que apareció en *Le Monde*, Aristide señaló:

'(...) Le hemos solicitado a Naciones Unidas ayuda técnica para profesionalizar a nuestro ejército. Este cuenta con siete mil hombres y absorbe 40% del presupuesto nacional. Por mi parte, me comprometo a no encarcelar al general Cedras'.

Hay palabras duras, perfectamente justificadas para los militares golpistas. 'A lo largo de 200 años, nuestro ejército ha ido de golpe de Estado en golpe de Estado para mantener un clima de corrupción. Somos en el hemisferio Americano el segundo país implicado en el tráfico de estupefacientes. Nuestros oficiales superiores están mezclados hasta el cuello. Por eso pueden tener tantas armas para matar a tanta gente'.¹⁴

Sin embargo, en el Senado no se resolvió nada respecto a la separación de la policía del ejército, porque según los legisladores apoyados por los golpistas, preferían tratar primero lo de la amnistía a los militares y no meterse en problemas. La separación de la policía del ejército era el punto siguiente de la lista del acuerdo firmado en Nueva York y querían retrasarlo para

¹⁴ Dominique Dhombres, *Le Monde*, "Debe Aristide Aprender Lecciones del Pasado Para Retomar el Gobierno"; en, *Excelsior*. Escena Mundial, 9 de septiembre, 1993, p.2.

mantener esa unión y no debilitar la fuerza del régimen. "Prefiero votar sobre la ley de amnistía antes de votar sobre la separación del ejército de la policía. Es muy importante para mi vida", declaró el vicepresidente del Parlamento Antoine Joseph, crítico abierto del gobierno de Aristide. "No olvidemos que durante los dos últimos años el Parlamento ha estado trabajando con el ejército, no quieren problemas con sus amigos."¹⁵

A su vez, la violencia siguió imperando en Haití y cada día se tenían noticias de actos sangrientos y de manifestaciones de repudio hacia Aristide por parte de los grupos opositores, apoyados por los militares y la policía. Un hecho sobresaliente ocurrió el 11 de septiembre de 1993, el asesinato de Antoine Izmery, comerciante importante, partidario de Aristide, y un gran apoyo en su campaña electoral; Dante Caputo, enviado especial de las Naciones Unidas, y Robert Malval acusaron al coronel Joseph Michel François de estar detrás del asesinato de Izmery. Malval pidió la disolución de los "Attachés", grupo policiaco al que se le adjudicó el asesinato.

Otro grupo que se manifestó en contra del regreso de Aristide fue el Frente Revolucionario para el Avance y el Progreso en Haití (Fraph), liderado por Emmanuel Constant. Se trata de un grupo integrado por soldados y policías corruptos, criminales, vendedores de droga y Tonton Macoutes que unieron fuerzas y cuya pretensión es convertirse en partido político. Este grupo surgió en los meses

¹⁵Cf. Kathie Klarreich, *The Christian Science Monitor*, "El Ejército Tíñe de Rojo Haití Para Buscar el sí a la ley de Amnistía", en, *Excelsior*, Escena Mundial, 23 de septiembre, 1993, p. 3.

siguientes al golpe de Estado de 1991.

Por otra parte, el relator especial de las Naciones Unidas para Haití y miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, el venezolano Marco Tulio Bruni Celli, denunció que los militares golpistas haitianos violaban los acuerdos suscritos en la ONU con el derrocado presidente Jean Bertrand Aristide.

Bruni Celli afirmó que "los militares golpistas tienen a su servicio un amplio aparato represivo, 'integrado por los Tonton Macoutes, jefes de las secciones policiales, los attachés y los zanglados, que cumplen la misión de sembrar la violencia y el caos e impedir el retorno de Aristide' previsto para el 30 de octubre (...)"¹⁶.

A pesar de las violaciones a los derechos humanos que siguió cometiendo el ejército haitiano, y a su intervención en los asuntos civiles, el gobierno del primer ministro Robert Malval emitió el 4 de octubre de 1993 un decreto de amnistía política en favor de los autores del golpe de Estado contra el Presidente constitucional.

La ley beneficiaba directamente a la cúpula militar haitiana encabezada por el general Raoul Cédras, así como a los civiles Marc Bazin, ex-primer ministro de facto; Joseph Nerette, ex- presidente de facto entre octubre de 1991 y mayo de 1992; y al ex-primer ministro de facto Jean Jacques Honorat.

Gérard Pierre-Charles, integrante del Comité Ejecutivo de la Organización Política Lavalas y director del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales para el Desarrollo, declaró

¹⁶AFP, ANSA, EFE, AP, "El Jefe de la Policía Haitiana no Recibirá a D. Caputo; Tiene que Disculparse", en, *Excelsior*, 25 de septiembre, 1993, p.2.

que los militares golpistas, la tercera generación de duvalieristas, "[están] usando la fuerza para el control del poder político y para mantener el beneficio del tráfico de drogas, el contrabando y todas las ventajas de su poder, por lo que consideran que el regreso de Aristide es negativo, al igual que el cambio y la democracia."¹⁷

Los militares hicieron una "jugada" de último momento; Raoul Cédras condicionó su retiro a la aprobación, por parte del Parlamento, de un plan de "amnistía amplia" para los militares golpistas. El Parlamento ya había aprobado una ley de amnistía, pero Cédras consideró que ésta era insuficiente y se debía aprobar una "amnistía amplia". Para realizar lo anterior el Parlamento debía ser convocado por el Presidente; pero, el regreso de Aristide se esperaba para el 30 de octubre, además el Parlamento estaba en receso y no se vislumbraban posibilidades de que tal amnistía se pudiera concretar en el corto plazo.

El 11 de octubre, enardecidas turbas paramilitares duvalieristas impidieron que tropas de Estados Unidos y Canadá desembarcaran en Puerto Príncipe; la misión de estos enviados era brindar asesoramiento para modernizar el ejército, crear una nueva policía, entrenar nuevos cuerpos de seguridad que respetaran los derechos humanos y contribuir al establecimiento de un sistema de gobierno democrático. En el incidente, los duvalieristas atacaron a la embajada norteamericana y amenazaron con armas de fuego a un gran número de periodistas, ante la mirada de la policía.

¹⁷José Meléndez, enviado, "Haití, Paralizado por Neofascistas Duvalieristas", en, *Excluior*, 8 de octubre, 1993, p.27.

Por su parte, Cédras denunció el hecho de que mientras Dante Caputo y Robert Malval le habían asegurado que las tropas estadounidenses, y de otros 10 países integrantes de la fuerza multinacional vendrían sin armas de guerra, los tripulantes del buque de guerra USS Harlan County estaban todos armados con M-16.

Fuentes diplomáticas de la ONU, que pidieron permanecer en el anonimato, señalaron que el Pentágono fue advertido por el gobierno del primer ministro haitiano, Robert Malval, acerca de que ocurrirían incidentes y fuertes reacciones si las tropas de Estados Unidos llegaban con armas de alto poder. Sin embargo, añadieron, "el Departamento de Defensa siguió 'con su show' y envió al país un desafiante buque de guerra".¹⁸

Esta maniobra del Pentágono fue vista como una muestra de malestar de la Agencia Central de Inteligencia ante el retorno de Jean Bertrand Aristide al gobierno. Uno de los más cercanos colaboradores de Dante Caputo afirmó:

En el fondo, lo que ocurrió es que ni a la CIA ni al Pentágono les gusta Aristide, pues lo consideran un izquierdista. Pero se utiliza el problema con los soldados armados para que en el intercambio de acusaciones entre la ONU y los militares golpistas haitianos todo se retrase.¹⁹

Con este incidente se puso fin al intento de restablecimiento del gobierno legítimo en Haití, e igualmente se puso en evidencia que los enemigos de Aristide no están sólo en su tierra, sino en el extranjero. Otros oponentes al regreso de Aristide serían el senador republicano de Estados Unidos, Robert Dole, a cargo de

¹⁸José Melendez, enviado, "Retrasó el Pentágono la Vuelta a la Democracia en Haití: ONU", en, *Excéltior*, 14 de octubre, 1993, p. 2.

¹⁹*Ibid.*, p. 14.

quien estuvo un campaña de calumnias contra Aristide, y el senador norteamericano Jesse Helms.

La CIA también mostraba su oposición a Aristide; presentó un informe en donde aseveró que el presidente haitiano había sido tratado en un hospital mental en Canadá, luego de que se le diagnosticaran síntomas maniaco-depresivos, esto en 1980. Tales rumores fueron desmentidos por el propio Aristide pero, a pesar de ello, se fueron intensificando a medida que se acercaba el 30 de octubre. También los militares haitianos lanzaron una campaña de presiones en Washington cuestionando la estabilidad mental de Aristide y su derecho a gobernar.

Tiempo después se supo que se habían llevado a cabo una serie de conferencias secretas con legisladores por parte de Brian Latell, importante analista de la CIA para Latinoamérica, en donde planteó las cuestiones arriba citadas. A su vez, se reveló que en 1992 Latell presentó un informe en donde elogiaba al general Raoul Cédras, como un hombre que formaba parte del "grupo más prometedor de líderes haitianos surgidos desde que la dictadura de la familia Duvalier fue derrocada en 1986."²⁰

En Haití siguió imperando la violencia. El ministro de justicia Guy Maliary fue asesinado el 14 de octubre de 1993 por tropas paramilitares, agrupadas en el autodenominado movimiento "Libertad o Muerte". Maliary era considerado como un fuerte defensor de la constitucionalidad. Por otra parte, fue secuestrado

²⁰Cf. Steven A. Holmes, *The New York Times*, "Defender a 'Alguien que es Inestable', Dilema de Clinton", en, *Exclinator*. Escena Mundial, 1 de noviembre, 1993, pp.1, 4.

el parlamentario pro-Aristide, Samuel Milord, en Puerto Príncipe por hombres armados. Milord fue uno de los primeros responsables en denunciar el golpe de Estado del 30 de septiembre de 1991 y miembro del Frente Nacional para el Cambio y la Democracia, que apoya al depuesto presidente.

Después de estos sucesos siguieron las manifestaciones de protesta por el inminente retorno de Aristide, y el gobierno golpistas pidió renegociar el acuerdo de la Isla de Gobernadores a través de su vocero oficioso Jacques Montalvo Despeignes, responsable del Consejo Revolucionario 11 de Octubre que agrupó a una docena de movimientos anti-Aristide unificados el día en que los manifestantes impidieron desembarcar a los militares estadounidenses de la misión internacional. Cédras mismo se negó a renunciar el 15 de octubre, según lo estipulado en el acuerdo. En un último intento por modificar el rumbo de los acontecimientos las Naciones Unidas le impuso a Haití, el 18 de ese mes, la prohibición de adquirir armas y combustible con la esperanza de obligar a los golpistas respetar el acuerdo firmado.

En contra de todas las presiones, el 30 de octubre Aristide no regresó, al respecto, el exiliado mandatario externó su confianza en su inminente retorno a Haití.²¹ Los militares pretendieron entonces desconocerlo como presidente, aduciendo que su regreso no se dio en la fecha prevista. Los rumores comenzaron a circular; se previó que los militares tomarían el Palacio Nacional y anunciarían

²¹ Cf. Joelle Attinger y Michael Krauer, *Time*, "Regresaré a Gobernar, Haití lo Pide y es mi Responsabilidad: Aristide", en *Exéclior*. Escena Mundial, 1 de noviembre, 1993, p.1.

la integración de un nuevo gobierno provisional que designaría a un mandatario de transición basados en un artículo constitucional. En ese contexto, llegó a mencionarse el nombre del dirigente produvalierista Hubert de Ronceray, del Movimiento Democrático Nacional, como el futuro Presidente constitucional.

Y en efecto, una veintena de grupos duvalieristas proclamaron la caducidad del acuerdo que implicaba el retorno de Aristide y pidieron la reunión del Parlamento para proclamar el vacío de poder. "Estamos cansados. Formaremos nuestro propio gobierno", exclamó el senador Reynold Georges.²² Desconocían a Aristide y al gabinete del primer ministro Malval, cuya renuncia exigieron.

Los militares reforzaban su posición en el poder, y los grupos neo-duvalieristas se mantenían firmes; nada les intimidaba, hasta el vudú era utilizado para ratificar su presencia.

5.3. Contradicciones entre las agencias norteamericanas

Es importante reiterar que antes del gobierno de Aristide, Estados Unidos ya sabía que Haití era un paso obligado para los narcotraficantes, en especial después de 1986, cuando hubo inestabilidad política permanente; la DEA lo sabía, Thomas Cash jefe regional de esa agencia apoya esta versión (véase capítulo IV); la CIA lo sabía, a través de ella se creó el Servicio de

²²Cf. ANSA, AFP, AP, "Virtual Golpe de Estado de la derecha haitiana; exigen la renuncia de Cédras, Aristide y Caputo", en, *El Universal*, Sección Internacional, 1 de noviembre, 1993, p. 1.

Inteligencia Nacional en Haití; y no dudamos que el Pentágono también conocían esta información. Pero pudiera ser que el gobierno norteamericano desconociera estos "detalles" siempre y cuando careciera de un control sobre las actividades de sus agencias, y cada una de ellas hiciera lo que quisiera sin realizar ninguna consulta. Pero esto no es así.

Aunque la DEA exponga que en Haití el tráfico de drogas es mínimo, y los oficiales haitianos apoyen eso, procuradores federales en Miami investigan a altos jefes militares de ese país en relación al tráfico de cocaína.

Según el diario *The New York Times* (julio de 1994), documentos del Departamento de Justicia señalan que el fiscal general de Miami estableció que los militares haitianos han ayudado al tráfico de drogas desde comienzos de los años 80. Inclusive se menciona que el general Raoul Cédras formó parte de un grupo de oficiales haitianos que ayudaron a proteger los embarques de cocaína de los carteles colombianos a través de Haití hacia Estados Unidos.²³

Esta información no ha sido difundida por las agencias norteamericanas; no hemos escuchado que la CIA o la DEA hayan acusado a Cédras de tener vínculos con los narcotraficantes. Sin embargo, éste es un "secreto a voces", como lo es la implicación de otros altos jefes militares en esa actividad, entre los que destacan Philippe Biamby y Michel François.

No obstante, es conveniente enfatizar las contradicciones existentes entre las cifras proporcionadas por la DEA y los

²³Tim Weiner, "2 Haiti Leaders Are Focus of Drug Inquiry", en, *The New York Times*, 23 de julio, 1994, p.3.

militares haitianos, por un lado; y las aseveraciones de Aristide y de otros funcionarios, por el otro lado. En ellas se aprecia la disparidad entre las cantidades manejadas: mientras los primeros argumentan una mínima presencia del tráfico de cocaína, los segundos hablan de toneladas y de millones de dólares de ganancia para los militares haitianos.

Aunado a esto, la situación en Haití se complicó después que el Consejo de Seguridad de la ONU autorizó el 31 de julio de 1994 una intervención militar multinacional en Haití, encabezada por Estados Unidos. La resolución promovida por el gobierno de William Clinton extendió autoridad para utilizar "todos los medios necesarios" para expulsar a la junta militar haitiana liderada por Raoul Cédras y reinstalar a Aristide.

Sin duda el panorama haitiano presentó complejidades que en determinado momento podrán servir para que los demás países de América reflexionen conjuntamente.

No cabe duda que Aristide tuvo muchos enemigos que se opusieron a su regreso: senadores haitianos, grupos de paramilitares, partidos de oposición, los propios militares en, especial los de alto rango, los miembros de la policía, la élite política y empresarial; sólo por citar algunos ejemplos. Todos ellos mostraron un resentimiento en contra de Aristide, pues vieron afectados sus intereses durante los meses que él gobernó su país.

Más allá de las fronteras también tuvo opositores. Por ejemplo, al Presidente de República Dominicana, Joaquín Balaguer, quien nunca estuvo de acuerdo en cooperar con el embargo decretado

a Haití y permitió que a través de la frontera de su país se traficara con combustible y armas. En Estados Unidos se vio la reticencia de algunos miembros del Congreso, así como del Pentágono, la CIA y del Departamento de Estado; esto debido a que, en un principio, Aristide fue un hombre que no comulgó con sus "normas"; era una amenaza al "orden" social y político que había caracterizado a Haití y a Latinoamérica en su conjunto.

Pero, para el día de su regreso el 15 de octubre de 1994, el panorama bajo el que regresaba Jean Bertrand Aristide no fue el más anhelado por la comunidad latinoamericana, a pesar de que los haitianos no vieron otra salida a la crisis; una intervención estadounidense.

Aristide regresó abordo de un avión militar y custodiado por militares norteamericanos, esto no sólo maracaba la era del restablecimiento de la "democracia", sino la de una nueva forma de intervencionismo.

Aunque Aristide fue bien recibido en su país no retornó con los bríos que le caracterizaron, de alguna manera, le ataron las manos. Su proyecto económico -presentado a la comunidad financiera internacional en julio pasado en París- dista mucho del proyecto que propuso cuando ocupó la presidencia, el actual es de corte neoliberal: propugna por la privatización de las empresas estatales y busca reducir la participación del Estado en la producción de bienes y servicios.

En este contexto de "reconstrucción democrática" observamos ya el levantamiento del embargo económico y las promesas de ayuda

económica de la comunidad internacional. Para llevar a cabo la operación "sostener la democracia", es necesaria la presencia de tropas norteamericanas (16 mil efectivos) en la isla caribeña para asegurar un ambiente de estabilidad propicio para el ejercicio de gobierno de Aristide.

Un factor que puede ser interesante es el cambio del primer ministro; el nuevo primer ministro, Smarck Michel, fue Ministro de Comercio e Industria durante cuatro meses en 1991 bajo el mandato de Aristide encabezado por el entonces primer ministro René Preval (agrónomo). La designación de Michel fue bien acogida por el gobierno norteamericano.

Por último, para concluir con esta reflexión, es importante mencionar los cambios directivos en las fuerzas armadas. El nuevo mando interino está integrado por el comandante en jefe adjunto del ejército general Henri Max Mayard, el jefe del Estado Mayor general Bernardin Poisson, el inspector general coronel Martial P. Romulus y el ayudante general coronel Henri Robert Marc Charles.

Al frente del Estado Mayor G1 (personal) está el coronel Ernest Proudhomme; en el Estado Mayor G2 (información) el coronel Eddy Louis; y en el Estado Mayor G3 (entrenamiento y operaciones) el coronel Antoine Athouriste. Como responsable del Estado Mayor G4 (intendencia y logística), el comandante en jefe interino, el coronel Hebert Valmont. En tanto que el director del Centro de Información y Coordinación (servicio antidrogas) es el coronel Seide Lucien Ambroise.²⁴

²⁴Cf. AFP, NOTIMEX, EFE, ANSA, "Nuevo Mando en el ejército haitiano", en, *El Día*, México, 19 de octubre, 1994, p.28.

Un nombre familiar en este listado es el del coronel Antoine Athouriste, Estado Mayor G3; nuestro citado coronel parece ser (si es que no hay otro militar haitiano con el mismo nombre) el entonces jefe de la brigada antidrogas del ejército, durante el régimen golpista de Cédras. En este nuevo proceso de reestructuración del cuerpo del ejército es necesaria la participación de gente comprometida con el avance democrático y el cambio; en verdad resulta difícil encontrar militares que no hayan sido leales a la dictadura duvalierista, por lo menos entre los militares de alto rango. Esperamos que esta "plantilla" oficial contribuya a la transición democrática que tanto se ha buscado.

En el caso haitiano se han apreciado aparentes conflictos de intereses en el seno del gobierno norteamericano; mas en realidad, no es de esa manera. El gobierno de Estados Unidos tiene una política exterior bien definida, con objetivos concretos que no varían de una administración a otra, sin embargo, sí muestra un cambio en la intensidad del tratamiento aplicado dependiendo del caso que se trate; más ahora, en donde busca "justificar" sus acciones en un mundo en donde han surgido nuevos polos de competencia y, por ende, tiende a resguardar su "área de influencia tradicional".

CONCLUSION

El narcotráfico es un fenómeno multidimensional que repercute en la política, la economía, la sociedad y la cultura de cualquier país de nuestro continente, y que ha adquirido un auge sin precedentes en las dos últimas décadas.

El narcotráfico es una actividad que emplea a mucha gente, frente a un panorama de creciente desempleo en los países latinoamericanos; en particular, y tercermundistas; en general, en donde los cultivos tradicionales no tienen el mismo rendimiento productivo y mucho menos una rentabilidad equiparable. Maneja muchísimo dinero en contradicción con una creciente deuda externa y pauperización del sector económico, y crea una especie de "ídolos", de héroes que le hacen la guerra a la policía y a los militares; siempre salen victoriosos. La narcoeconomía ha permeado a toda la economía nacional de nuestros países; las inversiones en bienes raíces; los donativos y el lavado de dólares, en general, son aspectos casi comunes para nuestras sociedades.

Este fenómeno, de factura conceptual estadounidense, ha sido utilizado por el gobierno norteamericano para intervenir en los países de la región, en donde ha quedado de manifiesto como un nuevo factor más de la política injerencista de aquel país. En donde, el gobierno norteamericano ha atendido más el frente externo que el interno en la llamada "guerra contra las drogas", y los resultados, como son de esperarse en una estrategia unilateral, no le han sido "satisfactorios". La demanda interna no ha disminuido, el consumo se diversifica; y la oferta sigue aumentando, a pesar

del fabuloso envío de tropas y asesores militares a Colombia, Perú y Bolivia, y del aumento del gasto militar; así como del control de los pasos marítimos y aéreos estratégicos en el Caribe.

La política exterior del gobierno norteamericano ha mostrado tener un objetivo delineado, desde que se decretó abiertamente la Doctrina Monroe: "América para los americanos", es decir, "América para los estadounidenses", y es en ese sentido que la historia nos demuestra los hechos sangrientos y avasalladores del intervencionismo norteamericano en los países de América, por "defender" su "gran área de influencia" y su "lago interior" de cualquier potencia europea y, en la actualidad, asiática.

Considerando dicho objetivo, el gobierno de Estados Unidos no ha descuidado a su "lago interior"; lo protegió con decisión durante la Primera Guerra Mundial, la Segunda Guerra Mundial y, después, por el estallido de la Revolución Cubana, sobre todo para que no se extendiera el flagelo de la emancipación nacional.

Es interesante resaltar que Estados Unidos ha difundido bastante la guerra contra las drogas en América del Sur; resulta común escuchar y leer sobre ella, mas de esa "guerra" en el Caribe poco se sabe, a menos que se divulgue en artículos académicos y especializados.

A pesar de ello, en el Caribe existe una basta red de detección de embarcaciones que transportan marihuana y cocaína; integrada por radares, aerostátos y una amplia gama de acuerdos entre algunos países de la zona para combatir el narcotráfico, y entre ellos mismos con Estados Unidos para el fin señalado, y

darles asistencia económica y de inteligencia antinarcotráfico, aunque después esta sea utilizada para reprimir a la sociedad; por ejemplo, la haitiana.

No obstante el entramado de cooperación antinarcotráfico, la actividad de los narcotraficantes y sus aliados es considerable. Los principales bancos de Suiza, Japón, Inglaterra, Estados Unidos y Canadá tienen sucursales en territorios caribeños y se dedican a "blanquear" dólares. Por su parte, los gobiernos y militares corruptos de algunos países de la región permiten el paso de embarcaciones con carga ilegal hacia Estados Unidos y Europa; aunque existe un control marítimo circulan las naves que transportan los precursores químicos procedentes de los países citados con destino a Bolivia, Perú y Colombia, principalmente, para procesar la hoja de coca y convertirla en clorhidrato de cocaína.

El narcotráfico ha sido un factor de retraso del orden constitucional en países que han vivido en un clima de inestabilidad política, social y económica durante muchos años. Esta es una nueva característica que ha tomado dicho fenómeno y que consolida su poderío alcanzado a partir de la década de los ochenta.

Jean Bertrand Aristide, Presidente de Haití elegido por la mayoría, vio frustrado su proyecto de cambio social, económico y político que planteaba la transición de un Estado opresor, corrupto y alineado a las políticas extranjeras por un Estado honrado servidor de la sociedad, eficiente, en el que se lucharía contra la

corrupción, el contrabando, el narcotráfico; se rehabilitaría la administración pública y se iba a profesionalizar el ejército, entre otros puntos.

Es en este marco del cambio anunciado que se desata una gran efervescencia entre los sectores privilegiados durante el régimen de los Duvalier y se comienza a "planear" su obstrucción. Sin duda uno de los sectores afectados fue el de los narcotraficantes, que se apresuraron a establecer su base de acción en Haití desde la caída de Jean Claude Duvalier, y que tenían fuertes vínculos con los militares haitianos de alto rango.

Otro elemento que contribuyó al derrocamiento de Aristide, y eventualmente a la demora de su regreso fue la participación del gobierno de Estados Unidos que también contribuyó con su "granito de arena" para derrocar a Aristide; no debemos olvidar que los militares haitianos son educados en escuelas norteamericanas y que este ejército es un ejército de ocupación en su propio país. Además, después del período de ocupación, 1915-1934, Estados Unidos siempre estuvo al pendiente de que quedara en el poder un candidato de su preferencia. No debemos omitir el financiamiento del gobierno norteamericano para llevar acabo el golpe de Estado; recuérdese: 40 o 50 millones de dólares.

Siendo Haití un país con un Presidente elegido por la mayoría, y que se adscribía a la Teología de la Liberación ¿qué se podía esperar? ¿que otros gobiernos latinoamericanos y caribeños siguieran su ejemplo e intentaran cambiar los lineamientos de la política norteamericana? No, eso resultaba impensable.

Al respecto es importante resaltar las contradicciones observadas entre las agencias norteamericanas. Durante un período se aseveró que Haití era ya un paso estratégico para los narcotraficantes, en otra etapa se manifestó lo contrario; esto en cuanto a la DEA.

Referente a la CIA se aprecia algo parecido. En 1986 creó el Servicio de Inteligencia Nacional para combatir al narcotráfico, después éste se salió de sus actividades supuestas y terminó siendo un aparato de represión política y de contrabando de drogas. Posteriormente la CIA externó que en Haití no había una gran actividad de los narcotraficantes; pero eso sí, argumentó la incapacidad mental de Aristide para gobernar a su país. Además de estos elementos se suman las posturas de los congresistas norteamericanos Robert Dole y Jesse Helms, así como la de Brian Latell analista de la CIA, por mencionar sólo a algunos opositores.

Sin duda, el deterioro de un gobierno es un factor importante en la expansión del narcotráfico, pues se cae en el caos y la incertidumbre. Como ya hemos señalado, después de la huida de Jean Claude Duvalier los narcotraficantes colombianos se apresuraron a instalarse en Haití y aprovechar su posición "privilegiada" en el paso de Sudamérica hacia Estados Unidos. Aquí jugaron un papel importante los militares debido a que "en sus manos" está el control de los puertos y los límites marítimos.

Esto no significa que durante el régimen de Duvalier en Haití no hubiera existido la presencia del narcotráfico; sí existía pero estaba controlada por una sola familia. Después de febrero de 1986

se desató una disputa por el control del negocio, de ahí las constantes asonadas golpistas entre grupos militares.

Con la llegada de Aristide a la presidencia de la República se plantea, entre muchos otros objetivos, combatir el narcotráfico. En agosto de 1991 los gobiernos de Haití y Estados Unidos firmaron un convenio de cooperación antidrogas y un mes después Aristide fue derrocado.

Dada la añeja relación entre militares y narcotraficantes, y al deterioro de sus privilegios obtenidos, es que se dio una acción conjunta, entre quienes debieran ser "enemigos", para obstaculizar el gobierno de Aristide.

Retomando los casos panameño y cubano, en donde se ha apreciado con mayor nitidez el intervencionismo norteamericano -guardando las reservas para cada uno de éstos- y las características que se observan en los casos sudamericanos y centroamericanos, podemos apreciar los diferentes grados de intensidad que adquiere la política exterior antidrogas norteamericana así como el grado de intervencionismo que a través de ella se realiza en las regiones citadas.

De esa manera, el narcotráfico se utiliza como un elemento de presión política y económica para los países de nuestro continente que se encuentran en una situación crítica -económica, política y social- y que no tienen los recursos, o la conciencia, suficientes para optar por las soluciones idóneas que cada uno de ellos requiere.

La triada gobierno norteamericano-militares-narcotráfico

forman lo que podría llamarse "el triángulo de la perversión". En el caso específico de Haití, cada uno de ellos quiere conservar para sí a esta patria y tiene intereses particulares en ella, cada uno de estos actores ha llevado a la perdición a este país; que desde principios del siglo XIX ha sido un ejemplo para el continente americano en cuanto a la lucha por su independencia, su dignidad y su vida futura, y que en el presente ha visto un retroceso en su avance por la reivindicación nacional.

ANEXO 1

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HAITI SOBRE LA PROHIBICION DEL TRAFICO DE NARCOTICOS¹

El presente acuerdo sobre la prohibición del tráfico de narcóticos ha concluido conforme al Acuerdo General sobre la cooperación técnica (intervenido por intercambio de notas el 2 de mayo de 1981 en Puerto Príncipe) entre el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Haití, Señor Jean-Robert ESTIME, actuando como representante del Gobierno Haitiano, y el embajador de Estados Unidos, Señor Clayton E. McMANAWAY, actuando como representante de la Oficina de Asuntos Internacionales en materia de narcóticos del Departamento de Estado de Estados Unidos [denominado en el presente documento "La Oficina"].

Artículo Primero

El gobierno haitiano acepta que la Marina Haitiana patrulle el Paso del Viento, en las zonas determinadas en coordinación con los Guardacostas Americanos, hasta el 30 de septiembre de 1985 aproximadamente. Formando parte de su misión de patrullaje costero, la Marina Haitiana localizará y señalará a los guardacostas americanos la posición, dirección y descripción de los barcos sospechosos de estar involucrados en el tráfico ilícito de

¹Treaties and Other International Acts Series 11238, NARCOTICS DRUGS. Interdiction of Trafficking. Agreement Between the United States of America and Haiti. Traducción del texto en francés por Clara I. Martínez Valenzuela.

narcóticos. Además de otras vías apropiadas, la Marina Haitiana utilizará, al máximo, el télex de la red interamericana de información (IAMIN) puesto a su disposición para estos fines. Para cumplir con su misión, la Marina Haitiana deberá efectuar mensualmente al menos 150 horas de patrullaje, comprendido el máximo de horas posible de patrullaje a lo largo de la península meridional. Igualmente, la Marina Haitiana tomará las medidas apropiadas para asegurarse de que su personal de apoyo que se beneficie de la información recibida en los términos de este Acuerdo permanezca, en la medida de lo posible, en la Marina durante un período prolongado una vez adquirida la formación.

Artículo Segundo

La Oficina acepta proveer petróleo, aceite y lubricantes, así como todo lo que sea necesario para el apoyo rutinario de las naves haitianas en sus actividades de patrullaje, por un costo máximo de USD 119.000 (Ciento diecinueve mil dólares) por el período del 1o. de octubre de 1983 al 30 de septiembre de 1984, y a un nivel apropiado de financiamiento según la concesión [affectation] de créditos por el Congreso de Estados Unidos para el período del 1o. de octubre de 1984 al 30 de septiembre de 1985. Estas sumas se agregan al monto de USD 513.500 (Quinientos trece mil quinientos dólares) que fue convenido en el Acuerdo previo por intercambio de cartas, firmado el 28 de agosto de 1981 y enmendado los días 28 de febrero de 1982 y 4 de enero de 1983, de cuyo monto una suma de USD

50.000 (Cincuenta mil dólares) quedará destinado a las reparaciones necesarias al MH-21 y cuyos fondos no gastados permanecerán disponibles para la compra de carburante y de piezas de reposición, así como para el pago de indemnizaciones periódicas al equipo de apoyo y de asistencia de los Guardacostas Americanos. En la medida de lo posible, el servicio de Guardacostas Americano y otros organismos del Gobierno de Estados Unidos serán utilizados para proveer petróleo, aceites, lubricantes y todo lo que sea necesario para apoyar a las naves patrulleras, tal como es mencionado en este Acuerdo. La Oficina acepta igualmente destinar algunas sumas para las reparaciones de un navío de la Marina Haitiana que esté en condiciones de efectuar patrullajes prolongados, a condición de que el Gobierno Haitiano acepte utilizar este navío al máximo para aumentar el número de horas de patrullaje a lo largo de la península meridional. Los fondos restantes de los subsidios de los años previos y que hayan estado destinados al patrullaje de la costa Sur son disponibles del hecho de que la Marina Haitiana no ha podido utilizarlos.

Artículo Tercero

El Embajador Americano asignará a un Representante competente que se reunirá con el comandante de la Marina Haitiana con el objetivo de determinar qué barcos serán utilizados, en qué momentos y en qué lugares, con el fin de hacer un uso-óptimo de los fondos disponibles para estos fines y coordinar las actividades de

patrullajes de los Guardacostas Americanos con la Marina Haitiana.

Artículo Cuarto

El gobierno haitiano acepta informar cada fin de mes, a la Embajada de Estados Unidos de los navíos que han participado en los patrullajes contra el tráfico ilícito de narcóticos, el tiempo de patrullaje de cada uno de ellos, la cantidad de carburante utilizado y las medidas tomadas contra todos los barcos descubiertos [saisis] en el tráfico ilícito de narcóticos, así como el número de personas detenidas y de su identidad, el género y la cantidad de drogas encontradas y el número de procesos [l'affaire] judiciales. Estas informaciones serán combinadas [combinées. Comparadas] con las de los Guardacostas Americanos recibidas por la Embajada.

Firmado en Puerto Príncipe, [Haití] el 21 de agosto de 1984 por duplicado, en idiomas inglés y francés, siendo los dos textos iguales [auténticos].

Por el Gobierno de
Estados Unidos de América

[Firma]

Clayton E. McManaway, Jr.
Embajador de Estados Unidos

Por el Gobierno de la
República de Haití

[Firma]

Jean-Robert Estimé
Ministro de Asuntos
Exteriores de la
República de Haití

BIBLIOHEMEROGRAFIA CONSULTADA

I. LIBROS

- Alonso, Jorge. *Cuba: La Rectificación*. Colección: Estudios Latinoamericanos/2, Universidad de Guadalajara, México, 1990.
- Cabrera, Enriqueta. (comp.). *Respuestas a Santa Fe II*. El Día en Libros, México, 1989.
- Castañeda, Jorge G. *La Utopía desarmada*. Joaquín Mortiz-Editorial Grupo Planeta, México, 1994.
- Causa 1/89. *Fin de la Conexión Cubana*. Editorial José Martí, La Habana, Cuba, 1989.
- Cueva, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Siglo XXI editores, México, 13ª ed. aumentada, 1990.
- Gálvez Cansino, Alejandro. (comp.). *Drogas, sociedades adictas y economías subterráneas*. Ediciones El Caballito, México, 1992.
- García-Sayán, Diego. (ed.). *Coca, Cocaína y Narcotráfico. Laberinto en los Andes*. Comisión Andina de Juristas, Perú, 1989.
- González Casanova, Pablo. (coord.). *América Latina, hoy*. Siglo XXI editores, México, 1990.
- Guerra y Sánchez, Ramiro. *La Expansión Territorial de los Estados Unidos: a expensas de España y de los países hispanoamericanos*. Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 4ª ed., 1975.
- Kaplan, Marcos. *El Estado Latinoamericano y el Narcotráfico*. Editorial Porrúa-Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1991.
- Labrousse, Alain. *La Droga, el Dinero y las Armas*. Traducc. Benito Alazraki Algranti. Siglo XXI editores, México, 1993.
- Pierre-Charles, Gérard. *Relaciones Internacionales y Estructuras Sociopolíticas en el Caribe*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1980.
- , *El Caribe Contemporáneo*. Siglo XXI editores, México, 4ª ed., 1987.

Selser, Gregorio. *Los Documentos de Santa Fe I y II*. Universidad Obrera de México, México, 1990.

-----, *Panamá, Erase un país a un canal pegado*. Universidad Obrera de México, 1989.

Serbín, Andrés. et.al. *El Caribe hacia el 2000. Desafíos y Opciones*. Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1991.

Smith, Peter H. (comp.). *El combate a las drogas en América*. Traducc. Juan José Utrilla. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Velázquez Mainardi, Miguel Angel. *El Narcotráfico y el Lavado de Dólares en República Dominicana*. Editorial Corripio, Santo Domingo, República Dominicana, 2ª ed., 1992.

(v.a.). *Jornada de Solidaridad con Cuba. Girón '92*. Instituto Politécnico Nacional, México, 1994.

II. REVISTAS Y BOLETINES

ALAI, Servicio Informativo. Agencia Latinoamericana de Información, año XVI, no.149, II Epoca, Quito, Ecuador, 6 de marzo, 1992.

Comercio Exterior, vol.43, no.1, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, enero, 1993.

Cuadernos de Nuestra América, vol.IV, no.8, Centro de Estudios sobre América, La Habana, Cuba, julio-diciembre, 1990.

-----, vol.VII, no.14, Centro de Estudios sobre América, La Habana, Cuba, enero-junio, 1990.

Cuadernos de Posgrado series A y B, no.1, ENEP-Acatlán, UNAM, julio-diciembre, 1987.

Current History, vol.91, no.562, Current History, Inc., febrero, 1992.

Daedalus. Journal of the American Academy of Arts and Science, Cambridge, MA, verano, 1992.

Department of State Bulletin, vol.89, no.2151, Washington, octubre, 1989.

Epoca, no.39, México, 2 de marzo, 1992.

- Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana*, vol.12, no.2, CIDE, México, febrero, 1987.
- Estudios Latinoamericanos*, vol.IV, año 4, núms.6-7, CELA, FCPyS, UNAM, México, enero-diciembre, 1989.
- , vol.V, año 5, no.8, CELA, FCPyS, UNAM, México, enero-junio, 1990.
- El Caribe Contemporáneo*, del no.1 al no.23, CELA, FCPyS, UNAM, México.
- Foreign Policy*, no.89, Washington, D.C., invierno, 1992-93.
- Military Review* (edición en español), vol.LXVIII, no.9-10 (Revista Profesional del Ejército de EE.UU.), septiembre-octubre, 1988.
- Motivos*, vol.II, no.78, México, 18 de enero, 1993.
- Nueva Sociedad*, no.64, Caracas, Venezuela, enero-febrero, 1983.
- , no.102, Caracas, Venezuela, julio-agosto, 1989.
- Proceso*, México, abril-mayo, 1990; diciembre, 1992.
- Relaciones Internacionales*, vol.XV, no. 57, Nueva Epoca, Centro de Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, México, enero-marzo, 1993.
- Revista CLAM*. Organo del Colegio de Licenciados en Administración de México, A.C., no.11, México, 1980.
- Revista Occidental. Estudios Latinoamericanos*, año 9, no.1, Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas, México, 1992.
- Technology Review*, vol.94, no.7686/7687, Nueva York, 22 de diciembre, 1990.
- The Economist*, vol.321, no.7727, Nueva York, 5 de octubre, 1991.
- The New York Review of Books*, vol. XXXIX, no.6, New York Review, Nueva York, 26 de marzo, 1992.
- Time*, vol.138, no.15, Nueva York, 14 de octubre, 1991.
- USA Today*, vol.119, no.2542, Society for the Advancement of Education, Nueva York, julio, 1990.
- , vol. 121, no. 2570, Society for the Advancement of

Education, Nueva York, noviembre, 1992.

III. DOCUMENTOS NORTEAMERICANOS

America's Habit: Drugs Abuse, Drug Trafficking, and Organize Crime. Report to the President and the Attorney General. President's Commission on Organized Crime. Washington, March 1986.

Congressional Research Service. Library of Congress. *International Narcotics Control and Foreign Assistance Certification: Requirements, Procedures, Timetables, and Guidelines.* Report prepared for the use of Committee on Foreign Relations United States, 100th, Congress, 2d Session, March 1988. U.S. Government Printing Office, Washington, 1988.

Cuban Involvement in International Narcotics Trafficking: Hearing before the Committee of Foreign Affairs, House of Representatives, One Hundredth First Session, first session, July 25 and 27, 1989.

Drug Enforcement Administration. *The NNICC Report 1990. The Supply of Illicit Drugs to the United States,* Washington, D.C., June 1991.

Estrategia Nacional de Control de Drogas. La Casa Blanca. Traducc. Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos, julio, 1991.

----- La Casa Blanca. Traducc. Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos, enero, 1992.

Office of National Drug Control Policy. Executive Office of the President. *National Drug Control Strategy. Progress in the War on Drugs 1989-1992,* the White House, Washington, January 1993.

Subcommittee on Terrorism, Narcotics and International Operations of the Committee of Foreign Relations United States Senate. *Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy,* 100th Congress, 2d Session, December 1988. U.S. Government Printing Office, Washington, 1989.

Treaties and Other International Acts Series 11238, NARCOTICS DRUGS. *Interdiction of Trafficking. Agreement Between the United States of America and Haiti* (1985).

United States of America. National Drug Policy Board. *Toward a Drug-Free America. The National Drug Strategy and Implementation Plans*. U.S. Government Printing Office, Washington, D.C., 1988.

United States Department of Justice. Drug Enforcement Administration. *Crack Cocaine Overview 1989*. Washington, D.C., (s.f. aprox. 1990).

United States Department of State. Bureau of Public Affairs. *1990: International Narcotics Control*. Office of Public Communication, Washington, D.C., May 1991.

United States General Accounting Office. Report to Congressional Requesters. *The Drug War U.S. Programs in Peru Face Serious Obstacles*. Washington, D.C., October 1991.

United States General Accounting Office. Report to the Chairman, Subcommittee on Crime and Criminal Justice, Committee on the Judiciary, House of Representatives. *War on Drugs. Management Poses Formidable Challenges*, Washington, D.C., May 1991.

U.S. Narcotics Control Effort in the Caribbean: report of a staff study mission to the Caribbean, August 23-September 6, 1987 to the Committee on Foreign Affairs, U.S. House of Representatives.

IV. PONENCIAS Y OTROS DOCUMENTOS

Cumberbatch, Janice A.; Duncan, Neville C. "Illegal Drugs, U.S.A. Policies and Caribbean Responses: The Road to Disaster". Ponencia presentada en la XV Conferencia Anual de la Asociación de Estudios del Caribe, Port of Spain, Trinidad, 23-26 de mayo, 1990.

Droga Consumo y Tráfico, 1986 (s.l.).

Galen Carpenter, Ted; Channing Rouse, R. "Perilous Panacea: The Military in the Drug War", en, *Policy Analysis*, CATO Institute; Washington, D.C., 15 de febrero, 1990.

Griffith, Ivelaw L. "Drugs and security in the Caribbean: some clear and present dangers". Ponencia presentada en el panel "The Contemporary Caribbean: Problems and Promises", en la Convención de la Asociación de Estudios Internacionales, México, marzo, 1993.

Katz, Claudio. "Pobreza, deuda y 'narcoeconomía' en América Latina". Ponencia presentada en el XIX Congreso de la

Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), en la comisión: "La Geopolítica y la Sociología de la Droga". Caracas, Venezuela, 31 de mayo-4 de junio, 1993.

V. PERIODICOS

La Jornada, México, mayo-agosto de 1991.

El Día, México, diciembre de 1990-julio de 1992, y agosto de 1993.

El Nacional, México, febrero de 1992.

Excélsior, México, diciembre de 1990-julio de 1992, y de octubre de 1993-agosto de 1994.

Uno más uno, México, noviembre de 1991.

The New York Times, EE.UU., noviembre de 1993 y julio de 1994.

The Washington Post, EE.UU., junio de 1994.